



Patronato
Hospital Del Niño
1958-2005



Memoria 2005

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre



COORDINADOR GENERAL

Dr. Luis Coronado

**DISEÑO GRAFICO Y DIAGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMPUTO**

Licda. Lesbia Barrera

Licdo. Jesús Santamaría

FOTOGRAFIAS

Sr. Gregorio Linares

Sr. Samuel Gómez



IMPRESION:

NOMBRE DE IMPRENTA

**PERSONAL DIRECTIVO DEL PATRONATO
DEL HOSPITAL DEL NIÑO 2005**

PRINCIPALES

S.E. Dr. Camilo Alleyne	Ministro de Salud y Presidente del Patronato
Ing. J. Thomas Ford	Club Rotario
Sr. José Reyes	Club de Leones
Dr. Bernardo Quintero	Club de Leones
Licda. Arlene de López	Sociedad Protectora del Hospital del Niño

SUPLENTE

Dr. Cirilo Lawson	Director General de Salud
Licdo. Luis Raúl Brostella	Club Rotario
Licdo. Carlos Noriega	Club de Leones
Licdo. Samuel Silvera	Club de Leones
Licda. María A. de Cardoze	Sociedad Protectora del Hospital del Niño

DIRECCIÓN MÉDICA

Dr. Alberto Bissot Alvarez	Director
Dr. Moisés Céspedes V.	Sub Director Médico de Atención

JEFES DE DIVISIÓN

Dr. Paúl Gallardo	División de Neonatología
Dra. Cristina O. De Brawerman	División de Medicina
Dr. Mario Rodríguez	División de Consulta Externa
Dr. Guzmán Aranda	División de Cirugía
Dra. Claude Verges de López	División de Docencia
Dr. Luis Coronado	División de Investigación
Dra. Gladys Cossio de Gurrola	División de Servicios Técnicos Complementarios
Mgtra. Mirtha de Rodríguez	División de Enfermería
Mgtra. Olimpia Polo Hernández	División de Administración

INDICE

Mensaje del Director.	5.
Organigrama del Hospital del Niño.	7.
Enfoque Sistémico Institucional.	8.
Anexo Gaceta Oficial.	9.
Fallo de la Corte Suprema de Justicia – Sala de lo Contencioso Administrativo.	12.
División de Neonatología.	23.
División de Medicina.	34.
Departamento de Medicina.	35.
Departamento de Hematología.	38.
Departamento de Trabajo Social.	42.
Departamento de Nutrición Y Dietética.	45.
Departamento de Salud Mental.	49.
División de Consulta Externa.	52.
Consulta de Pediatría General y Urgencias.	54.
Centro de Salud de Don Bosco.	57.
Clínica Dental.	58.
División de Cirugía.	59.
Departamento de Anestesia.	62.
Departamento de Otorrinolaringología y Fonoaudiología.	63.
Departamento de Cirugía.	65.
Departamento de Ortopedia y Rehabilitación.	66.
Departamento de Especialidades Quirúrgicas.	67.
División de Enfermería.	75.
División de Docencia.	82.
División de Investigación.	93.
Departamento de Registros Médicos y Estadísticas.	94.
Departamento de Genética.	96.
Departamento de Patología.	98.
Departamento de Epidemiología e Investigación Clínica.	100.
Departamento de Cómputo.	105.
División Técnico Complementario.	107.
Departamento de Laboratorio Clínico.	108.
Departamento de Farmacia.	109.
Departamento de Imagenología.	111.
División de Administración y Finanzas.	115.
División de Administración y Finanzas.	116.
Departamento de Presupuesto.	119.
Departamento de Contabilidad.	123.
Departamento de Compras.	123.
Departamento de Almacén General.	124.
Departamento de Recursos Humanos.	124.
Departamento de Planillas.	125.
Departamento de Tesorería.	125.
Departamento de Lavandería y Costura.	126.
Departamento de Biomédica.	126.
Departamento de Diseño.	126.
Departamento de Servicios Generales.	127.
Hogar Lucy Tzanetatos.	128.

Mensaje del Director

El año 2005 fue un año de muchos logros para esta Institución que hoy plasmamos en forma resumida en este documento que les hacemos llegar. El mirar hacia el futuro de un Hospital creado con una visión futurista nos hace pensar en mejorar la atención de nuestros pequeños pacientes, pensar en que reciban con calidez una atención de la más alta calidad a la cual ellos tiene derecho.



El Hospital del Niño ha sido un ejemplo de manejo adecuado entre el Estado y la empresa privada. El Estado contribuye a través de un subsidio a cubrir sus gastos de manejo y la empresa privada nos hace donaciones en equipos e insumos que han permitido mantener a este hospital en el sitial en que se encuentra a nivel nacional e internacional.

Sin embargo nuestras instalaciones se han convertido en edificios viejos y cansados por el pasar del tiempo y el uso continuo. A pesar de que el mantenimiento y el cuidado que le hemos dado los que aquí trabajamos el pasar del calendario ha causado un deterioro que nos impide dar una atención con más comodidad y decoro a nuestro niños y niñas. Creo que no nos queda otra opción que embarcarnos en la tarea de hacer un nuevo hospital, tarea esta que debería ser realizada entre el Estado, a través del gobierno nacional, y la empresa privada, para regalarle a nuestro pacientes instalaciones modernas que faciliten su atención, disminuyan el daño ocasionado por algunas enfermedades y nos permitan a todos cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lucha en la cual estamos inmersos todos.

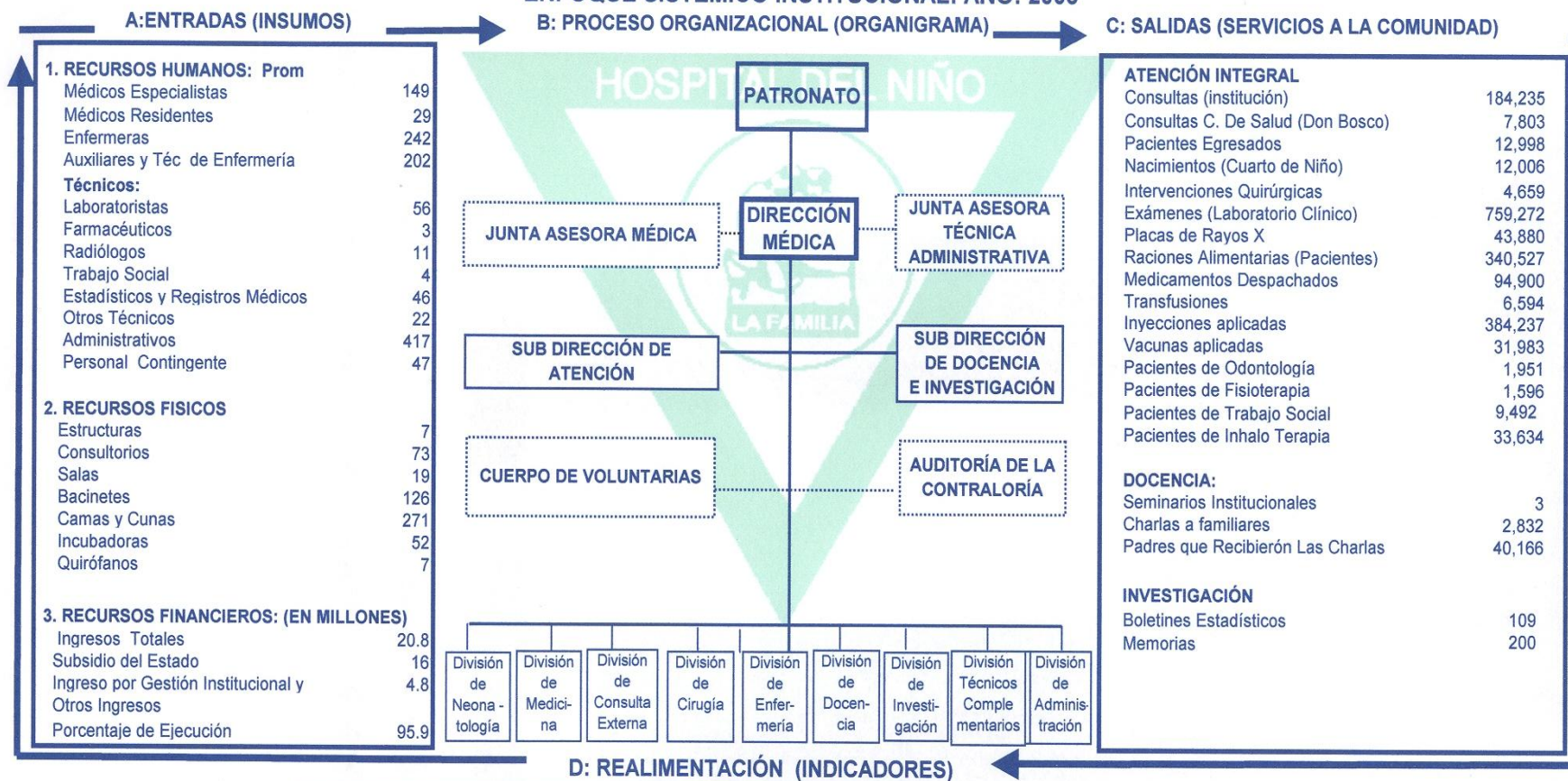
Dr. Alberto Bissot Álvarez
Director

ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL DEL NIÑO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
HOSPITAL DEL NIÑO

ENFOQUE SISTEMICO INSTITUCIONAL: AÑO: 2005



HOSPITAL BASE DEL SUB-PROGRAMA INFANTIL NACIONAL (Decreto Ley No.1 del 15 de enero de 1969 del Ministerio de Salud y Decreto Ley No.17 del 23 de Agosto de 1958 del Patronato).

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LV

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nº 13.635

—CONTENIDO—

DECRETOS LEYES

Decreto Ley Nº 17 de 28 de agosto de 1958, por el cual se crea y organiza una Institución de asistencia infantil que se denominará Hospital del Niño.

Decreto Ley Nº 19 de 28 de agosto de 1958, por el cual se crea el Instituto Geográfico.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Nº 143 de 8 de agosto de 1957, por el cual se abre un crédito suplemental.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Ley Nos. 197 y 198 de 30 de enero de 1956, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Contrato Nº 15 de 27 de febrero de 1958, celebrado entre la Nación y el señor Fidéligno Moreno Jr.

Contrato Nº 15 de 27 de febrero de 1958, celebrado entre la Nación y el señor Raúl Rivera Rosillo.

Actos y Edictos.

DECRETOS LEYES

CREASE Y ORGANIZASE UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA INFANTIL QUE SE DENOMINARA HOSPITAL DEL NIÑO

DECRETO LEY NUMERO 17

(DE 28 DE AGOSTO DE 1958)

por el cual se crea y organiza una Institución de Asistencia Infantil que se denominará Hospital del Niño.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Ordinal 19 del Artículo 144 de la Constitución Nacional y de lo que dispone el Acápite 37 del Artículo 19 de la Ley 24 de 30 de enero de 1958; oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y previa aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Panamá se ha construido, en terrenos de propiedad del Estado, un Hospital dedicado a dar atención médica a la niñez, así como para impartir las enseñanzas de la Pediatría a médicos y estudiantes de medicina, enfermeras, estudiantes de enfermería y personal auxiliar;

Que la construcción de este Hospital y la dotación de su equipo fue labor de la Institución, cívica denominada "Club de Leones de Panamá", mediante la cooperación de la comunidad;

Que es conveniente darle al referido hospital una organización amplia, que permita una participación más activa de la comunidad en el desarrollo de sus actividades;

DECRETA:

Artículo 1º Establécese una Institución de Asistencia Infantil que se denominará Hospital del Niño, la cual tendrá patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo, funcionará en la ciudad de Panamá y tendrá los siguientes objetivos:

1. Prestar atención médica a los niños, en todos los servicios que tengan establecidos o que se establezcan, especialmente a los más necesitados económicamente;

2. Propagar por todos los medios posibles la enseñanza de la Pediatría, a médicos y estudiantes de medicina, enfermeras, estudiantes de enfermería y personal auxiliar;

3. Fomentar la investigación científica y los estudios de problemas médico-sociales de la niñez.

Artículo 2º El Hospital del Niño estará regido por un Patronato, nombrado por el Organo Ejecutivo, integrado de la siguiente manera:

a) El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, en representación del Organo Ejecutivo, quien será el Presidente;

b) Un representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño, escogido de una nómina de tres candidatos que presentará dicha Sociedad;

c) Un representante del Club Rotario, escogido de una nómina de tres candidatos que presentará dicho Club;

d) Dos representantes del Club de Leones de Panamá, escogidos de una nómina de cinco candidatos que presentará dicho Club.

Artículo 3º Cada Patrono tendrá un Suplente, designado en la misma forma que el Principal. El Ministro tendrá como su suplente al Director de Salud Pública.

Artículo 4º Todos los Patronos prestarán sus servicios ad-honorem.

Artículo 5º El Patronato tendrá las siguientes funciones:

1º Dictar su reglamento interno y el del funcionamiento del Hospital, con la aprobación del Organo Ejecutivo;

2. Dirigir y vigilar la administración del establecimiento;

3. Contratar, nombrar o remover al Director y al Director Médico del Hospital;

4. Aprobar o improbar los contratos, nombramientos y remociones del personal subalterno que haga el Director, de acuerdo con el reglamento interno del Hospital.

5. Nombrar la Junta Asesora del Director Médico, a base de las recomendaciones que éste haga;

6. Organizar los medios adecuados para el arbitrio de fondos;

7. Determinar las tarifas por los servicios no gratuitos que presten, de acuerdo con las verificaciones que haga el Servicio Social del Hospital, tal como se establece en el Artículo 7º y en el 8º (Ordinal d) de este Decreto Ley;

8. Aprobar el Presupuesto interno anual de gastos, conforme a los ingresos disponibles y a las necesidades del servicio, y autorizar cualquier gasto extraordinario;

9. Remitir mensualmente a la Contraloría Ge-

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

JUAN DE LA C. TUÑON

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2612

OFICINA: TALLERES:
Avenida 98 Sur.—Nº 19-A-50 Avenida 94 Sur.—Nº 19-A-50
(Bulevar de Barroa) (Bulevar de Barroa)
Teléfono: 2-2271 Apartado Nº 8448

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración Genl. de Rentas Internas.—Avenida Eloy Alfaro Nº 4-31
PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/. 4.00.—Exterior: B/. 8.00.
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Impreso Oficial, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11.

neral de la República los informes financieros del Hospital.

10. Cooperar con el Departamento de Salud Pública en el establecimiento de clínicas de barrios para niños y en el mejoramiento de los servicios de Pediatría de los Centros de Salud existentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad y las posibilidades del Patronato.

Parágrafo: Siempre que se trate de asuntos médicos, el Patronato oirá indispensablemente la opinión de la Junta Asesora del Director Médico, por intermedio de éste.

Artículo 6º El período de los miembros del Patronato será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos; pero al entrar en vigencia el presente Decreto Ley los períodos de los patronos serán los siguientes:

Un año para el representante de la Sociedad Protectora del Hospital del Niño;

Dos años para uno de los representantes del Club de Leones de Panamá,

Tres años para el representante del Club de Rotarios de Panamá;

Cuatro años para uno de los representantes del Club de Leones de Panamá.

Artículo 7º La asistencia que se preste en el Hospital del Niño será gratuita para los pacientes que carezcan de recursos económicos; pero se podrán establecer servicios remunerados a pacientes que los puedan pagar.

Artículo 8º El patrimonio del Hospital del Niño le integran los siguientes bienes:

a) El edificio del Hospital del Niño, sus instalaciones y equipo, sus anexos y los terrenos correspondientes. Estos terrenos le serán traspasados por la Nación al Hospital del Niño y se describen así:

Partiendo del punto indicado en el plano con el número 1, colocado ésta al borde de la Avenida Balboa y una calle interna del Hospital, cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 388.146 metros de latitud y 79º, 32' más 143.794 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S. 40º, 21' 40" y con una distancia de 61.39 metros se llega al punto número 2 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 341.368 metros de latitud y 79º, 32' más 183.552 metros de longitud; de este punto se continúa con un rumbo de N 60º, 08' 40" W y con una distancia de 106.99 metros se llega al punto 3; cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 394.629 metros de latitud y 79º, 32' más 276.523 metros de longitud; de este punto se sigue con rumbo de N 29º, 51', 10" E.

y con una distancia de 36.03 metros se llega al punto número 4 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 425.879 metros de latitud y 79º, 32' más 258.588 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S 82º, 10' y 00" E y a una distancia de 64.91 metros se llega al punto número 5 cuya posición geográfica es de 8º, 58' más 417.032 metros de latitud y 79º, 32' más 192.282 metros de longitud; de este punto se sigue con un rumbo de S 60º, 13', 40" E y con una distancia de 58.16 metros se llega al punto número 1 o sea el punto de partida.

El área circunscrita por la descripción expresada es de 6.070.8291 metros cuadrados.

Los linderos generales de esta área son los siguientes:

Por el Noreste y Noroeste, Calle interna del área del Hospital Santo Tomás;

Por el Sureste la Calle 34;

Por el Suroeste la Avenida Balboa;

Por el Oeste, área ocupada por el Hospital Santo Tomás.

b) El subsidio que le concede el Estado. Las partidas del Presupuesto Nacional correspondientes a este subsidio no podrán ser inferiores a las del año anterior, sino que deberán aumentar de acuerdo con el desarrollo y necesidades del Hospital del Niño.

c) Los subsidios o aportaciones que reciba de instituciones públicas o privadas y las donaciones y legados de particulares. Estos subsidios, aportaciones, donaciones y legados de personas naturales o jurídicas particulares serán gastos deducibles a favor de los contribuyentes, en el cálculo del impuesto sobre la renta, para los efectos del artículo 699 del Código Fiscal.

d) Las cantidades que reciba por servicios remunerados que preste.

e) El producto de cualquier otra actividad que lleve a cabo para el arbitrio de fondos.

Artículo 9º Causará vacante en el Patronato el hecho de que uno de sus miembros que represente a una de las entidades referidas deje de pertenecer a ella. En tal caso deberá reemplazarlo el respectivo Suplente hasta tanto se nombre un nuevo principal para el resto del período en curso.

Artículo 10. Las funciones de Secretario del Patronato le serán adscritas al Director o a otro funcionario del Hospital, con aprobación de aquél. El Director en todo caso deberá asistir a las reuniones que celebre el Patronato y tendrá en ellas derecho a voz. Si el Director del Hospital no es Médico, entonces el Director Médico deberá asistir a las reuniones que celebre el Patronato y tendrá en ella derecho a voz.

Artículo 11. El Patronato elegirá un Vicepresidente. El Vicepresidente presidirá las reuniones del Patronato cuando no concurren a ellas ni el Ministro de Trabajo, Provisión Social y Salud Pública ni el Director General de Salud Pública.

Artículo 12. El Patronato celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, y sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el Presidente o a solicitud del Director del Hospital, o de dos de los miembros del Patronato.

Artículo 13. El representante legal del Hospital del Niño lo será el Presidente del Patronato o quien lo reemplace.

Artículo 14. El Órgano de comunicación entre el Hospital y el Estado será el Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Artículo 15. La administración inmediata del Hospital del Niño y el manejo de las erogaciones en los términos aprobados por el Patronato y bajo la vigilancia de éste, estarán a cargo de un Director, quien deberá ser Médico con especialidad en Pedriatria, y con no menos de diez años de experiencia en su especialidad y de práctica hospitalaria o un Administrador de profesión con título académico en Administración Hospitalaria, con cinco años de experiencia en su especialidad. En el caso de que el Director del Hospital no sea Médico, se nombrará un Director Médico quien reunirá condiciones iguales a las que un Médico necesitaría para ser Director del Hospital del Niño.

Artículo 16. Las atribuciones del Director, del Director Médico, si lo hubiere y de los demás empleados que considere conveniente crear el Patronato serán detalladas en el reglamento interno. Allí se determinará quien deba reemplazar al Director en sus ausencias temporales o accidentales.

Artículo 17. De acuerdo con las necesidades técnicas y administrativas del establecimiento, el Patronato podrá nombrar los cuerpos consultivos que estime necesarios.

Artículo 18. La Junta Asesora del Director Médico estará integrada por miembros que tengan la categoría de Jefes de Servicio en el Hospital del Niño y por el Director Médico del mismo, quien fungirá como su presidente.

Parágrafo: Serán facultades de esta Junta, las de asesorar al Director Médico en los asuntos meramente médicos; someter a su consideración, para que a su vez la lleve a la aprobación del Patronato, la adopción de medidas generales que regulen o mejoren el funcionamiento de la Institución; estudiar y aprobar el programa de trabajo científico y de investigación de las distintas dependencias, pudiendo, para ello, buscar la cooperación de personas de reconocido valor científico aún cuando no pertenezca al personal del Hospital del Niño.

Artículo 19. En el Presupuesto de Gastos de cada vigencia económica, a partir del correspondiente al año de 1959, se incluirá una partida no menor de B/. 450.000 para el subsidio del Hospital del Niño. Dicho subsidio será pagado por mensualidades anticipadas.

Artículo 20. La institución denominada Hospital del Niño estará exento del pago de toda contribución, tasa o impuesto nacional.

Artículo 21. El Hospital del Niño sólo podrá gravar o enajenar sus bienes inmuebles con autorización expresa del Órgano Ejecutivo, previo dictamen favorable del Consejo de Gabinete y solicitud motivada del Patronato. Si se tratare de venta, ella se llevará a cabo de acuerdo con los trámites establecidos por el Código Fiscal para la venta de bienes nacionales.

Artículo 22. La Contraloría General de la República fiscalizará el manejo de los bienes, fondos, operaciones y obligaciones del Hospital del Niño y sus Auditores podrán hacer, con o sin previo aviso, inspecciones y arqueos periódicos, generales o parciales.

Artículo 23. Todos los servicios que el Estado o las instituciones del Estado presten al Hospital del Niño serán cobrados al costo.

Artículo transitorio: El Patronato se instalará a más tardar el 1º de Septiembre de 1958, con el fin de organizar su funcionamiento, dictar el reglamento interno y adoptar las medidas preliminares, que sean de rigor; pero el traspaso del Hospital no será efectuado sino el 1º de enero de 1959, fecha de iniciación de la próxima vigencia económica.

Artículo 24. Este Decreto Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Viceministro de Gobierno y Justicia, Encargado de la Cartera.

HUMBERTO FASANO.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

MIGUEL J. MORENO JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

FERNANDO ELEYA A.

El Ministro de Educación,

CARLOS SUCRE C.

El Ministro de Obras Públicas,

ROBERTO LÓPEZ FABREGA.

El Ministro de Agricultura Comercio e Industrias,

ALBERTO A. BOYD.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

HERACLIO BARLETTA B.

El Ministro de la Presidencia,

GERMAN LÓPEZ G.

Órgano Legislativo.—Comisión Legislativa Permanente.

Aprobado.

El Presidente,

JOSE D. BAZAN.

El Secretario General,

Francisco Bravo.

CREASE EL INSTITUTO GANADERO

DECRETO-LEY NUMERO 19

(DE 28 DE AGOSTO DE 1958)

por el cual se crea el Instituto Ganadero.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Ordinal 25 del Artículo 1º de la Ley 24 de 30 de enero de 1958, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y previa aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º Fundase una entidad oficial que se denominará Instituto Ganadero y tendrá per-



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ORGANO JUDICIAL**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

PANAMA, OCHO (8) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1992).

VISTOS:

El Contralor General de la República ha presentado ante esta Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia petición de interpretación y de apreciación de validez jurídica del acto administrativo contenido en la Nota No. DC569-92 de 12 de febrero de 1992.

La Sala pasa a examinar los diversos aspectos de la presentación formulada por el citado funcionario.

I. El acto administrativo objeto de la petición del Contralor General de la República.

El Contralor General de la República pide a la Sala que interprete y que se pronuncie sobre la validez de un acto administrativo contenido en la nota arriba citada, que es una circular.

En el citado acto el Contralor se dirige al Ministro de Salud y le expresa lo siguiente:

1º Conforme al Decreto Ley No. 17 de 23 de agosto de 1958, específicamente en sus artículos 2, 8 y 22, el Hospital del Niño constituye un ente público, que queda bajo la presidencia y representación legal del Ministerio de Salud y del control de la Contraloría General de la República, y cuya parte de su patrimonio está integrado por fondos y bienes públicos. Así mismo tal como se desprende de la propia Ley de Presupuesto vigente, no existe entidad descentralizada, autónoma o empresa pública denominada Hospital del Niño, sino que por el contrario la misma está incorporada dentro del presupuesto general del Ministerio de Salud.

2º Al tenor de lo dispuesto en la Ley No. 35 de 8 de mayo de 1973, “por medio de la cual se crea el Fondo de Administración para Hospitales del Estado”, el Hospital del Niño debe segregar del fondo general, los recursos correspondientes al Fondo de Administración para Hospitales, tal como lo vienen haciendo el resto de los hospitales estatales, incluyendo el Instituto Oncológico Nacional, en cumplimiento de la citada Ley.

3º Cuando el auditor de Contraloría en el Hospital del Niño, objeta documentos de crédito y compromiso presupuestario que no cumplen los requisitos mínimos que establece el sistema nacional de adquisiciones para todas las dependencias públicas; está actuando de conformidad con la Ley y los parámetros de fiscalización establecidos por nuestra Institución.

Sin embargo, en vías de facilitar soluciones adecuadas para esa importante dependencia, la Contraloría General sugiere que la misma se maneje al amparo de lo dispuesto por la Resolución 1444 de 1991 del Ministerio de Hacienda y Tesoro, de manera transitoria. Esto permitirá al Hospital del Niño emitir órdenes de Compra por montos menores de B/.1.000.00 previa cotizaciones, para la adquisición de insumos y bienes que necesita este Hospital.

Lo anterior no representa de manera alguna una excepción de que el Hospital del Niño cumpla con los procedimientos exigidos por la Ley, referentes al cumplimiento de los procesos de solicitud de precios, concursos de precios o licitación pública, dada su condición de entidad pública.

Esperamos que durante el presente mes se lleven a cabo las gestiones necesarias para la apertura de la cuenta bancaria correspondiente al Fondo de Administración y la de sendos fondos rotativos para la operación de estas dos (2) fuentes de ingresos, fondo de trabajo (subvenciones del Estado) y fondo de administración de hospitales (ingresos administrativos de hospitales (ingresos propios).

El Contralor General sostiene que el Hospital del Niño constituye un ente público que se financia en un 82% con fondos públicos provenientes de un subsidio estatal que se le concede a través Ministerio de Salud, por un monto de siete millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta balboas. Esto incluye partidas para el pago de ciertos gastos como la cuota obrero patronal, servicios de energía eléctrica, teléfono y agua, décimo tercer mes y otros.

Igualmente sostiene el Contralor que, de conformidad con lo dispuesto con la Ley No. 35 de 8 de mayo de 1973 por medio de la cual se crea el fondo de administración para hospitales del Estado, el Hospital del Niño debe segregarse del fondo general los recursos correspondientes al Fondo de Administración para Hospitales, el cual se constituye por los cobros que por atención médica y hospitalaria reciben los hospitales de parte de la Caja de Seguro Social y de pacientes particulares, tal como lo hacen el resto de los hospitales estatales. Por ello, en el Hospital del Niño se deben abrir dos cuentas bancarias: una correspondiente al Fondo de Administración de Hospitales y de otra correspondiente al Fondo de Trabajo que corresponde al subsidio estatal del Ministerio de Salud.

Opina el Contralor que al generar el Hospital del Niño ingresos por servicios médicos lo hace sujeto de aplicación del artículo 94 de la Ley 32 de 31

de diciembre de 1991 que aprueba el presupuesto general del Estado para 1992.

II. La opinión del Procurador de la Administración

El Procurador de la Administración emitió concepto legal sobre la petición presentada por el Contralor General de la República, lo cual hizo mediante la Vista No. 168 de 31 de marzo de 1992.

El Procurador de la Administración sostiene que no le son aplicables al Hospital del Niño las directrices previstas en el acto administrativo contenido en la Nota No. DC569-92 de 12 de febrero de 1992 del Contralor General de la República.

La Sala considera conveniente reproducir los argumentos invocados por el Procurador de la Administración en la Vista No.168 arriba citada. Allí se señala lo siguiente:

“En este sentido, pareciera que las instituciones que nos ocupan, carecieran del respaldo legal que las haga vinculantes al Hospital del Niño, por varias razones, a saber:

1. El Patronato del Hospital del Niño no forma parte de las instituciones del Gobierno General, ya que tal como lo reconoce la Ley de su creación, fue construida y equipada por el “Club de Leones de Panamá, mediante la cooperación de la comunidad”, para dar fundamentalmente atención médica a la niñez, por lo que se le reconoce autonomía propia para efectos de su administración y funcionamiento y se deja en manos de la Junta Directiva del Patronato lo relacionado con la aprobación del Presupuesto, a la vez que se deja en manos del Director

Médico de dicho Centro Hospitalario el manejo de las erogaciones, en los términos que establezca el Patronato. (V. Considerandos y Artículos 1. 5. ordinales 2, 4 y 8 y 15 del Decreto Ley No.17 de 1958).

2. En ninguna parte del Decreto Ley No.17 de 1958 se adscribe dicha institución como dependencia del Ministerio de Salud, no obstante que la referida excerta legal dispone que le corresponde al Ministerio de Salud fungir como Presidente del Patronato, en representación del Órgano Ejecutivo, y servir como órgano de comunicación entre el hospital y el Estado, y que el Estado subsidie su funcionamiento, por razón del sumo interés que tiene en la preservación de la salud de los asociados, habida consideración que ello es su deber constitucional.

3. La Ley No.32 de 31 de diciembre de 1991, “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal de 1992”, en su Artículo 94 le dispensa un tratamiento fiscal diferente al manejo de los fondos de gestión institucional por la prestación de servicios y ventas de bienes producidos por las propias instituciones del Gobierno Central y al manejo de los ingresos generados por las entidades públicas “previamente autorizado por Ley, Decreto Ejecutivo o resolución”, al disponer que los primeros formarán parte del Presupuesto General del Estado, en tanto que los últimos deberán ser incorporados al Presupuesto de la respectiva entidad; razón por la cual resultan inconsistentes las instrucciones impartidas por el Señor Contralor General de la República, contenidas en la Nota Circular meritada, relativas al manejo de los fondos que genera el Hospital del Niño y que forman parte de su patrimonio, puesto que a través de la misma se les pretende aplicar disposiciones que pugnan con la autonomía que siempre ha tenido este Centro Hospitalario

en su régimen administrativo, con arreglo a la Ley de su creación y que le reconoce también la Ley de Presupuesto vigente.

4. En cuanto al Fondo de Administración para Hospitales del Estado, a que alude el señor Contralor General de la República en la Nota en cuestión, observamos en primer lugar que el mismo fue creado por la Ley No.35 de 8 de mayo de 1973, para atender la contratación de servicios de mantenimiento y reparaciones y a la compra de material y equipo para esos centros de salud (art. 1): y que forman este fondo “el acopio de recursos provenientes de los cobros que por atención hospitalaria reciban los Hospitales...” (art. 2). Luego, entonces, pareciera que incluyera los fondos de autogestión aludidos, sin embargo, ello no es así, toda vez que la Ley de Presupuesto contiene disposiciones contrarias que deben preferirse en su aplicación, por ser posteriores y especiales. En consecuencia, estimamos que durante la presente vigencia fiscal, tan solo deben formar parte de dicho fondo: los ingresos que generan los Centros de Salud y otras instituciones hospitalarias del Gobierno Central, más no el producto de los servicios y ventas de bienes que efectúen las entidades públicas que se les haya reconocido el “derecho a manejarlos con autonomía administrativa mediante Ley, como es el caso del Hospital del Niño”.

III. Los fundamentos constitucionales y legales del control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República.

En nuestro país el control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República es de carácter externo y puede ser previo o posterior. Es externo ya que el mismo se asigna a una entidad estatal ajena al órgano controlado. Según lo previsto en la Constitución el control puede ser previo, es decir que puede

efectuarse durante el proceso de formación del acto o, en todo caso, antes de que produzca sus efectos, o puede ser posterior al acto de gestión fiscal.

El control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República tiene como finalidad la protección del patrimonio del Estado y también persigue la correcta y legal utilización de los recursos públicos. Este control se ha venido a ejercer acuciosamente con la restauración del Estado de Derecho en Panamá.

Vale la pena señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 776 de la Constitución el control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República se extiende a todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.

En el caso que nos ocupa es evidente que el Hospital del Niño recibe y maneja fondos públicos y, por lo tanto, está sujeto a control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República.

Ahora bien, tratándose de una institución de asistencia infantil como el Hospital del niño que tiene un régimen especial previsto en el Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958 el control fiscal que ejerce la Contraloría General debe ajustarse a lo previsto en esa norma jurídica especial, y a las particularidades que reviste esta institución. Como es sabido el Hospital del Niño fue construido por el Club de Leones de Panamá en terrenos del Estado y el Decreto Ley No.17 en su artículo 1º señaló que esa institución tendría un patrimonio propio, personería jurídica y autonomía en su régimen administrativo. El papel fiscalizador de la Contraloría General de la República se encuentra previsto en el Artículo 22 del Decreto Ley No.17 que dispone lo siguiente:

“Artículo 22. La Contraloría General de la República fiscalizará el manejo de los bienes, fondos, operaciones y obligaciones del Hospital del Niño y sus Auditores podrán hacer, con o sin previo aviso, inspecciones y arqueos periódicos, generales o parciales”.

La Contraloría General debe ejercer el control fiscal de manera razonable y compatible con el interés público y el funcionamiento eficiente del Hospital del Niño. Es claro que las potestades discrecionales que otorgan la Constitución y la Ley 32 de 1984 a la Contraloría General deben ser ejercidas a la luz del interés público y, en este caso, para promover la atención médica y hospitalaria más conveniente y eficiente que requieran los niños que acuden a esa institución. La discrecionalidad, han dicho los tratadistas españoles Eduardo García de Enterría y Tomás Ramón Fernández, “Es esencialmente una libertad de elección entre alternativas igualmente justas, o, si se prefiere, entre indiferentes jurídicos, porque la decisión se fundamenta en criterios extrajurídicos... no incluidos en la ley y remitidos al juicio subjetivo de la Administración”. Los mismos autores señalan, en planteamientos que la Sala comparte, que existen, sin embargo, elementos reglados por la Ley en toda potestad discrecional: “la existencia misma de la potestad, su extensión (que nunca podrá ser absoluta...), la competencia para actuarla... y, por último, el fin porque todo poder es conferido por la ley como instrumento para la obtención de una finalidad específica, la cual estará normalmente implícita y se referirá a un sector concreto de las necesidades generales, pero que en cualquier caso tendrá que ser necesariamente una finalidad pública” (Curso de Derecho Administrativo, Volumen 1º, 5º edición, Editorial Civitas, Madrid, 1989, págs. 456 y 543).

IV. Legalidad de las cuentas especiales para manejar fondos públicos que provengan de servicios prestados por instituciones estatales a los administrados.

Si bien es cierto que el artículo 204 de la Constitución señala que todas las entradas y salidas de los tesoros públicos deben estar incluidas y autorizadas en el presupuesto, no es menos cierto que la ley puede prever, en casos especiales en que existan poderosas razones de orden público o interés social, la creación de fondos especiales formados por ingresos que percibe una institución estatal por servicios prestados a los administrativos. Nada impide tampoco, a juicio de la Sala, que en estos casos excepcionales la ley autorice a la institución estatal respectiva a que esos fondos, que pueden no estar presupuestados, sean utilizados por la propia institución para sufragar algunos de sus gastos. Si bien la Corte Suprema examinaría en cada caso la institución de esta medida, no es menos cierto que estos casos, que no deben ser la regla general sino la excepción, pueden darse de nuestro ordenamiento jurídico si la ley así lo prevé. Debe entenderse que en estos casos excepcionales los respectivos fondos pueden ser fiscalizados por la Contraloría General de la República, con ejecución a las normas jurídicas especiales que regulen esos fondos.

En el caso del Hospital del Niño considera la Sala que no le asiste razón al Contralor General de la República cuando afirma que a esta institución debe aplicársele el artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 que dispone que formarán parte del presupuesto general del Estado los ingresos de gestión institucional por la prestación de servicios prestados por las propias instituciones del gobierno central y que esos ingresos sólo podrán ser utilizados a través de las partidas autorizadas por el presupuesto, al cual deben incorporarse.

Considera la Sala que el Hospital del Niño está exceptuado de esta disposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de 31 de diciembre de 1991 que dispone que ciertas entidades públicas se registrarán separadamente por el principio de unidad de caja “dentro de lo que les permita su autonomía administrativa y financiera, de conformidad con el instrumento legal que les rige”.

Debemos concluir, pues, que el Hospital del Niño no está sujeto a las restricciones del artículo 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 y que puede utilizar en un fondo aparte y sin necesidad de estar previstas en partidas autorizadas previamente en la Ley 32 de los fondos que percibe por la prestación de servicios médicos y de hospitalización. Serán aquí aplicables lo dispuesto en los artículos 1, 4 y 5, numerales 2, 3, 4, 6, 7 y 8 del Decreto Ley 17 de 1958 y el Hospital del Niño puede utilizar esos ingresos propios, en forma discrecional, para sufragar todos los gastos de la institución sin que esté limitado a aplicarlos sólo al renglón de actividades que generó el ingreso propio.

Por último, débese tomar en cuenta que la Ley No.35 de 8 de mayo de 1973 por la cual se crea el Fondo de Administración para Hospitales del Estado, estuvo dirigida a hacer más flexible el manejo y utilización de los dineros provenientes de servicios prestados por los hospitales estatales; esto es, todo lo contrario a hacer más riguroso tal manejo por parte de un establecimiento público como lo es el Hospital del Niño que se rige por una ley especial que busca el mismo propósito que aquella: hacer más expedita y oportuna la prestación de los servicios médicos y hospitalarios. En concepto de esta Sala la referida Ley No.35 no le es aplicable al Hospital del Niño, sino a los hospitales

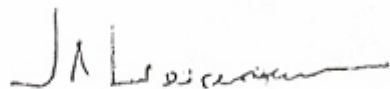
del Estado que no se rigen por una ley de autonomía propia como sí es el caso del Hospital del Niño.

En consecuencia, la Sala Tercera (Contenciosos Administrativa) de la Corte Suprema, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA prejudicialmente que carece de validez jurídica el acto administrativo contenido en la nota No.DC569-92 de 12 de febrero de 1992 expedida por el Contralor General de la República y que no le es aplicable al Hospital del Niño lo dispuesto en el artículo en 94 de la Ley 32 de 31 de diciembre de 1991 por lo que el Hospital del Niño puede administrar autonomía y discrecionalmente los ingresos que reciba por los servicios remunerados que preste, sujeto a las disposiciones especiales del Decreto Ley No.17 de 23 de agosto de 1958.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



ARTURO HOYOS



JUAN A. TEJADA MORA



MIRTZA ANGELICA FRANCESCHI DE AGUILERA



JANINA SMALL
Secretaria

DIVISION DE NEONATOLOGÍA

Jefe de División Dr. Paúl Gallardo



**DIVISIÓN DE NEONATOLOGÍA
VISTA PANORÁMICA 2004**



VISTA PANORÁMICA 2005



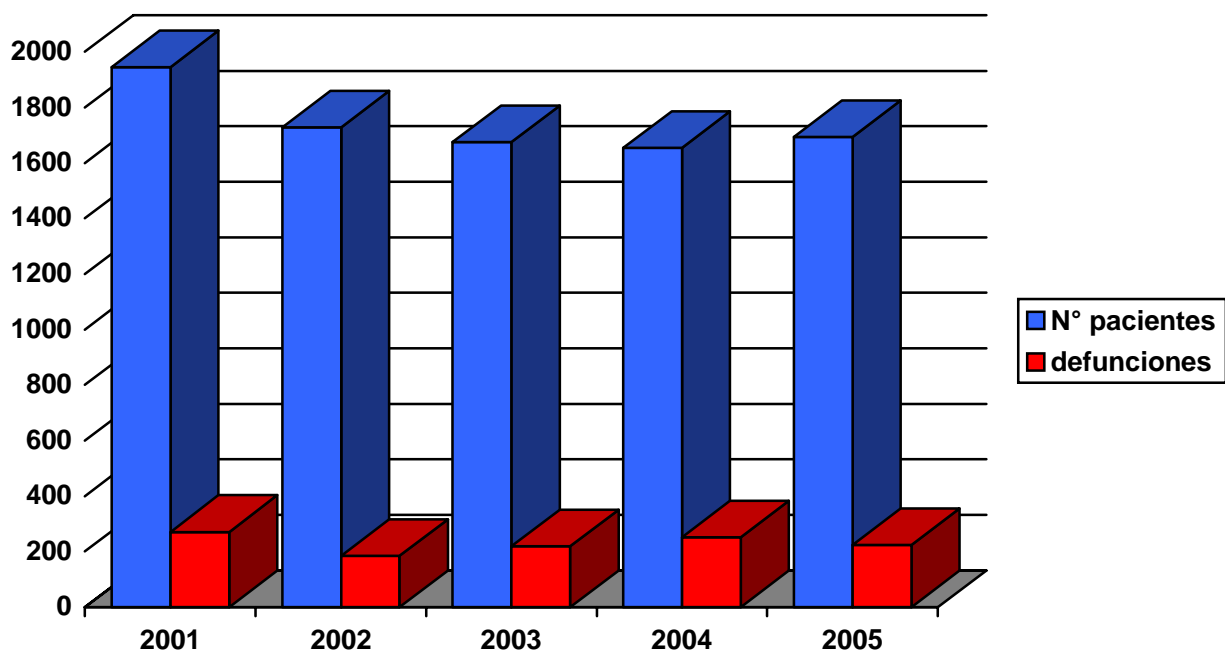
DATOS ESTADÍSTICOS:

En los últimos 8 años el movimiento de recién nacido en la sala de neonatología ubicada en el tercer piso del edificio anexo # 1 ha sido el siguiente:

DETALLE	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
No de Pacientes	1953	1933	1964	1944	1727	1675	1654	1682
Defunciones	307	296	284	271	184	220	252	223
% de defunciones*	15.7	15.3	14.5	13.9	10.6	13.1	15.2	13.2

*Pacientes tratados en neonatología 2

Defunciones según número total de Pacientes tratados en la Sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño



Mortalidad neonatal según causa básica en la sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño de Enero- Diciembre de 2005

Causa	Número	Porcentaje
Prematuridad	117	52.5
Anomalías congénitas	62	27.8
Asfixia	22	9.8
Infecciones	18	8.1
Misceláneos	4	1.8
Total	223	100

Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño

Mortalidad neonatal según causa directa en la sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño de Enero- Diciembre de 2005

Causa	Número	Porcentaje
Infecciones	98	43.9
Anomalías congénitas	51	22.9
Prematuridad	34	15.3
Asfixia	31	13.9
Misceláneos	9	4
Total	223	100

Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño

Mortalidad y sobrevida según la edad gestacional al nacer en la sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño de Enero – Diciembre de 2005

Semanas	Total	Defunciones	Mortalidad (%)	Sobrevida (%)
< 25	2	2	100	0
25 – 27	150	83	55.3	44.7
28 - 30	227	41	18	82
31 – 33	257	18	7	93
34 – 36	256	14	5.4	94.6
> 37	790	65	8.2	91.8

Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño

Mortalidad general y Mortalidad excluyendo casos específicos en la sala de Neonatología del Hospital del Niño de enero-diciembre de 2005

Detalle	N° de pacientes	N° de defunciones	% de defunciones
N° total de paciente	1682	223	13.2
Defunciones excluyendo: < de 48 h de ingreso y nacidos fuera de HST	1647	188(35)*	11.4
Defunciones excluyendo: peso < 750 g al nacer	1638	179(44)*	10.9
Defunciones excluyendo: las anomalías congénitas	1627	168(55)*	10.3
Defunciones excluyendo: peso < 1000 g al nacer	1597	138(85)*	8.6
Defunciones excluyendo: anomalías congénitas, peso < 750 g y los < 24 horas de ingreso nacidos fuera de HST	1548	89(134)*	5.7
Defunciones excluyendo: anomalías congénitas, peso < 1000 g y los < 24 horas de ingreso nacidos fuera de HST	1507	48(175)*	3.2

*N° de defunciones por causa específica

Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

**Mortalidad según peso, día de defunción y lugar de nacimiento
de enero – diciembre de 2005 en el Hospital del Niño**

Grupos Categorías	Nacidos en HST						Nacidos en otras instituciones					
	Total		Muertos 0/6 d		Muertos 7/28d		Total		Muertos 0/6 d		Muertos 7/28d	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 500	1		0		1		1		1		0	
501/600	8		6		2		2		1		1	
601-700	13		5		8		12		6		6	
701-800	12		5		7		5		3		2	
801-900	11		8		3		7		1		6	
901-1000	8		7		1		5		1		4	
1001/1250	17		4		13		9		3		6	
1251/1500	4		4		0		11		10		1	
1501/1750	3		1		2		3		2		1	
1751/2000	7		5		2		5		3		2	
2001/2500	4		2		2		10		9		1	
2501/3000	15		8		7		16		10		6	
3001/3500	6		4		2		14		10		4	
3501/4000	2		1		1		10		4		6	
>4001	1		0		1		1		1		0	
Total	112	50.2	60	53.4	52	46.6	111	49.8	65	58.5	46	41.5

Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

**Lugar de Nacimiento de las defunciones de la Sala de Neonatología
enero-diciembre 2005 – Hospital del Niño**

Hospital	N° traslado	% de traslado	Vivos	Muertos	% de muertes
HST	1241	73.8	1127	112	9.0
HISMA/CP	133	7.9	113	20	15
Chorrera	64	3.8	51	13	20.3
Coclé	19	1.1	2	17	89.4
Veraguas	30	1.8	22	8	26.6
Colón	62	3.7	40	22	35.4
Herrera	15	0.9	13	2	13.3
Darién	38	2.2	30	8	21
Bocas del Toro	4	0.2	2	2	50
Chepo	47	2.8	37	10	21.2
Los Santos	11	0.6	8	3	27.2
Chiriquí	7	0.4	5	2	28.5
San Blas	9	0.5	7	2	22.2
Parto extrahospitalario	2	0.1	0	2	100

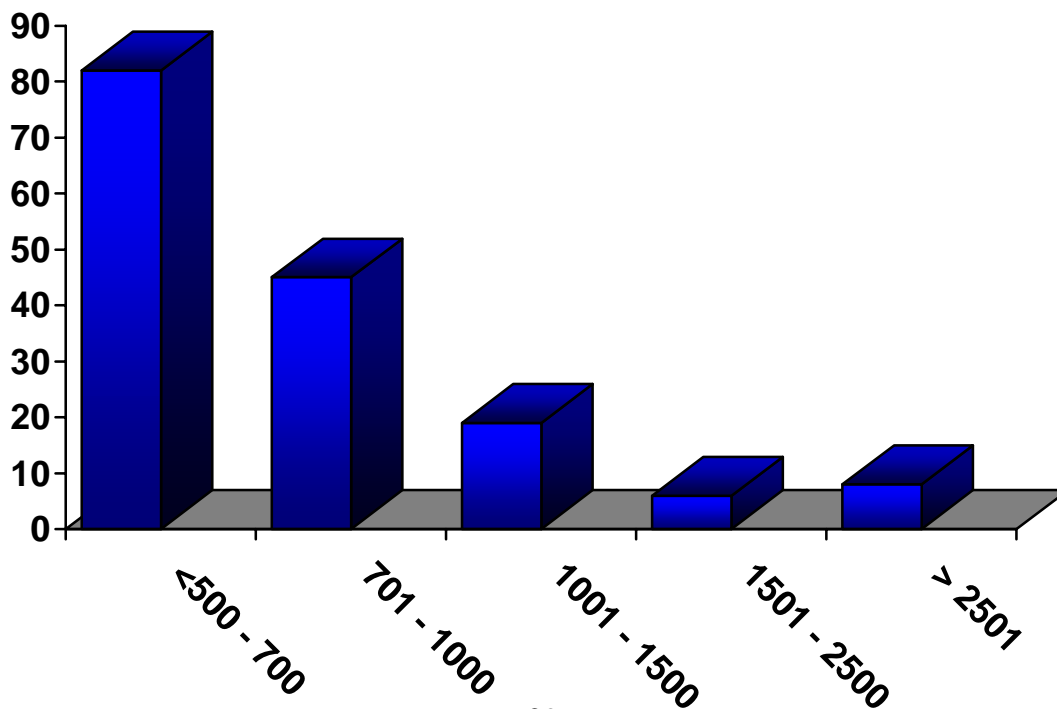
Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

**Mortalidad y sobrevida del muy bajo peso
Enero - Diciembre de 2005. Hospital del Niño**

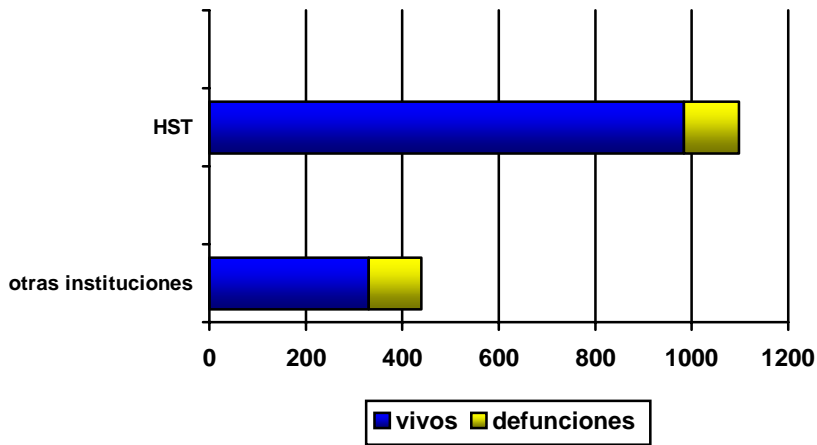
Peso	Total Número	Defunciones Número	Mortalidad				Sobrevida			
			%	%	%	%	%	%	%	%
< 500	2	2	100	82.2	55.9	33.2	0	17.8	44.1	66.8
501-600	12	10	83.3				16.7			
601-700	31	25	80.6				19.4			
701-800	24	17	70.8				29.2			
801-900	35	18	51.4				48.5			
901-1000	48	13	27				76.9			
1001-1250	108	26	24				77.8			
1251-1500	119	15	12.6				87.4			
1501-1750	128	6	4.6				95.4			
1751-2000	129	12	9.3				90.7			
2001-2500	256	14	5.4				94.6			
2501-3000	310	31	10				90			
3001-3500	292	20	6.8				93.2			
3501-4000	141	12	8.5				91.5			
> 4001	47	2	4.2				95.8			
Total	1682	223	13.2				86.8			

Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

**Mortalidad según peso al nacer en la sala de Neonatología
del Hospital del Niño enero – diciembre de 2005**

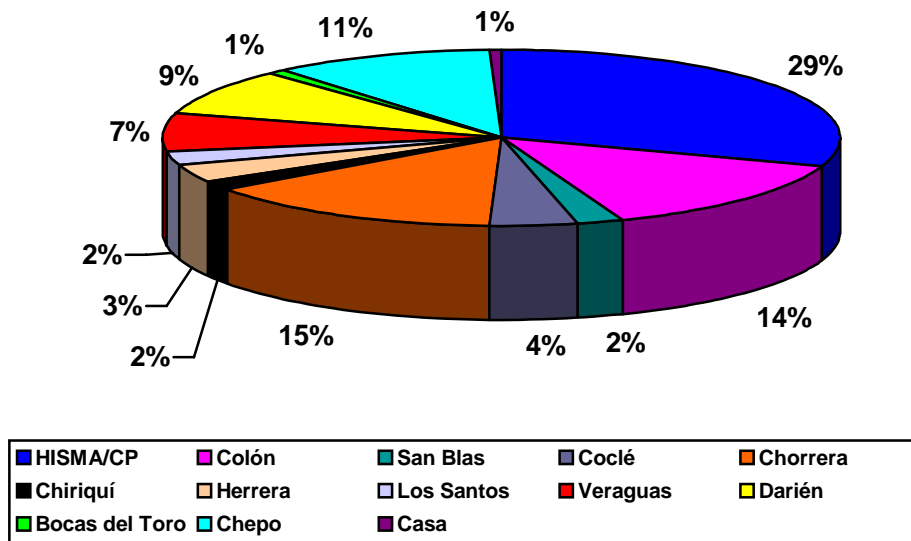


Mortalidad según lugar de nacimiento en la sala de Neonatología N° 2 del Hospital del Niño Enero – Diciembre de 2005



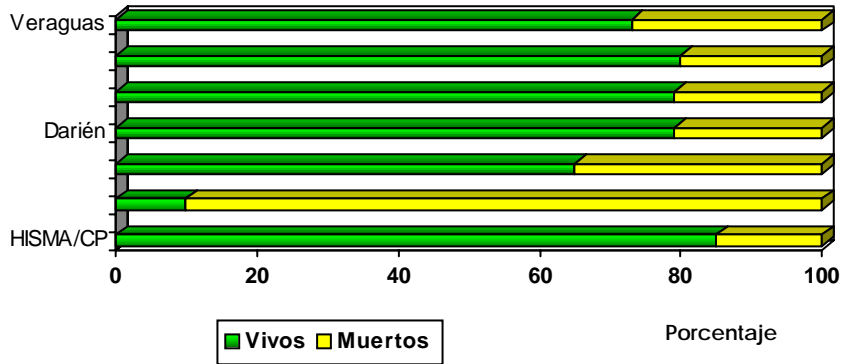
Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

Porcentaje de pacientes nacidos fuera del HST y trasladados a la Sala de Neonatología del Hospital del Niño enero - diciembre de 2005



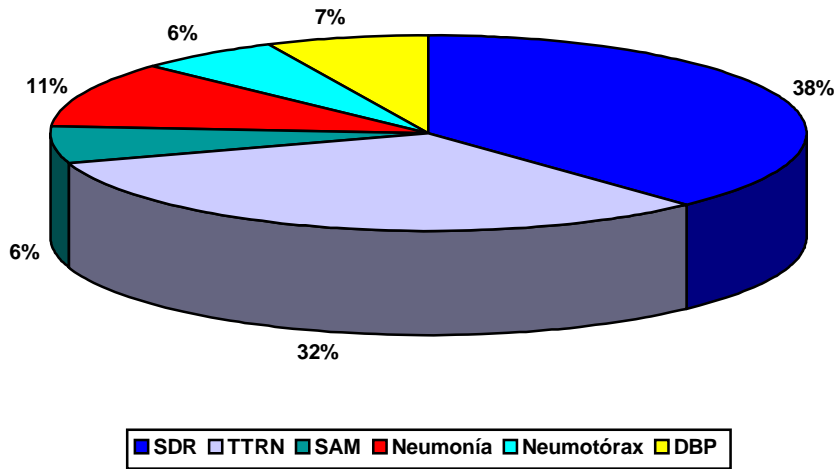
Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

**Mortalidad y procedencia en la sala de Neonatología
del Hospital del Niño
enero - diciembre de 2005**



Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

**Problemas Respiratorios más comunes en la Sala de Neonatología 2
2005**



Fuente: Base de Datos de la Sala de Neonatología del Hospital del Niño

LOGROS 2005

- Adquisición de equipos
- Sistema digital de Radiología
- Actualización de las Normas de Neonatología
- Cursos para Enfermeras de la División de Neonatología (conceptos generales y reanimación)
- Humanización y la ética de la Neonatología
- Visita de los abuelos
- Manejo del dolor del recién nacido

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

- Seguridad del egreso temprano de prematuros con peso de 1600 gramos

OBJETIVO

Brindar una atención de alta calidad integral y humanizada al paciente desde su nacimiento hasta los 28 días de vida o hasta su egreso en caso de prematuros de muy bajo peso o recién nacidos con patología crítica

META

1. Aumentar el personal de enfermería para obtener una relación enfermera: paciente en Cuidados Intensivos de 1:3 y Cuidados Intermedios de 1:6 en 2 años.
2. Lograr la atención continua (24 horas) de los pacientes en neonatología N° 2 por parte de los médicos funcionarios (diciembre del 2006).
3. Lograr la atención continua (24 horas) de los pacientes en neonatología N° 1 (HST) por parte de los médicos funcionarios en 2 años.
4. Lograr que las salidas de los pacientes estén hechas antes de las 12:00 mediodía (junio 2006).
5. Garantizar que los médicos funcionarios cumplan con las normas de dar la condición de los pacientes a los familiares en las visitas (junio 2006).
6. Lograr una inducción apropiada a todo el personal médico que ingresa a la sala (junio 2006).
7. Continuar con la inducción de todo el personal de enfermería.
8. Garantizar que el 100% de los procedimientos invasivos tengan consentimiento autorizado por los familiares (diciembre 2006).
9. Lograr que el 100% de los pacientes de difícil manejo con pronóstico reservado sean notificados a la Comisión de Bioética (diciembre 2006).

OBJETIVO

Participar en la planificación de los programas y políticas nacionales y en la formación médica sobre la atención neonatal y ayudar en la coordinación de las labores de integración con los niveles de atención I y II.

META

1. Lograr la participación en el 100% de la planificación de los programas y políticas nacionales en cuanto a la atención neonatal (diciembre 2006)
 - Reanimación neonatal
 - AEIPI neonatal
 - Transporte neonatal
2. Continuar con la formación integral de médicos neonatólogos (Año 2005-2010).
3. Coordinar la salida de manera regular a cursos/congresos incluyendo pasantías breves a instituciones de prestigio internacional para la actualización de los neonatólogos (diciembre de 2006)
4. Lograr un adecuado sistema de referencia y contrarreferencia con los diferentes niveles de atención (diciembre de 2006)

OBJETIVO

Integrar la Clínica de Seguimiento de alto riesgo para el paciente egresado de la unidad de cuidados intensivos neonatales

META

1. Realizar una valoración integral y coordinada del paciente, contando con todos los servicios de apoyo disponibles (Enfermería, Neurología, Fisiatría, Otorrinolaringología, Oftalmología, Psicología, Neumología, Infectología, etc. (diciembre 2006)
2. Tener 1 médico* asignado a la consulta de alto riesgo (diciembre 2007)
 - *especialista en neurodesarrollo

OBJETIVO

Establecer una red informática para el registro de los datos estadísticos de la División de Neonatología e integrarla a la base de datos general del Hospital

META

1. Lograr para diciembre 2006 una base de datos con las informaciones estadísticas más importantes de los pacientes.

DIVISION DE MEDICINA

Jefa de División Dra. Cristina Ortega



DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Forman parte de esta división los siguientes servicios y departamentos:

- Servicio de hospitalización.
- Servicio de hemato-oncología – medicina transfusional.
- Departamento de salud mental.
- Departamento de nutrición y dietética.
- Departamento de trabajo social.

HOSPITALIZACION

Es un centro de producción final que atiende las necesidades de los pacientes pediátricos del país hospitalizados (asegurados y no asegurados), a fin de lograr al diagnóstico y tratamiento adecuado; mediante las diferentes acciones desarrolladas por los médicos especialistas de las diferentes ramas médicas y quirúrgicas de la pediatría. Durante las 24 horas del día; en conjunto con las diferentes divisiones de nuestra institución.

OBJETIVOS

- Brindar atención de calidad a toda la población pediátrica y adolescentes que acudan a nuestra institución.
- Participar en los planteamientos y evaluaciones de las políticas dirigidas a la población pediátrica y adolescentes.
- Mantener y fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia de los pacientes hospitalizados.
- Promover y fomentar el interés en los estudios de investigación.

ACTIVIDADES / ATENCION

Admisiones – Egresos de Pacientes Hospitalizados en Salas de Medicina 2001 – 2005

Años	Admitidos	Egresos / Totales	Egresos / Salas de Medicina	Porcentaje
2001	18, 808	18, 373	15,382	83,7
2002	17, 606	17,195	14,661	85,2
2003	15, 813	15,401	12,895	83,7
2004	14, 237	13,812	11,368	82,3
2005	12, 986	12,600	10,065	79,88

*Observamos en este cuadro la disminución progresiva del número de pacientes hospitalizados a través de los años, como consecuencia de las diferentes políticas de salud implementadas en los últimos años.

Fuente: Boletín Estadístico Registros Médicos y Estadística. Hospital del Niño

**Hospital del Niño
División de Medicina**

**INDICADORES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS SALAS DE MEDICINA
AÑO 2005**

DETALLE	Total Hospitalizados	Corta Estancia (Resp.)	Corta Estancia (Gastro.)	M1	M2	M3	M4	M5	M6	Hemato-Oncología	Cuidado Intensivo	Cuidado Intermedio	Unidad Transplante M. Ósea	
				Indicadores										
Porcentaje de defunciones/ tratados	2.3	-	-	1.8	0.6	0.9	0.8	0.5	0.5	1.7	23.9	4.9	-	
Porcentajes de defunciones/egresos	3.2	-	-	2.1	0.8	1.0	1.2	0.6	0.6	-	24.4	4.9	-	
Porcentaje de ocupación de camas	74.8	78.0	53.0	90.4	71.1	79.7	75.9	64.2	75.5	40.3	71.8	54.7	15.9	
Promedio días de estancia	7.5	1.9	1.4	11.7	10.6	10.2	10.1	10.5	8.9	9.2	22.2	18.9	83.0	
Promedio de pacientes diarios	260	21	8	16	11	18	31	19	20	7	9	5	0	
Giro de Camas	35.5	137.6	128.2	30.7	24.9	30.5	23.4	24.1	32.9	18.7	8.3	6.3	0.5	

Nota: El porcentaje de defunciones en las salas de Cuidados Intensivos se calculo con base en los pacientes egresados y transferidos.

Fuente: Dpto. de Registros Médicos y Estadística Hospital del Niño

Principales causa de morbilidad en el servicio de hospitalización del Hospital del Niño

- Enfermedades del sistema respiratorio.
- Traumatismos, envenenamientos.
- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Afecciones originadas en período perinatal.
- Malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas.
- Otras causas.

Fuente-departamentos de registros médicos y estadísticos.

Principales causas de mortalidad en el servicio de hospitalización del Hospital del Niño

- Ciertas afecciones del período perinatal.
- Malformaciones congénitas, anomalías cromosómicas.
- Tumores.
- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Enfermedades del sistema nervioso.
- Otras causas.

Fuente-departamentos de registros médicos y estadísticos.

DOCENCIA E INVESTIGACION

- Colaboración en los estudios de protocolo y docencia de los médicos residentes, internos, estudiantes de medicina y otros.
- Preparación de casos clínicos de pacientes hospitalizados a fin de su presentación en los congresos de pediatría.
- Participación activa de los coordinadores y médicos pediatras, en la capacitación del programa de resucitación pediátrica PALS tanto en la capital como en el interior del país.
- Asistencia y participación a cursos y congresos tanto nacionales e internacionales.
- Asistencia a los programas de docencia de la institución.
- Participación en el estudio de vigilancia de enfermedades invasivas por Neumococos.
- Charlas a los médicos residentes sobre la importancia de la atención y manejo de los pacientes adolescentes.

LOGROS:

- Nombramiento de tres médicos pediatras que atienden a los pacientes hospitalizados en los turnos 3 pm – 7:00 am.
- Trasplante de médula ósea (2 trasplantes).
- Informática en la sala de cuidados intensivos.
- Capacitación de los dos médicos pediatras en adolescentes.
- Presentación del proyecto de la sala de adolescentes en los seminarios de diciembre 2005.

- Inicio de consulta externa para pacientes adolescentes crónicos a partir del mes de marzo 2005.
- Participación en las normas de pediatría.
- Participación en las normas nacionales para adolescentes.
- Mejoramiento en la atención del paciente y manejo de cuadrículas a través de las auditorías semanales de los expedientes.
- Actualización de las trabajadoras sociales en áreas de atención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y SIDA.
- 95% de los médicos pediatras realizaron el curso de actualización en resucitación.

PROYECCIONES:

- Mejoramiento de las estructuras físicas (pediatría general, adolescentes, aislamientos, nefrología, nutrición y otros).
- Contar con tecnología de punta.
- Nombramiento de más personal médico, enfermeras, nutricionistas, trabajadores sociales a fin de mantener y mejorar una atención eficiente y de calidad.
- Creación de una casa albergue para pacientes crónicos.
- Investigación.
- Protocolo de atención de paciente hospitalizados.
- Charlas e interacción con los padres y la comunidad a fin de mantener el esquema de vacunación completo y la importancia de la atención primaria.

DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGIA

SERVICIO DE HEMATOLOGÍA-ONCOLOGÍA

- Laboratorio de Hematología Especializada, Clínica de Infusión y Quimioterapia
- Clínica de Coagulopatías Congénitas, Unidad de Medicina Transfusional – Banco de Sangre Sala de Hematología - Oncología
- Unidad de Transplante de Medula Ósea

INFORME DE PACIENTES Y DONANTES ATENDIDOS 2005

MES	CONSULTA	LAB. H.	QUIMI	BANCO	TOTAL
Enero	233	273	214	382	1102
Febrero	201	280	170	280	931
Marzo	416	380	241	397	1434
Abril	318	303	216	346	1183
Mayo	325	355	241	329	1250
Junio	173	272	268		889
Julio	439	343	236	339	1357
Agosto	387	349	270	378	1384
Septiembre	383	334	226	383	1326
Octubre	432	321	244	242	1239
Noviembre	308	316	227	286	1137
Diciembre	301	289	225	217	1032
TOTAL	3916	3815	2778	3755	14,264

Fuente: Registro de Censo y Actividades de la Sala de Hematología Oncología

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LA CONSULTA EXTERNA DE HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA , SEGÚN SEXO

MES	HEMATOLOGIA	ONCOLOGIA	TOTAL
Enero	188	45	233
Febrero	176	25	201
Marzo	397	19	416
Abril	279	39	318
Mayo	289	36	325
Junio	168	05	173
Julio	404	35	439
Agosto	349	38	387
Septiembre	358	25	383
Octubre	397	35	432
Noviembre	283	25	308
Diciembre	280	21	301
TOTAL	3568	348	3916

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

ESPECIALIDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
HEMATOLOGIA	3568	1913	1455
ONCOLOGIA	348	177	171

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGIA ONCOLOGICA
ACTIVIDADES MEDICAS POR MES
2005**

MES	PROCEDIMIENTO MEDULA OSEA BIOPSIA ASPIRADO		Lectura de MEDULA OSEA	QUIMIO INTRATECAL	ICH	CONSULTA EXTERNA HEMATO	CONSULTA EXTERNA ONCO	Hospital SALA DE H.O. EGRESOS
	MO	Bx						
ENE	28	10	28	27	15	188	45	24
FEB	21	6	21	78	11	176	25	19
MAR	40	11	40	79	18	397	19	22
ABR	26	6	26	106	17	279	39	27
MAY	31	7	31	96	15	289	36	29
JUN	20	1	20	102	10	168	5	26
JUL	29	7	28	109	10	404	35	35
AGO	31	5	35	99	11	349	38	38
SEPT	21	3	21	78	20	358	25	31
OCT	24	4	24	66	12	397	35	32
NOV	31	3	31	75	17	283	25	36
DIC	20	1	20	60	16	280	21	32
TOTAL	322	64	325	975	172	3568	348	351

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIALIZADA
TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS DE SALA Y AMBULATORIO
PRUEBAS REALIZADAS Y PRUEBAS PROCESADAS
2005**

MES	# PACIENTES	# PRUEBAS REALIZADAS	# PRUEBAS PROCESADAS
ENERO	273	3151	532
FEBRERO	280	3263	453
MARZO	380	4400	748
ABRIL	303	3824	559
MAYO	355	4254	717
JUNIO	272	2920	411
JULIO	343	4072	698
AGOSTO	349	3715	537
SEPTIEMBRE	334	3787	582
OCTUBRE	321	3550	649
NOVIEMBRE	316	3423	531
DICIEMBRE	289	3138	432
TOTAL	3815	43497	6849
X MENSUAL	317.9	3624	570.8

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**SALA DE HEMATOLOGIA – ONCOLOGIA
POBLACION ATENDIDA
INDICADORES
2005**

MES	INGRESOS	EGRESOS	DEFUNCIONES	PROMEDIO DE DÍAS ESTANCIA	% DE OCUPACIÓN
ENERO	24	15	1	14	41 %
FEBRERO	19	26	-	7	35.2 %
MARZO	22	15	2	12	35.2 %
ABRIL	27	29	-	8	47 %
MAYO	29	28	-	9	47 %
JUNIO	26	32	-	6	35.2 %
JULIO	35	30	1	7	41 %
AGOSTO	38	36	1	7	47 %
SEPTIEMBRE	31	34	-	5	35 %
OCTUBRE	32	26	-	9	47 %
NOVIEMBRE	36	34	-	8	53 %
DICIEMBRE	32	34	1	6	41 %
TOTAL	351	339	6	8.1	42.05 %

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGIA INFORME DE DOCENCIA
NÚMERO DE PACIENTES Y FAMILIARES QUE RECIBIERON CHARLAS POR MES
ANEMIA FALCIFORME, LEUCEMIA Y CANCER
2005**

MES	TOTAL	FALCIFORME		LEUCEMIA Y CANCER	
		Pacientes	Familiares	Pacientes	Familiares
ENERO	88	21	21	23	23
FEBRERO	--	--	--	--	--
MARZO	86	24	24	19	19
ABRIL	88	25	25	19	19
MAYO	123	38	38	24	23
JUNIO	89	24	26	20	19
JULIO	96	26	26	22	22
AGOSTO	94	20	20	27	27
SEPTIEMBRE	97	24	25	24	24
OCTUBRE	111	32	33	23	23
NOVIEMBRE	73	13	13	24	23
DICIEMBRE	--	--	--	--	--
TOTAL	945	247	251	225	222

Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

**UNIDAD DE TRASPLANTE DE MEDULA OSEA
TRASPLANTE REALIZADO
AÑO 2005**

MES	SEXO	EDAD	DIAGNOSTICO
ENERO	Femenino	7 Años	Anemia Aplástica
NOVIEMBRE	Masculino	5 Meses	Inmuno Deficiencia Severa Combinada

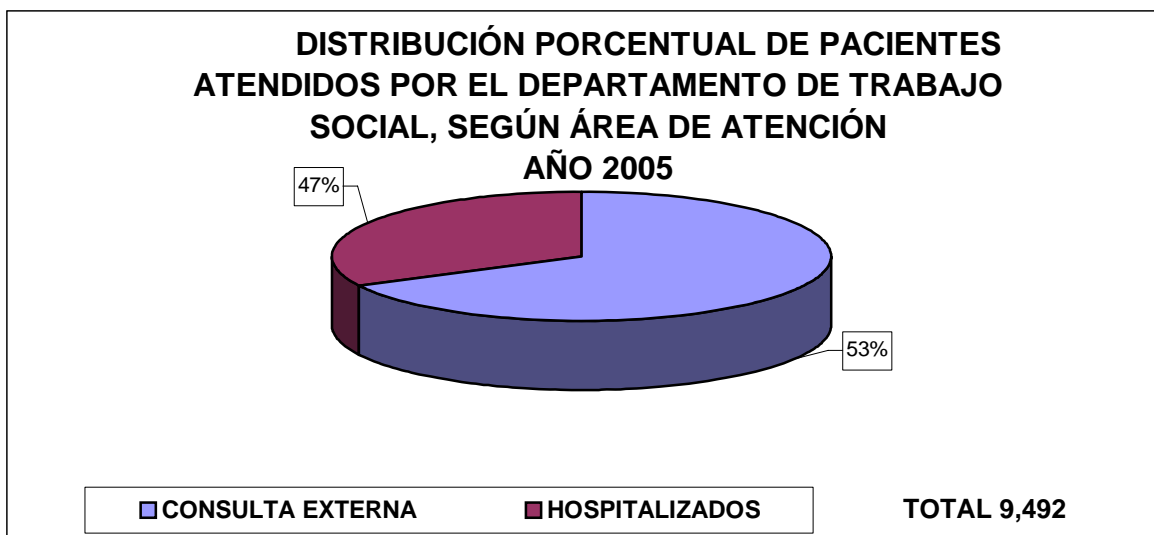
Fuente: Registro de censo y actividades de la Sala de Hematología Oncología

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Dentro del engranaje institucional y de atención de salud, las y los trabajadores (as) sociales tienen la responsabilidad de brindar atención directa a los múltiples problemas sociales que presenta el paciente y sus familiares. Dicha intervención se realiza con un enfoque integral durante todo el proceso de recuperación y rehabilitación, siendo este nuestro principal objetivo fundamentadas en los principios de la profesión.

A continuación damos conocer un último informe sobre la labor realizada en conjunto por el departamento de Trabajo Social.

El Departamento de Trabajo Social durante el año 2005, atendió un total de **9,492** pacientes, tanto de la Consulta Externa como hospitalizados. (Cuadro #1)



Fuente: Departamento de Trabajo Social Hospital del Niño.

Esto representa para la **consulta externa el 53%** y para los **hospitalizados el 47%**.

La Consulta Externa incluye a los pacientes que son referidos del Cuarto de Urgencias, Consulta de Pediatría, Consulta Especializada, otras instituciones y por demanda espontánea.

Cabe señalar que aunque se atiende mayormente a la población que acude de la Consulta Externa, es con los pacientes hospitalizados con los que se realizan más actividades de atención integral

Las 5 principales situaciones que se atienden en el Departamento son:

- La falta de recursos económicos para pago de servicios y medicamentos.
- Localizaciones de familiares por salida.
- Desempleo.
- Utilización del Hogar Lucy Tzanetatos.
- Localizaciones por cambios de citas de especialistas.

En el mismo período 2005 se atendieron diferentes grupos, asociaciones y personas que a título personal, acuden al Hospital para realizar actividades o donaciones a pacientes hospitalizados.

El grupo Carlito's Foundation formado por panameños residentes en Nueva York visitaron en dos ocasiones el Hospital para entregar

- regalos a niñas y niños previamente seleccionados y con diagnóstico de enfermedades crónicas.

El Departamento brindó apoyo a familiares de pacientes que acuden de áreas distantes del país, el mismo se realizó a través del Hogar Lucy Tzanetatos y con cupos de alimentación que se coordinaron con el Departamento de Nutrición.

A través de donaciones que recibimos de aparatos ortopédicos que han sido utilizados, fueron prestados a otros pacientes, a solicitud del médico tratante. Otros fueron tramitados a través de la Fundación Pro Integración, los cuales ameritaban de Informe Social.

Se les brindó apoyo a los estudiantes de escuelas secundarias y universidades que acudieron a realizar el Servicio Social en el Hospital; con ellos se realizó un programa de orientación en coordinación con . Docencia de Enfermería, Epidemiología y de la Jefatura de la Consulta Externa . En el marco de ese programa se atendieron un **total de 325 estudiantes**, que prestaron sus servicios en las diferentes salas de hospitalización y departamentos.

DOCENCIA

El Departamento de Trabajo Social reafirma su labor de docencia incorporando al equipo de trabajo estudiantes de practica pre- profesional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Panamá, y en el año 2005 se contó con el apoyo de dos unidades.

Los trabajadores sociales durante el año asistieron a diferentes actividades de capacitación y docencia, enfocándose en distintas áreas, tanto en la institución como fuera de ella. Entre los temas tratados están :

- Bioética
- Bioética en investigación.
- Sida y VIH
- Adolescencia
- Violencia
- Género

De igual manera nos hemos incorporado a los diferentes programas, comités, comisiones que funcionan a nivel interno :

COMISIÓN

- Comisión de Violencia y maltrato
- Comisión de Atención a pacientes y familiares
- Comisión de Bioética.

En este aspecto cabe destacar la participación de una Trabajadora Social, como facilitadora en el curso de Bioética para residentes de Pediatría con el tema “Problemas Bioéticos en los (las) pacientes Pediátricos (as) socialmente vulnerables.

COMITES

- Comité de Bioética en Investigación

CLINICAS

- Clínicas de VIH - SIDA
- Clínicas del y la Adolescente
- Clínica de la Epilepsia
- Clínica de Hemato ONcología

PROGRAMAS

- Cardiovascular
- Oxigenoterapia
- Transplante de precursores hematopoyéticos

LIMITACIONES

A pesar de que contamos con muy poco personal, debido a jubilaciones y renuncia, en todo momento hemos procurado dar la mejor atención a los pacientes y familiares.

PROYECCIÓN

- Lograr el nombramiento de dos trabajadores sociales de tal manera que podamos seguir brindando la mejor atención en todas las áreas que se amerite el servicio de profesionales de trabajo social.

- Continuar participando de los diferentes comité, programas, clínicas y comisiones existentes dentro de la institución, con el objetivo de seguir beneficiando al paciente y sus familiares.
- Lograr que los trabajadores sociales continúen capacitándose en distintas áreas del quehacer profesional , que de manera paralela estén acorde con la realidad nacional.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

INTRODUCCION

El Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital del Niño pertenece a la División de Medicina.

Actualmente cuenta con un total de 45 funcionarios:

- 3 Nutricionistas
- 4 Auxiliares del Nutricionista
- 1 Secretaria
- 4 Cocineros
- 1 Despensero y encargado del kardex (Registro diario computarizado de Alimentos)
- 2 Aseadores
- 24 Auxiliares del servicio de Producción

El horario de funcionamiento inicia a las 5: 30 a.m. y finaliza a las 6: 30 p.m.

En este Departamento se realizan actividades administrativas, técnicas y docentes.

Las actividades administrativas son realizadas por la Nutricionista Jefe del Departamento de Nutrición, las técnicas y docentes por las Nutricionistas Clínicas.

OBJETIVO GENERAL

Brindar Atención Nutricional y terapéutica especializada de óptima calidad a pacientes hospitalizados como parte de su tratamiento, pacientes Ambulatorios, al personal de la Institución que recibe el beneficio de este servicio y otros, a través de las actividades que aquí se desarrollan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a la recuperación del paciente hospitalizado.
- Brindar Alimentación Normal o terapéutica según patología del paciente.
- Ofrecer los servicios de Nutrición en la Consulta Externa Especializada.
- Educar al paciente, familiares, estudiantes y otros sobre Educación Nutricional.
- Colaborar con otras instituciones para la formación de otros profesionales.
- Suministrar Alimentación al personal de la Institución que goza de este beneficio.
- Administrar los servicios de alimentación de esta institución.
- Participar en diferentes actividades como equipo de apoyo en eventos que se realicen en la institución.

- Brindar asesorías a otras Instituciones u organizaciones que lo solicitan.

El Departamento está dividido en dos áreas:

- **Área de Dietética**
- **Área de Nutrición**

DIETÉTICA

a. Producción

En esta área se realiza la mayor parte de las actividades administrativas: Como Planificación, Adquisición, Suministro, Recibo, Preparación y Distribución de los alimentos para pacientes, personal, familiares y otros eventos.

Producción está formado por el Servicio de Alimentación y Laboratorio de Fórmulas.

a.1. Servicio de Alimentación

Se preparan los alimentos a pacientes hospitalizados y al personal que asiste al comedor:

Comidas Servidas durante el año 2005

Pacientes hospitalizados	170,921	50%
Personal	131,967	39%
Hogar Lucy Tzanetatos	26,212	8%
Cupo de alimentación	11,427	3%
Total de comidas servidas	340,527	

Refrigerios

Pacientes	43,548	60%
Personal	29,122	40%
Total	72,670	

a.2. Laboratorio de Fórmulas

Esta unidad es la responsable de la preparación de fórmulas lácteas normales y especiales para los pacientes hospitalizados.

Biberones Preparados en el año 2005	489,477
Biberones vacíos esterilizados para las salas	10,259

NUTRICION

En esta área se desarrollan las Actividades Técnicas y Docentes en el cual son responsables las nutricionistas clínicas.

a. Actividades Técnicas

Ofrecen Atención especializada al paciente hospitalizados o de egresos que ameritan de sus servicios y los pacientes que son referidos a la Consulta Externa de Nutrición.

Pacientes Atendidos año 2005

- Consulta Externa 825 Pacientes
- Consulta de Salas 1,289 Pacientes

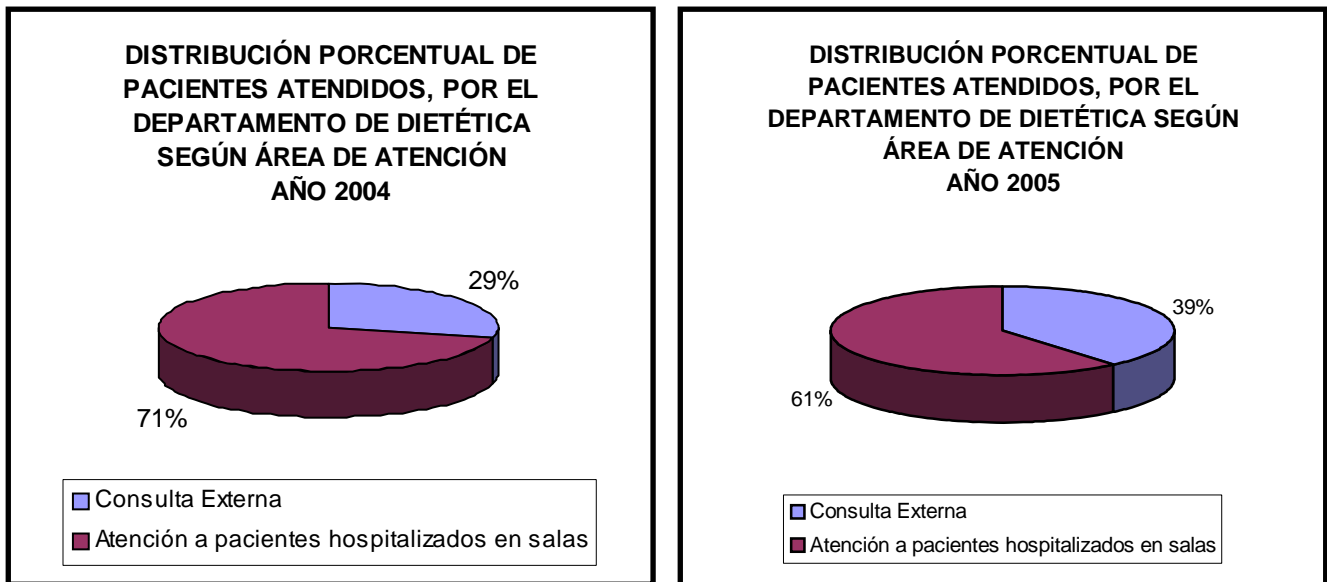
b. Actividades Docentes

- Clase de Dietoterapia infantil a estudiantes de IV año de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de Panamá
- Supervisión de la práctica a estudiantes del V año de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Panamá.
- Orientación y supervisión de las prácticas institucionales a estudiantes de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía
- Entrevista a medios de comunicación Televisora canal 13 y Radio KW Continente

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2006

1. Un departamento con la infraestructura y equipo adecuado.
2. Contar con un mínimo de dos profesionales de la Nutrición para cumplir con la atención Nutricional del paciente hospitalizado y ambulatorio.
3. Proveer al Departamento de un equipo completo de computación que es necesario para la realización de las actividades que se desarrollan.

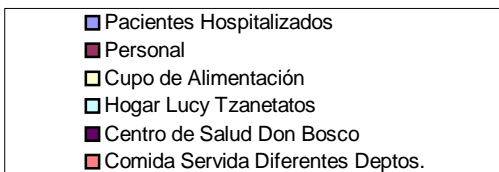
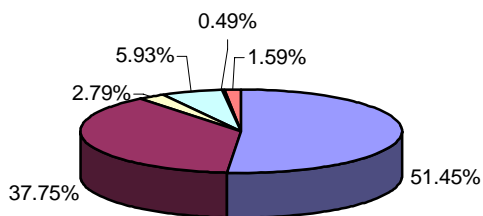
GRÁFICAS COMPARATIVAS AÑO 2004 – 2005



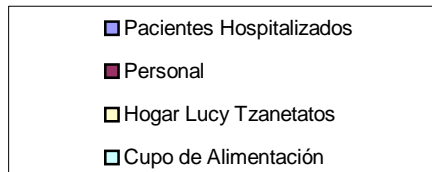
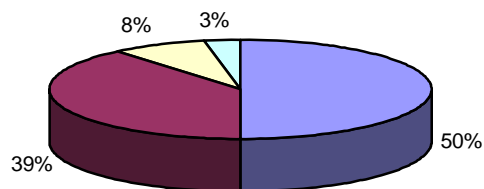
Fuente: Departamento de Nutrición y Dietética Hospital del Niño

GRÁFICAS COMPARATIVAS AÑO 2004 – 2005

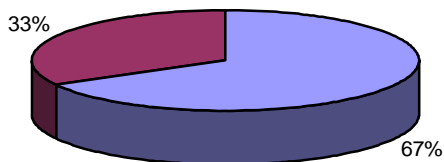
**NUMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE COMIDAS SERVIDAS
POR EL DEPARTAMENTO DE DIETÉTICA
AÑO 2004
TOTAL 371,535**



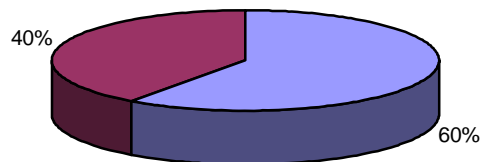
**NUMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE COMIDAS SERVIDAS
POR EL DEPARTAMENTO DE DIETÉTICA
AÑO 2005
TOTAL 340,527**



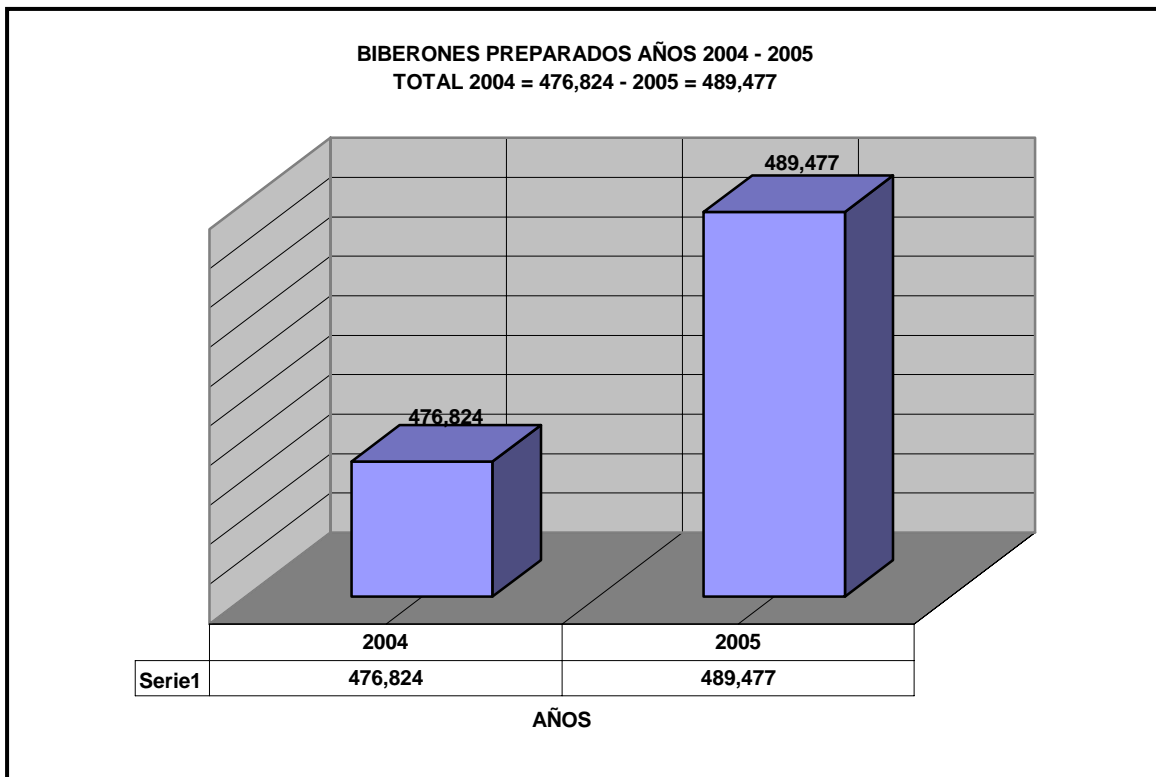
**NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE REFRIGERIOS
PREPARADOS POR EL DEPARTAMENTO
DE DIETÉTICA, SEGÚN PACIENTES O
PERSONAL
AÑO 2004 TOTAL 82,690**



**NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE REFRIGERIOS
PREPARADOS POR EL DEPARTAMENTO
DE DIETÉTICA, SEGÚN PACIENTES O
PERSONAL
AÑO 2005 TOTAL 72,670**



Fuente: Departamento de Nutrición y Dietética Hospital del Niño



Fuente: Departamento de Nutrición y Dietética Hospital del Niño

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

Introducción

El Departamento de Salud Mental está formado por un equipo de especialistas constituidos por tres psiquiatras infantiles, un psicólogo clínico, una psicóloga, una asistente de psicología y una enfermera especialista en Salud Mental. También puede contar, según rotación con Residentes de Psiquiatría del Instituto Nacional de Salud Mental

Su tarea fundamental es atender los problemas que afectan la salud mental ya sea por causa primaria o por causa secundaria a otras patologías que repercuten en el estado de esa área de la salud.

Su atención incluye: Urgencias, Hospitalizados y la Consulta Especializada.

Atención

Con la participación de los miembros del Equipo de Psiquiatría y Salud Mental, damos atención a tercer nivel a la población del Hospital del Niño respondiendo a las interconsultas internas y externas provenientes de Psiquiatras Generales, Pediatras, Paidopsiquiatras y otros / as profesionales de la Medicina y Psicología ya sean de el mismo Hospital del Niño o de Centros de Salud, Policlínicas, Centros Médicos Privados e incluso Hogares sustitutos y otras entidades gubernamentales como Ministerios de

Educación. También atiende niños, niñas y adolescentes referidos por autoridades judiciales.

Entre los trastornos que afectan la salud mental que se atienden están la hiperactividad, trastornos generalizados del desarrollo, trastorno conductuales, maltrato al menor, abuso sexuales, intentos autolíticos, niños y niñas testigos de V.I.F. (Violencia Intrafamiliar), trastornos disociativos, trastornos emocionales primarios y secundarios a otras patologías crónicas y/o graves (I.R.C., diabetes mellitus, anemia falciforme, cáncer, hemofilia, enfermedades cardiovasculares, HIV/SIDA, etc.).

ATENCIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES POR EL EQUIPO DE SALUD MENTAL

AÑO 2005

DETALLES	TOTAL	PACIENTES	FAMILIARES
Total	4,199	3,167	1,032
Psiquiatría	2,152	1,562	590
Psicología	1,528	1,254	274
Enfermera	519	351	168

Fuente: Departamento de Salud Mental Hospital del Niño

Docencia

La docencia ocurre en dos niveles: como facilitadores/as o como asistentes. Así recibimos docencia programadas por el Hospital del Niño, el Departamento de Salud Mental, I.N.S.A.M, M.I.N.S.A. y otras instituciones afines incluyendo asociaciones gremiales como la Sociedad Panameña de Psiquiatría. También asistimos como facilitadores en estas mismas instancias.

Dentro de las funciones docentes está la contribución en la formación de pediatras, psiquiatras, psicólogos(as), enfermeras(os) y estudiantes de años superiores de psicología. También han sido capacitados profesionales de la Salud Mental que realizan maestrías en la Universidad Nacional y otras Universidades Privadas.

En fechas especiales como el día de la Salud Mental organiza actividades docentes para la comunidad que asiste a la consulta externa y durante todo el año se confeccionan murales sobre temas como Derecho de Niñez, Violencia Intrafamiliar y otros.

Investigaciones

Aunque en el 2005 no se realizaron investigaciones por parte del Departamento , hemos estado contribuyendo con la determinación del C.I. (cociente intelectual) y la aplicación de escala de desarrollo con aquellas especialidades que con el fin de investigar lo anterior así lo han requerido.

Administrativo

Efectuamos reuniones semanales administrativas con el propósito de mantener y mejorar el funcionamiento adecuado del Departamento de Salud Mental.

Asistimos cuando se nos ha requerido a reuniones administrativas del hospital.

Proyecciones para el 2006

- Continuar con los talleres que realiza endocrinología con familiares y pacientes con Diabetes Mellitus con la máxima aspiración de que formen un grupo de autoayuda.
- Terapia grupales para pacientes y familiares de personas con HIV/SIDA.
- Incluir la rotación por Salud Mental de los Residentes de Pediatría
- Contribuir con investigación sobre Depresión en el ámbito laboral que tiene planeada "La Red de Instituciones que Promueven Programas para la Prevención de la Depresión en el ámbito laboral.
- Elaboración de folletos y trípticos informativos y de orientación sobre temas relacionados con la Salud Mental.
- Integrar más que colaborar, a los talleres que realiza Neurología (Dra. Noris Moreno-Flagge) con pacientes que presentan Trastornos Generalizados del Desarrollo y sus familiares.

DIVISION DE CONSULTA EXTERNA

Jefe de División Dr. Mario Rodríguez



CONSULTA EXTERNA

La División de Consulta Externa es una de las 9 divisiones del Organigrama vigente del Hospital del Niño de PANAMA y responde a la Visión, Misión y Objetivos generales de este Centro Nacional de referencia Pediátrica, El Hospital del Niño de Panamá.

Esta DIVISION DE CONSULTA brinda una atención médica pediátrica integral a la población infantil del país a través de sus 4 unidades ejecutoras ubicadas en las siguientes áreas:

- Consulta Externa de Pediatría y Urgencias
- Consulta de Especialidades Pediátricas
- Centro de Salud de Don Bosco en San Miguelito
- Clínica dental

Desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del 2005, hemos realizado en la Consulta Externa del Hospital del Niño **191,851** consultas, **93,108** en Urgencia, **91,127** en la consulta de especialidades y **7,616** en el Centro de Salud de Don Bosco.

Las consultas de la clínica dental fueron **2,883**.
Nuestro producto son Consultas Médicas.

TABLA 1
TOTAL DE CONSULTAS POR ÁREAS
AÑOS 2004 Y 2005

DESDE ENERO A DICIEMBRE

	2004	2005	Variación Porcentual
TOTAL CONSULTAS	227,609	191,851	-15.7 %
PEDIATRIA	113,630	93,108	-18.1%
ESPECIALIDADES	104,190	91,127	-12.5%
DON BOSCO	9,789	7,616	-22.2 %
PROMEDIO DIARIO DE PACIENTES	623	526	-16.6%

(*) Fuente: Registros Médicos y Estadísticos Hospital del Niño.

Se observa una disminución en un 18.1% en las consultas de urgencia con respecto al año 2004 y una disminución de un 12.5% en las consultas de especialidades Pediátricas con respecto al año anterior y en igual periodo. El total de consultas promedio diarias ha disminuido en un 15.6% con respecto al año 2004

ACTIVIDADES

ATENCION

CONSULTA DE PEDIATRIA GENERAL Y URGENCIAS.

En el año 2005 ha continuado disminuyendo el número de consultas en el servicio de Pediatría y Urgencias del Hospital.

TABLA 2
CONSULTA EN PEDIATRIA GENERAL
URGENCIAS Y ESPECIALIDADES *

CONSULTAS	2004	2005
TOTAL	113,630	93,108
PEDIATRIA	85,989	67,810
URGENCIAS	30,641	25,298
ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	104,190	91,127

(*) Fuente: Registros médicos

En el 2005 el promedio por DIA de consultas brindadas en urgencia fue de 255

En el 2005 el promedio por MES de consultas brindadas en urgencia es 7,762

En el año 2004, las consultas diarias en urgencia fueron 316

En el año 2004 y en el 2005 el 52 % de las consultas se brindaron en horario de 7 a 3,

El 38% en horario de 3-11 PM. Y el 10 % en horario de 11 de la noche a 7 a.m., situación que ya es tradicional en el servicio de Urgencia, cada año.

El total de consultas por enfermedad en la Sección de Urgencias del Hospital del Niño de Panamá tiende a ir disminuyendo año tras año probablemente debido a la apertura de unidades de atención primarias del Ministerio de Salud (MINSa) y la Caja del Seguro Social (CSS) con horarios de atención hasta horas de la noche, en la región metropolitana y áreas periféricas de la Ciudad de Panamá. Situación que disminuye la afluencia de pacientes al cuarto de Urgencia a diferencia de años anteriores. Específicamente desde el mes de Septiembre de 2005 cayeron el número de consultas de pacientes asegurados en Urgencia por divergencias surgidas en la Caja del Seguro Social sobre la cobertura a los beneficiarios en el Hospital del Niño. Muchos beneficiarios dejaron de asistir a consulta en Urgencia y en la Consulta de Especialidades Medicas y Quirúrgicas de a Consulta Externa del Hospital del Niño. Situación que aun se mantiene.

TABLA 3
HOSPITAL DEL NIÑO DE PANAMA
DIVISION CONSULTA EXTERNA
EVOLUCION ANUAL DE LA CONSULTA DE URGENCIA.
AÑO 2000 AL 2005*

AÑOS	TOTAL DE CONSULTAS	% DE VARIACION
2000	142,761	
2001	125,472	-12.12%
2002	124,261	- 0.9%
2003	115,690	- 7.0%
2004	113,630	- 2.0%
2005	93,108	- 18.1%

(*) Fuente: Registros Médicos y Estadísticos Hospital del Niño.

En 5 años la consulta de Pediatría y Urgencias ha disminuido en un 34.8% con respecto al año 2000.

De las 93,108 consultas realizadas en el año 2005:
 67,810 fueron atendidas en los consultorios de Pediatría y y
 25,298 consultas en las secciones rojas o amarillas de Urgencia.

Las diez principales causas de morbilidad en el servicio de pediatría general y urgencias fueron en su orden (tabla 4) año 2005.

Se observa un aumento en el número de consultas por “Rinofaringitis” en números absolutos y las “diarreas” pasan a ser la segunda consulta entre las diez mas frecuentes a diferencia del año anterior que estaba en 3er. Lugar.

Heridas, fracturas y traumas asciende a un 3er. Lugar con 7,389 consultas en el año 2005. Esto nos permite asegurar que 20 consultas diarias durante todo el año se presentaron por “Heridas, fracturas o traumas”.El 8 % de las consultas diarias son por accidentes, heridas, traumas o fracturas en nuestro Hospital. Situación que nos habla de la escalada de violencia increscendo en las calles y avenidas de nuestra Ciudad de Panamá que esta afectando a nuestra niñez.

TABLA 4
DIEZ PATOLOGIAS MÁS FRECUENTES
EN URGENCIA 2005

DIAGNOSTICO	TOTAL DE CONSULTAS EFECTUADAS		
	2003	2004	2005
Rinofaringitis	29,107	31,304	23,191
Diarrea infecciosa	14,567	13,421	10,330
Heridas, fractura y otros traumas	9,752	9,086	7,389
Asma	6,443	6,596	5,950
Faringitis	8,288	5,562	4,222
Otitis media	4,840	4,069	3,023
Bronquiolitis	3,323	3,935	3,947
Bronquitis	6,443	2,646	2,011
Piodermitis	3,323	1,105	793
Impétigo	1,075	921	713

Fuente: Registros Médicos y Estadísticos Hospital del Niño.

Los Médicos Pediatras que laboraron en Urgencia del Hospital del Niño durante el año 2005 en horario regular de lunes a viernes en tres turnos durante las 24 horas del día fueron:

Dra. Alina Arcia.	Dr. Guillermo Maldonado
Dr. Edilberto Morales	Dr. Humberto Naar
Dr. Cesar Morant	Dr. Isaac Araúz
Dr. Demetrio Chong	Dr. Alexis Baso
Dr. Elías Bonilla	Dr. Luis Márquez
Dr. Humberto Duran	Dra. Celideth Chang
Dra. Ana Leandro	Dra. Araceli Lawson
Dr. Miguel Rodríguez	Dra. Begoña Gomar
Dr. Mario Antonio Rodríguez	Dr. Francisco Sousa-Lennox.
Dr. Rubén Cedeño	Dr. Carlos Rodríguez
Dra. Yarisol Moreno	Dra. Judith Feuillebois

La Dra. Alina Arcia es la Jefa del Servicio de Urgencia y el Dr. Mario A. Rodríguez es el Jefe de la División de Consulta Externa.

CONSULTA DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

En relación a la consulta de Especialidades Pediátricas tenemos que el total de consultas brindadas en el año del 2005 fueron **91,127**

- Las consultas quirúrgicas se mantienen en el primer lugar con 43,378 (47.6%)
- Luego las médicas con 35,946, (40%)
- Las técnicas 9,852 (11%)
- Y finalmente las odontológicas con 2,883 (3.1%)

Los cambios porcentuales en 2005 cambiaron poco en relación a años anteriores.

La consulta Externa de Especialidades Pediátricas del Hospital del Niño de Panamá ofrece 13 consultas Quirúrgicas y 18 consultas Médicas. En total: 31 consultas especializadas y con un alto perfil profesional.

10 consultas de apoyo a todos los niños del País que así lo ameriten.

En las consultas quirúrgicas destacan como las más solicitadas:

- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Cirugía

En las consultas Médicas:

- Dermatología
- Alergología
- Neurología
- Salud Mental

Las diez especialidades más consultadas en el año de 2005 fueron en orden descendentes de consultas:

	ESPECIALIDAD	2005
1.	Ortopedia	14,543
2.	Otorrinolaringología	8,828
3.	Alergología	6,650
4.	Oftalmología	6,485
5.	Neurología	4,599
6.	Cardiología	4,396
7.	Cirugía	4,011
8.	Hematología	3,468
9.	Dermatología	3,066
10.	Neumología	2,357

Fuente: Registros Médicos y Estadísticos Hospital del Niño.

Se dieron 9,852 consultas técnicas de apoyo en el año 2005.

El Dr. Ricardo Mcalla es el Jefe del Servicio de Consulta Especializada.

CENTRO DE SALUD DE DON BOSCO

En el año 2005 se ha continuado con las actividades de atención, educación, investigación y docencia en el centro de salud de Don Bosco en Samaria, San Miguelito.

El Director Medico encargado es el Dr. Eric Cheng.

El Centro de Salud de Don Bosco se desea sea incorporado a la Región de Salud de San Miguelito para poder hacerlo crecer en la cantidad de servicios y especialidades a

brindar y así permitir que los adultos del área sean atendidos, deseos y anhelos que las Autoridades de Salud de la Región aun no han respondido.

En el año 2005 se ofrecieron en el Centro de Salud de Don Bosco 7,616 consultas. En Julio del 2005 se realizó una encuesta de aceptación de la Población hacia el centro de salud con el fin de conocer la opinión sobre el servicio ofrecido con una excelente aceptación del mismo.

CLINICA DENTAL

El Total consultas realizadas en el año 2005 para el servicio de odontología fueron **2,883** Realizándose unos **9,487** tratamientos según informes del Departamento de Estadística del Hospital de Niño.

TABLA 5
CLINICA ODONTOLOGICA CONSULTAS
AÑOS 2003 - 2005

AÑO	TOTAL CONSULTAS	TOTAL TRATAMIENTOS
2003	3,076	10,560
2004	3,315	11,310
2005	2,883	9,487
VARIACIÓN PORCENTUAL %	-13.0%	-16.1%

(*) Departamento Registros Médicos y Estadísticas Hospital del Niño
La Dra. Gilda Chanis de Crespo, odontopediatra es la Jefa del Servicio de Odontología

DIVISION DE CIRUGÍA

Jefe de División Dr. Guzmán Aranda



INTRODUCCIÓN:

La División de Cirugía es una de las nueve Divisiones que conforman el organigrama del Hospital del Niño. De la misma depende:

1 -

Sala de Espera de familiares .

Sala de Preanestesia

Sala de Recobro Quirúrgico

Sala de Recuperación Anestésica

Sala de Quemados.

Sala de Ortopedia y Rehabilitación .

2 - El salón de operaciones, que agrupa un total de 7 quirófanos en los que se realizan más de 4,500 cirugías anuales.

3 - Las Jefaturas de cinco Departamentos; cuatro servicios y tres unidades.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos asistenciales quirúrgicos de la institución.

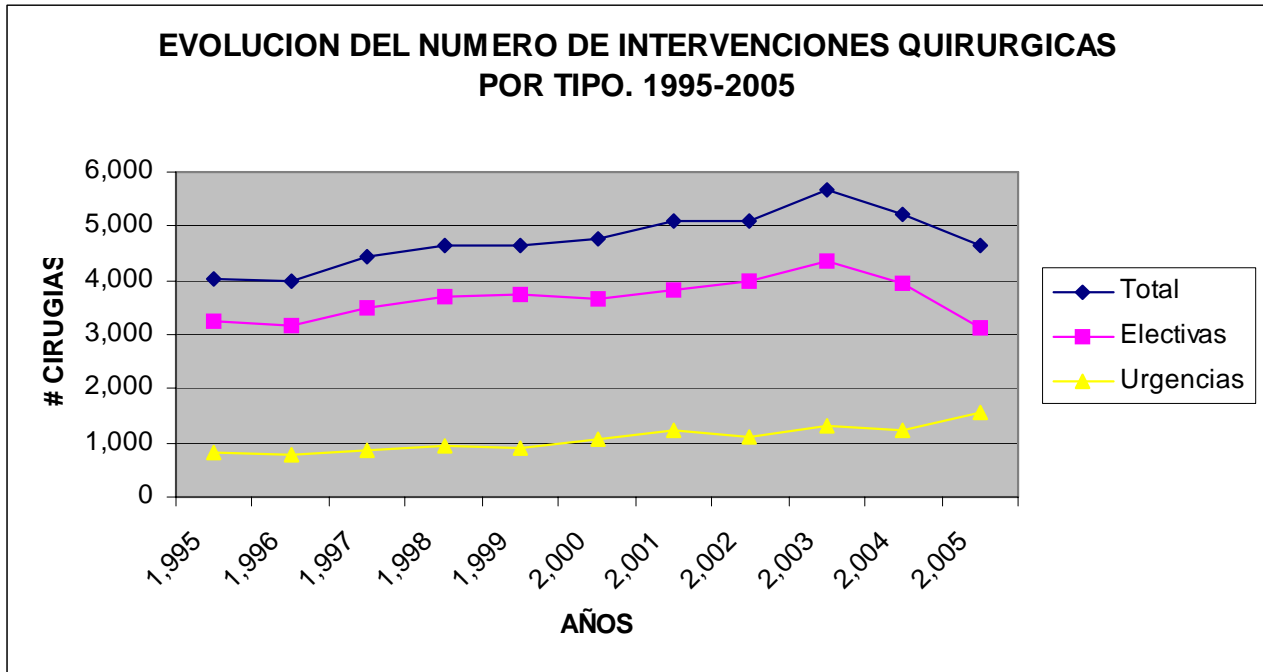
Los objetivos, son:

- Brindar atención medicoquirúrgica de calidad a toda la población pediátrica y adolescente de las diferentes áreas del Hospital.
- Reafirmar el rol de III – IV nivel medicoquirúrgico en la red pública de servicios de salud.
- Colaborar en el planeamiento y evaluación de la políticas medicoquirúrgicas dirigidas a la salud del menor.
- Organizar el valor de la promoción de la salud, sobre temas de competencia medicoquirúrgico.
- Reafirmar el liderazgo medicoquirúrgico a nivel nacional en atención, docencia e investigación a toda la población pediátrica y adolescente.

SALÓN DE OPERACIONES

El objetivo general es: Brindar atención especializada de II a IV nivel de complejidad de manera efectiva, eficiente y oportuna, a todo paciente pediátrico que demande uso de procedimientos en dicho centro de producción.

Durante el año **2005** se realizaron 4659 intervenciones quirúrgicas, con una variación porcentual de 10.6 % menos que en el año 2004. Esta disminución se reflejó en 854 casos electivos menos, principalmente debido a nuevas política del paciente con derecho a seguridad social desde septiembre de 2004.



Fuente: Departamento Registros Médicos y Estadísticas Hospital del Niño

El salón de operaciones consta de 7 quirófanos en un área central, y facilidades para dar anestesia general en la sección de tomografía del departamento de radiología y en la sección de endoscopia gastrointestinal de la consulta especializada. Un Anestesiólogo y personal de enfermería se desplaza a otros centros hospitalarios para realizar estudios de cateterismo y de resonancia magnética nuclear correspondiente a pacientes programados de nuestra institución y pacientes referidos del interior de la República.

Para brindar atención, cuenta con 13 anestesiólogos, 43 cirujanos de diferentes especialidades quirúrgicas, 9 enfermeras, 17 auxiliares, 2 camilleros, 6 trabajadores manuales y 1 secretaria.

Se efectuaron actividades especiales:

1. Apoyo al programa de Operación Sonrisa con el desplazamiento de 1 anestesiólogo, a la ciudad de Penonomé, al igual que facilitar equipo de anestesiología pediátrica durante el mes octubre.
2. Con el uso del nuevo Arco en "C" Shimatzu y su lenguaje DICOM, los Drs. Erick Chong y Guzmán Aranda G. efectuaron la primera angiografía cerebral.
3. Visita de Cardiólogos norteamericanos los días 11 al 16 de mayo , para la confección de Cateterismos a pacientes con anomalías congénitas cardiaca.
4. El 17 de Octubre de 2005, se realizó el VII Seminario anual de enfermería quirúrgica " Avances en Otorrinolaringología "
5. Cirugías cardiacas con circulación extracorpóreas, con apoyo de la Fundación Diomedes Barrios y la distinguida visita del Profesor Dr. M. Jacoub, los días 7 y 8 de noviembre de 2005.

6. La confección el 17 de noviembre de la primera cirugía de Epilepsia en un niño de 10 años de edad con una epilepsia médicamente intratable. Gracias al apoyo, participación y asistencia de los Drs. Rubén Kuzniecky (Neurólogo panameño ejerce en Estados Unidos de Norteamérica) y Hugo Pomata (Neurocirujano argentino).
7. Se brindó el apoyo necesario para el Taller de video Laparoscopia los días 29, 30 de Noviembre y el 1 y 2 de diciembre, a propósito de la visita de la Dra. Bailes (Cirujana Pediatra argentino).

Se completo el desarrollo del programa de registro de información gracias al servicio de informática del Hospital, cuya implementación se iniciara a partir del 2006. Así mismo, se implemento el programa de inventario del almacén del SOP, para llevar un estricto control, que permita facilitar la confección del presupuesto, evitar vencimientos y escasez de insumos.

Se logro la adquisición de equipo fluoroscopio tipo arco en C para uso

Multidisciplinario, un torniquete ortopédico y un dril de alta frecuencia para cirugía de mastoides. Con la colaboración de l Cuerpo de Damas Voluntarias del Hospital, se recibió el Equipo de Exterotaxia. Además , el club Activo 20-30 dono todo lo necesario para la renovación de equipo para cirugía mínimamente invasiva.

Se adecuo un espacio adjunto al quirófano para preparación de pacientes y agilizar la entrada e inicio de casos programados.

A corto plazo es necesario el mejoramiento de la adquisición de insumos ya que los trámites actuales son muy burocráticos, lo que ocasiona desabastecimiento. Debemos actualizar nuestros reglamentos, manuales de procedimiento y protocolos de atención, así como también optimizar el rendimiento y calidad de procedimientos dentro del Salón de Operaciones. Tanto el instrumental quirúrgico como los equipos del salón de operaciones, presentan el deterioro del pasar del tiempo, por lo que necesitamos una renovación de una gran cantidad de los mismos, así como la adquisición de nueva tecnología para cubrir la demanda.

A mediano plazo proyectamos la construcción de una nueva planta quirúrgica con todas las especificaciones de bioseguridad, con un número adecuado de quirófanos por especialidad, según las necesidades futuras, con equipamiento moderno, con integración áreas de espera y preparación de pacientes, recobro anestésico, cuidados intensivos quirúrgicos y sala de hospitalización quirúrgica. Además tener un salón de operaciones con red de informática, con personal suficiente y capacitado para cubrir demanda de atención de tercer y cuarto nivel de complejidad, para mantenernos como el centro quirúrgico pediátrico de referencia nacional y alcanzar proyección internacional.

DEPARTAMENTO DE ANESTESIA 2005

La misión de este departamento es brindar anestesia especializada con eficiencia y eficacia a la población pediátrica en forma continua las veinte y cuatro horas del día.

El departamento de anestesia cuenta con 13 anestesiólogos a tiempo completo, una enfermera asistente de anestesia y encargada de los medicamentos anestésicos y una trabajadora manual, para mantener limpios los equipos.

El avance y el desarrollo de nuevas tecnologías han exigido al anesthesiólogo a dar servicios a otras áreas fuera del salón de operaciones, Durante el año 2005 se atendieron 176 casos de tomografías computarizadas; 109 casos de resonancias magnéticas. Como también a los cateterismos y las angiografías. Se realizaron Intervenciones anestésicas cardiológicas para reparaciones de coartación de aorta, cierre de ductus arterio venoso durante dos series asesoradas por el Dr. Durling. Para gastroenterología se les brinda servicio para endoscopias digestivas. La clínica del Dolor es un apoyo importante para oncología. Se atendieron más de 120 consultas. Se le dio apoyo a cirugía pediátrica durante el programa Taller de Laparoscopia realizado durante el Seminario del Hospital del Niño Durante el año 2005 se realizaron 4,659 anestесias en el salón principal y la consulta especializada donde se atiende para preanestesia llego a 2,024 pacientes Se participo en el programa de docencia hospitalaria con una charla de consideraciones que se deben tomar con los medicamentos genéricos en anestesia. Durante el año 2005 se recibieron residentes de anestesia del Hospital Santo Tomás y de la Caja del Seguro Social en pasantías. En cuanto a la docencia continuada, todos los jueves de 7.00 a 8.00 AM el servicio tiene una charla de interés de la sub especialidad En cuanto a equipo, el departamento recibió un monitor de signos vitales con pantalla remota especial para las grandes cirugías que se realizan en este hospital como las cirugías cardiacas y neuroquirúrgicas.

DEPARTAMENTO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Funcionarios: Dra. Magdiel Him, Dra. Stella Rowley, Dra. Brenda Saa, Dr. Alberto Chepote, Dr. Argo Hyman, Dr. José Moltó, Lic. Marcela Pérez.
Jefa del Departamento: Dra. Stella Rowley

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Otorrinolaringología está formado por seis médicos especialistas, 5 de ocho horas y uno de cuatro horas; y una licenciada en fonoaudiología de ocho horas. Contamos con seis consultorios para la atención médica en la Consulta Especializada y cuatro cubículos para el diagnóstico y tratamiento de patología auditiva, voz y lenguaje. El objetivo es el diagnóstico y tratamiento de las patologías infecciosas, congénitas y tumorales de los oídos, nariz y garganta. La misión y visión propuestas son:

MISION

Departamento del Hospital del Niño que brinda atención integral a la niñez y adolescencia con patología otorrinolaringológica , resolviendo de manera efectiva las necesidades consultivas de los colegas pediatras, participando en forma entusiasta en equipos multidisciplinarios, y compartiendo conocimientos y experiencia en un ambiente amigable, productivo y con el mayor nivel de calidad sustentable.

VISION

Expertos en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de oído, nari , garganta y estructuras relacionadas.

Líderes en la atención, docencia e investigación de la patología otorrinolaringológica de la niñez y adolescencia de la República de Panamá.

ACTIVIDADES

Es una especialidad con gran demanda tanto en la Consulta Externa como en el Salón de Operaciones. En el año 2005 se realizaron 8828 consultas y 734 cirugías. En relación al 2004, hubo disminución del número de consultas y cirugías. Una combinación de factores se conjugaron: mayor oferta de cirugía ambulatorias por el Hospital de Especialidades Pediátricas y Policlínicas de la Caja de Seguro Social, no asistencia de los pacientes programados para citas y cirugías, consultas gratuitas para los menores de 5 años en los Centros de Salud, y el paro médico por las reformas de la Caja de Seguro Social.

Atención

Cinco otorrinolaringólogos cuentan con 5 horas de quirófano semanales y 16 horas de consulta semanales. Se realizaron 8,828 consultas.

Fonoaudiología realizó 789 pruebas de audiología y 615 terapias de voz y lenguaje.

En relación a las cirugías, la capacidad del Salón de Operaciones ha sido la principal restricción a una mayor productividad. Se realizaron 734 cirugías.

Docencia

Conscientes de la importancia de la docencia en la calidad de la atención se mantiene un programa de docencia continuada que incluye a estudiantes de medicina, médicos residentes y médicos funcionarios del departamento. , y alizan revisiones de temas y discusión de casos semanales. En el 2005 rotó por el departamento la Dra. Eliana Gaviria, médico residente de Otorrinolaringología del Hospital Santo Tomás por un período de 4 meses; y la Dra. Jennifer Wittgreen , médico residente de Neumología del Hospital del Niño por un período de 1 mes. Se dictaron clases a los residentes de primer año y segundo año de Pediatría del Hospital del Niño. Rotaron por el departamento estudiantes de medicina de la Universidad Latina y estudiantes de fonoaudiología de UDELAS.

Se revisaron las normas de atención de Otorrinolaringología para ser incluidas en una publicación de normas quirúrgicas.

El 17 de Octubre se realizó el Seminario de Enfermería Quirúrgica que incluyó exclusivamente temas de la especialidad y contó con la participación de todo el personal de Enfermería, funcionarios anestesiólogos y de otras especialidades quirúrgicas.

INVESTIGACIÓN

En diciembre inició un estudio de Otitis Media Aguda del Departamento de Infectología, en el cual el Departamento de ORL participa evaluando los pacientes y realizando timpanocentesis.

LOGROS

- El Dr. Roberto Chú , distinguido médico Otorrinolaringólogo al retirarse de su práctica privada donó su mobiliario y equipo al Departamento.
- En diciembre del 2005, el Patronato adquirió el equipo Stryker TPS para las cirugías de mastoides.
- Recibimos la donación por EconoGrupo de un equipo para evaluación de la audición (Clarity System).

METAS 2006

- Habilitar un Área de Procedimientos y contar con personal de Enfermería en forma permanente. (Categoría: Urgente)
- Mejorar la seguridad del Área de ORL en la Consulta Externa, colocando una pared de gypseum y puertas con llave. (Categoría: Urgente)
- Finiquitar la lista de espera de pacientes para mastoidectomía, acumulada por dos años en los cuales el equipo estaba dañado. (Categoría: Urgente)
- Elaboración de folletos instructivos para las diversas cirugías y patologías. (Categoría: Muy necesario)
- Iniciar un programa de cooperación con especialistas entrenados en cirugía de estenosis subglótica. (Categoría: Muy necesario)
- Nombramiento de Fonoaudióloga. (Categoría: Urgente)
- Adquirir equipo de videoendoscopia y videotoscopia. (Categoría: Muy necesario)
- Nombramiento de Otorrinolaringólogo. (Categoría: Necesario)
- Cursos de ORL Pediátrica para ORL`s (Categoría: Deseable)
- Residencia en ORL Pediátrica. (Categoría: Necesario)
- Nombramiento de Secretaria a tiempo parcial para elaboración de documentos, cuantificación de actividades, y alimentación de base de datos. (Categoría: Muy necesario)

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Dra. Honorina de Espinosa, Dr. Antonio Jones, Dr. Rahamin Pretto, Dr. Víctor Pérez, Dr. Benjamín Del río, Dra. Clara Sánchez y Dr. Alfonso Moreno.

Visión: Servicio Líder en Cirugía Pediátrica en Panamá.

Aspiramos a ser un servicio del Hospital del Niño que presta a todos nuestros pacientes con padecimientos propios de cirugía pediátrica, la mejor atención, con mayor rapidez y la menor morbilidad y mortalidad, utilizando nuestros recursos con eficacia y eficiencia,

El Departamento cuenta con siete funcionarios: seis de ocho horas y uno de seis. Cada cirujano cuenta con un cupo particular de seis horas semanales y hay un cupo especial semanal, de seis horas, que puede utilizado por todos los cirujanos para casos de especial interés (cirugías mayores, laparoscopías). En este año se efectuaron **1,211** operaciones, de las cuales **774** fueron electivas (**64%**) y **437** cirugías de urgencia

(36%). Hubo una disminución en las cirugías con respecto al año anterior, a expensas del grupo de cirugías electivas, ya que se efectuaron 18 urgencias más que en el 2005.

Cada funcionario atiende dos días a la semana la Consulta Especializada, atendiéndose durante el año **2,005 a 4,011 5,415** niños, (**1404 menos** que el año anterior), cifra que corresponde al 9.25 % del total de pacientes atendidos durante ese período. Consideramos que el número de cirugías y consultas efectuadas es una consecuencia de una disminución de la demanda, al aumentar los servicios dados en otras instituciones.

Este año se reforzaron los programas de docencia continuada a todo nivel, los cuales van dirigidos a estudiantes de medicina, internos, residentes de Pediatría y de Cirugía General que rotan por nuestro hospital y funcionarios del Hospital del Niño y particularmente los miembros de nuestro servicio. Se completó el segundo año del programa de formación a nivel universitario, para un residente en cirugía pediátrica. Se llevó a cabo un taller del más alto nivel cuyo tema fue procedimientos laparoscópicos avanzados y trastornos de diferenciación sexual, con una invitada internacional, la doctora María Mercedes Bailez. Se obtuvo la donación del equipo más moderno del país, para procedimientos de cirugía mínimamente invasiva. Los funcionarios donaron para la oficina del Departamento una computadora.

La obtención de una Sala de Cirugía, la consecución de una base de datos para nuestros registros y una secretaria para llevar estas actividades, siguen siendo metas para el 2006. Estamos organizando clínica de patologías específicas y un taller en cirugías de corrección de malformaciones anorrectales.

En las tablas 1, 3 y 4 presentamos la evolución numérica de nuestros servicios en la Institución, prestados en el Salón de Operaciones y en la Consulta Especializada. Estamos trabajando en la cuantificación efectiva de otros servicios que prestamos,

DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA Y REHABILITACION

Jefe del Departamento: Dr. Esteban Perdomo

Funcionarios: Dr. Nelson Díaz, Dr. Jephtha Duncan, Dr. Jorge Marín, Dr. Jorge Ortiz, Dr. Walter Perigault, Dr. Armando Pinzón, Dr. Jorge Velarde.

Terapeutas Físicas: Lic. Katherine Moreno, Lic. María E. Pinilla, Lic. Anabel Fernández, Lic. Jenny Gómez.

Técnicos en Ortopedia: Tec. Leoncio Montenegro, Tec. Francisco Gallardo, Tec. Edwin González.

El Departamento de Ortopedia y Rehabilitación del Hospital del Niño, iniciando sus labores el 1 de julio de 1983, cuenta con nueve (9) funcionarios en cirugía ortopédica infantil, dentro de los cuales existen subespecialistas en columna, mano y rodilla entre otros. En el área de rehabilitación, el hospital labora con cuatro terapeutas físicas, atendiendo consulta externa, pacientes hospitalizados y realizando actividades en Biofeedback. Además contamos con tres (3) técnicos en Ortopedia y tres (3) auxiliares de registros médicos de salud.

Seguimos manteniendo la atención integral a los diferentes niños y niñas de toda la república, tanto en las Clínicas Especializadas como lo son: del Pie, la Rodilla, la Cadera, la Columna, la Mano, la de Parálisis Cerebral Infantil, del Mielomeningocele, de la Discrepancia de Miembros Inferiores y la Clínica de la Artropatía Hemofílica, así como la atención ortopédica general y de traumatología, las cuales en general aglutinan todas las patologías ortopédicas y de trauma del niño y de la adolescencia.

Cabe señalar que el Departamento de Ortopedia continúa siendo el que mayor atención de consulta externa brinda, dentro de todas las especialidades del hospital, siendo que en el año 2005 se dieron 14,543 consultas y en nuestro cuarto de procedimientos ortopédicos se realizaron 6,813 atenciones.

Nuestra sala de Hospitalización tiene nueve (9) camas y siete (7) cunas, sin embargo dada la alta demanda, se utilizan las otras salas de la institución para la atención hospitalaria, principalmente para pacientes con problemas infecciosos.

Para el 2005 la disponibilidad en el Salón de Operaciones, tanto para las cirugías electivas, así como las de urgencia, no ha variado, con un promedio diario aproximado de tres (3) cirugías, toda vez que en el 2005 se realizaron 422 cirugías electivas y 504 urgencias.

Nuestro grupo de terapeutas físicas atendieron alrededor de 966 pacientes (3,827 asistencias) con un total de aproximadamente 36,283 tratamientos realizados por modalidad, dentro de las cuales tenemos: electroterapia, hidroterapia, termoterapia, masoterapia, mecanoterapia, estimulación temprana, etc. Además el programa de Biofeedback, primero y único en toda Centroamérica, es una realidad con 568 atenciones realizadas en 135 pacientes.

En el área docente, cabe destacar que se mantiene un programa de rotación de los diferentes médicos residentes de Ortopedia de instituciones como: Caja de Seguro Social, Hospital Santo Tomás, Hospital Rafael Hernández, y de médicos residentes en Fisiatría del Complejo Hospitalario Metropolitano. Impartimos docencia a los residentes de Pediatría de nuestra institución, a través de clases y en las visitas diarias. Además se orienta a los estudiantes de medicina, en sus rotaciones clínicas tanto de la Universidad Nacional como de la Universidad Latina y la Columbus University. Nuestro equipo de fisioterapeutas atiende en sus rotaciones a estudiantes de UDELAS y de la ULAT. Por otro lado nuestros técnicos en Ortopedia asisten a los estudiantes de esta rama de la UDELAS dentro de sus prácticas clínicas.

Trabajando en equipo, esperamos para el año 2006, mantener la calidad, eficiencia, efectividad, de manera integral que hasta el momento el Departamento ha llevado, manteniendo nuestra cartera de servicios, dirigiendo nuestro Departamento hacia la atención de 3r. Nivel, a través de nuestras Clínicas Especializadas y procedimientos quirúrgicos comparados con países desarrollados.

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS

SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA

Dr. Mario Calvit, Dr. Laurent Bruggeman.

Dr. Guzmán Aranda G. – jefe -

El Servicio de Neurocirugía, cumplió en el mes de agosto, 23 años de su creación. Es el centro de referencia en todos los capítulos de la especialidad a nivel nacional. Existen

Clínicas en Conjunto funcionando en la Consulta Externa Especializada, como lo son: Clínica de la Espasticidad, Clínica de Tumores, Clínica Craneofacial. El capítulo de la Espina Bífida e Hidrocefalia sigue siendo el que mantiene un elevado volumen de pacientes desde el año 1982. Y que da control ambulatorio a pacientes adolescentes fuera de la edad. El programa de neuroendoscopia que empezó el 8 de octubre del 2001. Hasta la fecha se han efectuado No. Endoscopías cerebrales. La Cirugía Estereotaxica se inició en junio del años 2004, efectuando hasta diciembre del presente año, procedimientos estereotáxicos. Con motivo del VII Seminario Nacional de la Sociedad Panameña de Neurocirugía y Neurología, cuyo tema principal fue sobre Epilepsia y el tratamiento quirúrgico, el Hospital se distinguió con la visita del Dr. Rubén Kuzniecky, prominente neurólogo – epileptólogo panameño junto al Dr. Hugo Pomata, Neurocirujano Argentino, uno de los principales pioneros de la cirugía de epilepsia en Latinoamérica. A propósito de dicha visita se logró efectuar el 17 de noviembre del presente año, el primer caso de Cirugía de Epilepsia bajo monitoreo en un niño de 10 años de edad , con el apoyo, participación y desprendida asistencia de la Dra. Carmen Baéz.

En la Tabla 1,3 y 4 presentamos la evolución de la actividad desarrollada por el Servicio en la Consulta Especializada y en los Salones de Operaciones.

Las actividades docentes incluyen los niveles de pregrado y postgrado. Las primeras se realizan a través de la Cátedra de Neurología de la Universidad Latina de Panamá y Columbus, mientras que a nivel de postgrado el Servicio de Neurocirugía tiene las siguientes participaciones:

- Programa de Residencia de Neurocirugía, de los Hospitales Santo Tomás y Rafael Hernández Hernández de David, Chiriquí.
- Programa Nacional de Residencia en Pediatría.

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

El objetivo principal de la Especialidad de Oftalmología es el manejo médico quirúrgico de cualquier afección de los órganos de la visión y sus anexos.

Durante el año **2005** la Consulta Especializada funcionó satisfactoriamente en los consultorios de Consulta Externa con 4 oftalmólogos; uno de ellos

Ad-honoren 2 horas y tres oftalmólogos de 8 horas brindando durante este año **6,485** consultas **(con una variación porcentual menos con respecto al año anterior de 6.2%)**.

Se participó en la Docencia de los residentes de nuevo ingreso al Hospital.

Durante este período se realizaron en el SOP un total de **282** cirugías electivas y **55 cirugías de urgencia**, mostrando una disminución de **16.4%** con respecto al año anterior en cirugías electivas, pero un incremento de 83% de las cirugías de urgencia con respecto al año anterior.

Esperamos poder contar próximamente con un equipo de láser para el tratamiento de las retinopatías del prematuro, enfermedad que ha ido en aumento considerablemente y con repercusiones severas para la visión, que ha sido nuestra meta desde el año pasado. Por

este motivo se ofreció una charla sobre los últimos avances en el diagnóstico y manejo de las retinopatías del prematuro en la docencia designada al servicio.

A nivel de Consulta Externa deseamos poder contar con el nombramiento de un Optometrista que cubra la creciente demanda de pacientes en esta especialidad, ya que se cuenta con el consultorio y el equipo designado para tal propósito.

SERVICIO DE UROLOGIA

El objetivo del Servicio de Urología es la atención del paciente pediátrico masculino y femenino con patologías de la vía urinaria alta, vía urinaria baja así como las de genitales masculinos. Esta atención se da con la mejor calidad, eficiencia y con la menor morbilidad.

El Servicio de Urología funciona con un solo funcionario. En el 2005 se atendieron en la Consulta Externa Especializada **1456** pacientes lo que significa una disminución del **13 %** con respecto al año 2004, en los salones de operaciones se realizaron **109** cirugías lo que significa una disminución del **22.7 %**. Lo anterior se explica al no reconocimiento de los servicios ambulatorios por parte de la Caja del Seguro Social.

A pesar de lo anteriormente mencionado en diciembre del año 2005 tenemos **112** pacientes para cirugías del próximo año por lo que se solicitara cupos quirúrgicos extras en días fijos para disminuir esta mora quirúrgica.

Hemos continuado con la orientación y entrenamiento del cateterismo vesical intermitente de los pacientes con vejiga neurogena. Continuamos con el deseo de contar con la Unidad Urodinamia para realzar diagnósticos más científicos en estos pacientes. Esta Unidad también complementaría la evaluación de pacientes pediátricos con otras patologías de la vía urinaria.

Uno de los objetivos del 2006 es integrarnos en el programa de transplante renal nacional para beneficiar a nuestros pacientes que no cuentan con Seguro Social.

GINECOLOGIA

El Servicio de Ginecología consta de un funcionario nombrado por seis horas que realiza cuatro días de consulta externa y cuenta con un día quirúrgico.

La mayoría de las cirugías practicadas en el 2005 fueron ambulatorias. Durante este año también, se aumentó el número de cirugías laparoscópicas lo cual permitió disminuir el período post operatorio intrahospitalario con la recuperación más rápida de las pacientes.

Se atendieron problemas relacionados con la niñez y la adolescencia, entre los más comunes: vulvovaginitis, adherencias de labios menores, trastornos menstruales, dismenorrea, patología mamaria y masas anexiales.

Durante el 2005 se atendieron **942** pacientes en la consulta especializada de Ginecología. Actualmente se trabaja en un proyecto de Clínica de Adolescente.

SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

El Programa de Cirugía cardiovascular cuenta en la actualidad con tres funcionarios a tiempo completo para brindar atención de calidad a los pacientes con distintas patologías cardíacas del niño panameño.

En el año **2005** se atendieron en la Consulta Especializada un total de 613 consultas a pacientes de todo el país y se realizaron 186 cirugías de las cuales 43 fueron de urgencias.

Debemos destacar que en el mes de noviembre se recibió la visita del Dr.M. Yacoub prominente cirujano cardiovascular de Inglaterra

SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA

La Cirugía Plástica es una especialidad quirúrgica que se ocupa de la corrección de todo proceso congénito, traumático, y tumoral, que requiera reconstrucción o reposición de tejidos, que afecte a la forma o función corporal. Sus técnicas están basadas en el trasplante y la movilización de tejidos mediante injertos y colgajos, incluso, implantes de material inerte. Es por este motivo que la especialidad brinda apoyo a todas las otras especialidades quirúrgicas y se encarga especialmente del manejo de las quemaduras.

La Cirugía Plástica Reparadora procura restaurar y mejorar la función y el aspecto físico en las lesiones causadas por accidentes y quemaduras, en enfermedades y tumores de la piel y tejidos de sostén y en anomalías congénitas, principalmente de cara, extremidades y genitales. Se trabaja en conjunto con Cirugía Maxilofacial y

Neurocirugía en la clínica de Cirugía Craneofacial, en la cual se tratan reconstrucciones de deformidades congénitas y traumáticas complejas de la cabeza y el cuello. Las anomalías y traumas más frecuentes atendidas en el servicio son: Anomalías Congénitas, Fisuras Labio - paladar, Hemangiomas, Heridas de múltiples causas, Traumas y fracturas faciales, Quemaduras y sus secuelas atropellos y lesiones resultantes, Tumores de Tejidos Blandos y Óseos, lesiones congénitas y traumáticas de la Mano. Contamos en el servicio con 2 cirujanos plásticos de tiempo completo y uno más de tiempo parcial (4 horas). Se brindaron 2,129 consultas en el año y un total de 476 procedimientos quirúrgicos en el quirófano.

UNIDAD DE QUEMADOS

El objetivo de la Unidad de Quemados es el de brindar una atención de calidad, la cual es multidisciplinaria, debido a que esta patología es muy traumática tanto para el paciente como para el núcleo familiar.

Al sufrir una quemadura un paciente puede tener desde trastornos metabólicos hasta psicológicos, es por esto que se debe dar resucitación adecuada, soporte metabólico, vigilancia nutricional, control y vigilancia de la infección y tratar de lograr el cierre de las heridas lo más pronto posible. Con estas pautas no solo logramos disminuir la tasa de letalidad sino que trata de que los pacientes al egresar de la unidad de quemados estén lo más funcionales posible para una vida futura.

En la consulta especializada se atendieron **183**, las curaciones en sala fueron de **2,977** y **140** pacientes operados (autoinjertos, colgajos, limpiezas y debridamientos etc.)

Continuaremos siendo promotores de la salud e insistiremos en llevar esta problemática al Ministerio de Salud para lograr que se realice campañas de prevención activas con miras a lograr tener una población futura que evite esta patología.

TABLA 1
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR AÑO,
SEGÚN ESPECIALIDAD
1,999 – 2,005

ESPECIALIDAD	1999	2000	2001	2,002	2003	2004	2005
C.C.V	132	104	145	165	175	127	186
Cirugía	1395	1280	1494	1443	1548	1,543	1,211
C.Plástica Maxilof.	- 304	421	522	571	718	657	476 80
Ginecología	58	73	91	76	119	69	63
Neurocirugía	271	242	242	300	276	260	267
Oftalmología	311	363	364	443	464	366	337
Ortopedia	852	956	1031	1014	1085	993	926
ONG	910	965	814	692	849	809	734
Urología	168	84	111	126	174	150	109
Gastroenterología	165	173	193	188	211	169	139
Neumología	87	89	59	69	52	53	59
Dermatología	7	4	3	1	0		
Otros.			10		2	14*	12
Radiología							60

*= Angiografía – Cateterismo Diagnóstico y Terapéutico.

Fuente: Departamento Registros Médicos y Estadísticas Hospital del Niño

TABLA 2
EVOLUCION DEL NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS
POR TIPO 1995 – 2005

Años	Total	Electivas	Urgencias
1,995	4,046	3,242	804
1,996	3,975	3,161	795
1,997	4,444	3,500	864
1,998	4,635	3,680	955
1,999	4,660	3,746	914
2,000	4,754	3,676	1,078

2,001	5,079	3,841	1,238
2,002	5,092	3,972	1,120
2003	5673	4359	1314
2004	5,210	3,965	1,245
2005	4,659	3,111	1,548

Fuente: Departamento Registros Médicos y Estadísticas Hospital del Niño

TABLA 3
EVOLUCIÓN DE LA CONSULTA EXTERNA (PEDIATRÍA Y URGENCIAS),
CONSULTA ESPECIALIZADA: TOTAL, MÉDICA, QUIRÚRGICA, TÉCNICA Y
ODONTOLÓGICA
1996 – 2005

Años	Consulta Externa	CONSULTA ESPECIALIZADA				
		Total	Médica	Quirúrgica	Técnica	Odontol
1996	156,737	73,603	23,142	39,464	8,557	2,440
1997	161,895	77,806	27,370	41,075	6,962	2399
1998	158,478	80,042	28,030	42,500	7,089	2,423
1999	152,475	83,776	30,548	43,530	7,115	2,583
2000	142,761	85,542	30,798	45,207	7,199	2,338
2001	125,472	85,579	30,298	44,521	7,908	2,852
2002	124,261	90,882	32,433	46,594	9,268	2587
2003	115,690	102,801	36,307	51,315	12,961	2,218
2004	113,630	104,190	41,798	49,545	10,562	2,285
2005	93,108	91,127	35,946	43,378	9,852	1,951

Fuente: Departamento Registros Médicos y Estadísticas Hospital del Niño

TABLA 4
EVOLUCION DEL NÚMERO DE CONSULTAS QUIRÚRGICAS POR AÑO, SEGÚN
ESPECIALIDAD
1,999 – 2,005

ESPECIALIDAD	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Anestesia	2618	2892	2959	2,791	3,277	3,172	2,024
C.C.V	278	273	419	441	552	564	613
Cirugía	4319	4641	5032	5,415	5,479	5,333	4,011
C.Plástica – M. Facial.	2524	2731	2950	2,919	2,836 + 861	2,539 1,035	2,129 931
Ginecología	528	399	929	1,043	1,084	1,016	942
Neurocirugía	1672	1802	1656	1,927	2,033	2,031	1,943
Oftalmología	4956	5702	5197	6,124	7,313	6,914	6,485
Ortopedia	15786	15479	15428	15,438	16,431	16,685	14,543
ONG	9747	10157	8695	9,172	11,419	10,051	8,828
Urología	1102	778	1256	1,324	1,454	1,675	1,456
C. Craneofacial						23	39
TOTALES	43,530	44,854	44,521	46,594	52,729	51,038	43,944

Fuente: Departamento Registros Médicos y Estadísticas Hospital del Niño

COMENTARIOS:

El Salón de Operaciones, sigue siendo el principal centro de producción de la División de Cirugía. Donde se generan actividades que demandan el concurso de personal médico, enfermería, técnico en enfermería, manual y administrativo calificado. Desde el año 1997 al 2003 (Fig. 1, Tabla 2) se ha notó un aumento progresivo de los procedimientos quirúrgicos. No obstante este año y por segundo año se ha notado una variación porcentual de – 10.5%. Hay acciones concretas de mejorar el número de cirugías para el año 2006.

Las intervenciones más relevantes durante el año, fueron las videolaparoscopías confeccionadas por el Departamento de Cirugía, entre ellas las esplenectomías con indicaciones precisas confeccionadas a pacientes con enfermedades hematológicas de fondo. Cirugías cardíacas con Circulación extracorpórea 52; Neuroendoscopías 8; Cirugía estereotáxicas 6; Rizotomías selectivas dorsales 3; Craneotomías por resección de tumores intracraneales 14; Craneoplastías por malformaciones craneofaciales 8; Instrumentaciones espinales 14; Trasplantes de córneas 9. El servicio de oftalmología ha tratado con éxito a 14 niños en este año, con retinopatía del prematuro, que representan 900 años de vida con visión.

La Tabla 3 muestra la evolución histórica de la consulta especializada. por primera vez experimenta una disminución. Y el incremento acumulado desde los años 1996 hasta 2004

fue de 29.5%, con una reducción porcentual de – 12.5%, que representan 13,063 consultas especializadas menos en el presente año.

Con respecto a la docencia, El Salón de Operación, és y sigue siendo un excelente campo clínico – quirúrgico pediátrico tutoriado de alumnos de las escuelas de medicina de diversas universidades con las cuales se mantiene un convenio, esto en el nivel de pregrado y postgrado.

Dentro de sus metas para el 2006, es seguir trabajando en aspectos intangibles de notable relevancia, como: Consentimiento informado personalizado para todas las especialidades quirúrgicas. Definición conceptual de las diferentes Clínicas de los diferentes Departamentos y Servicios. Revisar ,actualizar y poner en vigencia el Reglamento del Salón de Operaciones como también el Protocolo Quirúrgico. Seguir fortaleciendo y laborando en el **Proyecto de una nueva Planta Quirúrgica** con su respectiva Sala y todas sus respectivas áreas, en el **Megaproyecto de un Hospital del Niño**, nuevo. Además de mejorar las necesidades de infraestructura de personal, equipo, instrumental, paralelo a la modernización automatizada del principal centro de producción de la División, que son los salones de operaciones.

DIVISION DE ENFERMERIA

Jefa de División Mgtra. Mirta de Rodríguez



ENFERMERIA

La Enfermería es una profesión dinámica, cuya práctica cambia de manera constante. En la actualidad hay varias tendencias en enfermería desde la atención del paciente enfermo hasta la ayuda a la familia y a las personas que le apoyan.

Es evidente que hay una filosofía holística y que la Enfermera trata a los pacientes en el aspecto físico, psicológico y social.

Los avances tecnológicos exigen que las enfermeras, especialmente de las áreas de Intensivos Pediátricos, Neonatología y Hemato Oncología y otras especialidades, se mantengan actualizadas constantemente.

Como vemos, el papel de la enfermera varía según la necesidad de la situación por lo cual en enfermería nuestra preocupación es mantener el equilibrio entre lo teórico tecnológico y la humanización del cuidado. De allí el interés de la dotación del recurso humano según categoría del paciente, con el objetivo de brindar una atención adecuada, oportuna con eficiencia y eficacia a cada uno y una de los niños y niñas que se atienden en el Hospital del Niño ya que ellos son el futuro de nuestra nación.

ADMINISTRACION

RECURSO HUMANO		
Total de Enfermeras		237
Eventuales	10	
Licencia Por Gravidez	8	
Licencias Sin Sueldo	6	
Licencia por Estudio (3 meses)	2	
Licencia Por Estudio (15 días)	1	
Intercambios	3	
Renuncias	4	
Total Técnicos en Enfermería		206
Eventuales	3	
Pensionado por 2 años	1	
Jubilada	1	
Licencia Por Gravidez	5	
Renuncias	3	
Reuniones		
Técnicos en Enfermería	2	
Enfermeras Básicas	3	
Supervisores Administrativos	10	
Supervisoras Clínicas	12	
Jefes de Salas	11	
Dirección Médica	10	
Participación en Comité Nacional		
Ordinarias	23	
Extraordinarias	6	
Comités laborados durante el año		
- Normas	- Criterio técnicos	
- Calidad	- Evaluaciones	
-Bioética (Participación de 1 Enf. con otros miembros del Equipo e Salud del Hospital.)		

Durante el año del 2005, se han realizado nombramientos para cubrir Licencias sin Sueldo, Licencias por Gravidéz de las Enfermeras y Técnicos en Enfermería.

ATENCIÓN

- Se han realizado trasplantes de médula a dos niños, con la participación de las enfermeras en la atención de todo el procedimiento.
- Se envió a una supervisora y a la enfermera básica a un Seminario de Oncología a Guatemala.
- Dos enfermeras básicas asistieron a un Curso de Oncología por tres meses en el Salvador.
- Se incluyó un Auxiliar o Técnico en Enfermería en la Consulta de Coagulopatía.
- Se han realizado ajustes en los turnos de 2 Enfermeras que estudian Post Grado de Nefrología.
- Participación de una Enfermera a un Curso de Realización de libros en San Salvador por dos meses.

ATENCIÓN POR ENFERMERIA EN :

Diálisis	Totales
Promedio de 10 pacientes por día	Por mes 181
Inhaloterapias	68, 512
- Fisioterapia Pulmonar 2,073	
- Espirometrías 122	
- Cambios de circuitos ventilatorios 658	
Quimioterapias se atendieron 2,778 pacientes	
- Ciclos de Quimioterapia	2,292
- Quimioterapia aplicadas	5,308
Coagulopatías	
Atención diaria de pacientes ambulatorios, padres y personal. Se aplican transfusiones , administran medicamentos y se participa en actividades académicas, terapéuticas , sociales con paciente y familiares.	
Neonatología se atendieron promedio de pacientes por día en :	
- Intensivo	24
- Intermedio	50
- Cuidados Mínimos	20
En el área de Intensivo la relación éste año ha sido de 6 pacientes por Enfermera.	
Nosocomiales : Informe mensual , vigilancia diaria de los servicios de atención.	
Epidemiología : Informe mensual de vigilancia epidemiológica.	
Clínica de VIH/ SIDA se atendieron 1,659 niños, se captaron 15 casos nuevos de Niños expuestos o infectados.	
Durante la consulta se le brinda al paciente :	
a) Las vacunas que le faltan.	
b) Se le extrae muestra de sangre para laboratorio cada 3 meses según necesidad.	
c) Orientación tanto al niño como al familiar del paciente sobre dosis de medicamentos E importancia de la adherencia al tratamiento.	
d) Orientación sobre medidas higiénicas y hábitos alimenticios.	
e) Se enfatiza el riesgo de transmisión a través de la leche materna si la madre es HIV ..	

CUADRO #4
TOTAL DE QUIMIOTERAPIA ADMINISTRADA
SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN
AÑO 2005

PERIODO COMPRENDIDO	TOTAL	VIA DE ADMINISTRACION			
		I. V	I. M	S. C	I. T
Primer Semestre	2,741	1,782	199	302	458
Segundo Semestre	2,567	1,565	151	404	447
TOTAL	5,308	3,347	350	706	905

FUENTE : Registro diario de actividades y procedimientos de la Clínica de Infusión y Quimioterapia (2005).

CUADRO #6
TOTAL DE CICLOS DE QUIMIOTERAPIA APLICADOS
SEGÚN TIPO DE PACIENTE
AÑO 2005

Período Comprendido	Ciclos de Quimioterapia	Tipo de Paciente	
		Asegurado	No Asegurado
Primer Semestre	1,110	376	734
Segundo Semestre	1,182	219	963
TOTAL	2,292	595	1,697

Fuente : Registro diario de actividades y procedimientos de la Clínica de Infusión y Quimioterapia (2005)

INVESTIGACIÓN

Durante la Jornada de Enfermería Pediátrica, se presentaron 6 proyectos en Posters con los temas :

- Curso de Enseñanza aprendizaje del dialecto Kuna para el personal de Enfermería del Hospital del Niño.
- Protocolo en la atención de pacientes con monitoreo de presión intracraneal y /o derivación externa en la Unidad de Cuidados Intermedios del Hospital del Niño.
- La música terapia, una alternativa en la atención del niño hospitalizado.
- Análisis de la situación de la Varicela en Panamá.
- Desarrollo personal de las Enfermeras y Enfermeros del Hospital del Niño.
- Se han desarrollado Rondas con Objetivos en todos los servicios (promedio de 60 por sala) incluyendo Docencia y Oficina de Enfermeras .

DOCENCIA

Se realizó los siguientes cursos.

- Quirúrgico
- Neonatología
- Cuidados Críticos, todos estos cursos tienen aval universitario.
- Además se realizó Curso de Fármaco vigilancia para Jefes y Supervisores.
- Educación en servicio cada 15 días y seminarios de actualización de cuidados paliativos, hemofilia.
- Programa teórico práctico cada 15 días en las salas, según necesidades.
- Se realizó XXIII Jornada de Enfermería Pediátrica con la participación de personal de Enfermería de todas las regiones del país.
- Auditorias retrospectivas (20.) Auditorias Concurrentes (30)
- Participación en las actividades socio culturales de los niños.
- Charlas 2,852 a 40,472 familiares.

OTROS LOGROS

- Nombramiento de 4 Enfermeras por el Ministerio de Salud en el interior para obtener su Registro de Idoneidad Profesional.
- Mantener buena comunicación con las autoridades médicas y administrativas.
- La participación de 2 Enfermeras a Congresos de Terapia Respiratoria Pediátrica en Colombia.
- Acto Social para Enfermeras y Técnicos en Enfermería en sus respectivas fechas.
- Participación en reuniones de proyectos de nuevo Hospital.
- El inicio de Práctica Profesional en el Hospital del Niño de 13 Enfermeras /os graduandas /os de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá.
- Mantener comunicación con la Decana de la Facultad de Enfermería para que se continúen los Post Grados de Pediatría.
- Se han realizado ajustes en los turnos para que los Técnicos en Enfermería nivelen sus estudios en la Universidad de Panamá.
- Actualización de Normas Administrativas, Cuarto de Urgencia, Neonatología #1, Diálisis, Central de Esterilización.

LIMITANTES

- Elevado número de Enfermeras /os no registradas / os (92) 39%.
- Sólo el 35% de las Enfermeras /os son Pediatras.
- Falta de material y equipo para brindar la atención.
- Elevado ausentismo de personal en diferentes turnos
- Falta de presupuesto para dotar el personal acorde a los programas y categoría de los pacientes.

ALTERNATIVAS

- Presupuestar el Recurso Humano según nuevas programaciones y creación de estructuras físicas.
- Utilizar medidas disciplinarias según reglamento.
- Incentivar con becas o licencias a las Enfermeras para que logren ser especialistas en Pediatría.
- Redistribuir al personal según necesidades.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2006

- Continuar actualización del Personal de Enfermería.
- Lograr que el 50% de las Enfermeras /os que no tienen la especialización en ingresen al Post Grado de Pediatría.
- Incluir más Enfermeras /os en el Cuarto de Urgencia y Medicina 6 para reforzar Inhaloterapia con Enfermeras en los tres turnos.
- Dar facilidades en los ajustes de turnos al personal de enfermería responsable que deseen superarse académicamente para brindar una mejor atención.
- Continuar participando en Comité de Criterios.
- Participar activamente en Comité de Calidad Institucional.
- Terminar normas de los servicios especializados.
- Elaboración de protocolos de atención

DIVISION DE DOCENCIA

Jefa de División Dra. Claude V. de López



INTRODUCCIÓN

La División de Docencia está conformada por:

- Jefatura de docencia y secretaria
- Docencia Médica: Jefatura de la División a cargo de residentes e internos; Comisión de Docencia Médica: compuesta por un(a) representante de la División de Cirugía, Medicina, Consulta Externa, Neonatología, Jefes de Médicos Residentes y de Médicos Internos, Tutor de Médicos Internos.
- Audiovisual: Jefa - Dra. Iris de Morales, dos (2) técnicos. Un técnico fue dado de alta y no ha sido reemplazado
- Bibliotecas: a) Biblioteca “Juan José García” remodelada en diciembre de 2005 por Cable & Wireless para funcionar como centro tecnológico Internet con diez computadoras y como biblioteca clásica especializada en salud, cuenta con una secretaria, la voluntaria especialista en bibliotecología médica se retiró y es necesario nombrar un(a) bibliotecario(a) especializado(a) en temas de salud; b) Biblioteca infantil: una enfermera encargada, una voluntaria maestra jubilada, una asistente en educación, personal voluntario.
 - En diciembre 2005 la Dirección del Hospital del Niño creó:
 - la Comisión de Docencia de la División de Servicios Técnico-complementarios coordinada por su Jefatura de División y
 - la Comisión Institucional de Docencia coordinada por la Jefatura de Docencia (y en representación de las Divisiones de Medicina y de Cirugía), y constituida por las (los) coordinadores(as) de docencia de las Divisiones de Administración y Finanzas, Enfermería y Servicios Técnico-complementarios, Audiovisual y página Web.
 - la Comisión de la página web oficial del Hospital del Niño coordinada por la Dra. Stella Rowley.

Los objetivos Generales de la División de Docencia son:

- Actualizar y evaluar periódicamente los programas de formación del personal del Hospital del Niño.
- Participar en la elaboración de la política de investigación en el Hospital del Niño.

- Establecer convenios de intercambio docente y para investigación con universidades, instituciones y hospitales docentes de las Américas y de Europa.
- Participar en programas nacionales de atención y capacitación en pediatría.
- Fortalecer la comunicación entre las diferentes instancias del Hospital del Niño en el respeto de los derechos del paciente y el respeto mutuo.

Los objetivos del Departamento de Docencia Médica son:

- Formar y apoyar la formación de especialistas en las diferentes ramas de la pediatría
- Actualizar y evaluar periódicamente los programas de formación de residentes
- Fomentar la investigación como parte importante de la formación de pediatras.
- Mantener el alto nivel de la Comisión de Docencia.
- Participar en el diseño de recursos didácticos sobre salud pediátrica.
- Participar en acciones de promoción de salud pediátrica con los usuarios y la comunidad organizada.
- Mejorar constantemente el sistema de contrarreferencia.
- Publicar la Revista del Hospital del Niño y las Normas con regularidad.

Los objetivos del Departamento de Audiovisual:

- Difundir las actividades de educación en salud en la institución
- Apoyar técnicamente a las actividades de docencia
- Participar en el diseño de recursos didácticos sobre salud pediátrica.

Los objetivos de la página web son:

- Promover al Hospital del Niño como centro de atención de tercer y cuarto nivel en pediatría.
- Promover al Hospital del Niño como institución docente y normativa nacional en pediatría.
- Funcionar como enlace con las diferentes instituciones de atención y de educación en salud en el ámbito nacional e internacional.
- Promover la educación en salud de padres de familia y de los niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Formación de médicos residentes

Promoción anual

En abril 2005, se graduaron nueve médicos residentes de pediatría y un residente de neonatología.

En marzo de 2005 se abrió los concursos de residencia:

Pediatría: diez candidatos – cinco seleccionados, uno se retiró por motivos personales

Neonatología – dos candidatas – dos seleccionadas,

El examen siguió los lineamientos del Decreto Ejecutivo 222 del 16 de junio de 2004. El jurado contó con la participación de un profesor de pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Clases para Residentes de Primer Año:

<i>Módulos</i>	Horas
Unidad Técnico-administrativa	105
Crecimiento y Desarrollo I	37
Líquidos y Electrolitos	23
Neonatología I	30
Urgencias I	21
<i>TOTAL</i>	216

Clases para Residentes de Segundo Año:

<i>Módulos</i>	Horas
Neonatología II	18
Neumología	22
Neurología y Neurocirugía	20
Cardiología y cirugía cardiovascular	27
<i>TOTAL</i>	87

Clases para Residentes de Tercer Año

Módulos	<i>Horas</i>
Salud Sexual y Reproductiva	7
Gestión de Servicios de Salud	16
<i>TOTAL</i>	23

Sesiones a cargo de Residentes de Segundo y Tercer Año

Sesiones	Horas
Auditorias clínicas	30
Sesiones clínicas	8

Sesiones clínico-patológicas	8
Sesiones de mortalidad	46
Sesiones de lectura	41
Revisiones bibliográficas	27
TOTAL	160
Reporte matutino (MR I)	102

La disminución de las horas de docencia se debe a la huelga médica en los meses de mayo y junio de 2005.

A partir de 2004 los (las) médicos(as) residentes de segundo y tercer año realizaron un mes de pasantía por el Centro de Salud de Santa Ana en el Programa de Crecimiento y Desarrollo bajo la supervisión de la Dra. Sentmat, pediatra; y en el Centro de Salud de Juan Díaz en el programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar con la Dra. Regalado, Pediatra. En 2005 se agregó una rotación por el Centro de Salud Amelia Denis de Icaza con el Dr. Néstor Chen, para la planificación y evaluación de los programas de salud.

Igualmente los (las) médicos(as) residentes de tercer año tuvieron la oportunidad de realizar una pasantía de un mes en el extranjero en un hospital de su elección.

Evaluación y programación de la residencia:

La evaluación continua del desarrollo de la residencia permitió hacer los ajustes necesarios para cumplir con el Programa Único de Residencia Universitaria de Pediatría entregado por el Ministerio de Salud en marzo de 2004. A este fin los residentes realizan una evaluación semestral del programa y de los (las) docentes, tanto de los módulos teóricos como de las rotaciones clínicas.

Igualmente, la División de Docencia está vigilante del cumplimiento del Reglamento General de los Médicos Internos y Residentes. Sin embargo, los problemas derivados de la falta de previsión de un presupuesto adicional que permitiría cumplir con los derechos de participación a cursos y congresos nacionales e internacionales, cobertura de seguros adicionales, batas, etc., persisten. Además el pobre ingreso de residentes en 2005 aumenta estas dificultades.

Clases a Médicos(as) Internos(as):

	2005
Clases en horas	86
Talleres de reanimación neonatal	8
Talleres de reanimación pediátrica	8

En 2005 rotaron 133 médicos internos. Se hicieron ajustes en el del programa de pediatría y con los (las) docentes, lo que permitió: mayor participación en la atención y educación de pacientes y familiares, diversificación y focalización del temario docente,

realización de investigaciones epidemiológicas descriptivas de las patologías tratadas en el Hospital del Niño.

XXXX Seminario del Hospital del Niño “Dr. Edilberto Morales” titulado: “Atención de Adolescentes y de Cirugía Pediátrica” se desarrolló del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005, con la participación de ocho expositores nacionales, dos profesoras extranjeras, treinta y cuatro trabajos libres, cuatro mesas redondas con pediatras de la institución, las profesoras invitadas y el presidente de la Sociedad Panameña de Pediatría, y un taller de laparoscopia en Pediatría para cirujanos.

El acto de inauguración contó con la presencia del Dr. Cirilo Lawson – Director General de Salud y del Dr. José Almario – Presidente de la Sociedad Panameña de Pediatría. Luego del Homenaje al Dr. Morales realizado por el Dr. Mario Rodríguez, el Dr. Alberto Bissot hizo entrega de una placa de reconocimiento al Dr. Morales.

La asistencia fue de 249 personas.

Se contó con el apoyo de siete casas farmacéuticas, que pudieron exponer sus productos.

Otras Actividades docentes

Pasantías El Hospital del Niño siempre ha ofrecido pasantías a estudiantes, graduandos y residentes de otros hospitales.

Residentes Nacionales

Hospital Santo Tomás: Cirugía		1
Hospital Manuel Amador Guerrero	Cirugía	1
Hospital Rafael Hernández:	Anestesia	1
	Ortopedia	1
Hospital José Domingo Obaldía		2
Instituto de Salud Mental		1

Residentes Extranjeros (pasantía por Infectología)

España	3
--------	---

Estudiantes en Ciencias de la Salud

UDELAS	UP	COLUMBUS UNIVERSITY
Biomédica – 6 Fisioterapia – 47 Fonaudiología – 16 Técnicos en Ortopedia – 31	Educación – 1 Enfermería - 57 Farmacia – 2 Nutrición - 24 Psicología - 2 Técnicos en Registro Médicos y Estadísticas de Salud – 5 Tecnología Médica - 40 Trabajo Social – 2	Médicos Externos – 21 Federación Internacional de Estudiantes de Medicina - 2

Estudiantes de Cuba – 5

Además la Cátedra de Pediatría y la Cátedra de Ginecología-Obstetricia dieron las clases correspondientes al primer semestre y al segundo semestre hasta octubre en el auditorio del Hospital del Niño para 90 estudiantes.

El 16 de junio de 2005 se renovó el Convenio de Cooperación Educativa, Técnica y Cultural con la UDELAS.

Estudiantes de Postgrado

UP	UTP
Enfermería – Postgrado de neonatología – 25 Curso de Metodología de la Investigación – 3 Farmacia – Diplomado de farmacia hospitalaria - 1	Ingeniería de sistemas - 2

Investigaciones epidemiológicas descriptivas realizadas por estudiantes:

Educación - 3 Enfermería – 5 Facultad de Ciencias – 2 Facultad de Ciencias Agropecuarias – 1 Facultad de Medicina - 10	Psicología – 1 Registros Médicos - 7 Sociología - 1 Terapia Respiratoria - 4
--	---

Biblioteca.

Biblioteca Médica.

En 2005, la secretaria encargada en bibliotecología participó en las cuatro reuniones nacionales de Biblioteca para la conformación de la red apoyada por la OPS. En octubre de 2005, la Revista del Hospital del Niño fue aceptada por el BIREME/OPS/OMS a través del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud.

En noviembre 2005, la biblioteca fue remodelada para incorporar un centro de Internet con diez computadoras, producto de la donación y del convenio de cooperación con la Fundación Cable & Wireless.

La biblioteca atendió a 1,049 usuarios(as): 14% médicos (as) residentes e internos (as), 13,65% médicos(as) funcionarios (as), 21% enfermeras, 20% estudiantes de medicina.

Una limitante para ampliar la atención de los (las) usuarios(as) es la falta de personal.

Biblioteca Infantil.

Durante el año 2005, 2,624 niños y 2,688 niñas entre 6 meses y 16 años participaron en las actividades de la Biblioteca Infantil: círculo de lectura; círculo de pintura y dibujo;

circulo de teatro; circulo de manualidades; clases según los programas del Ministerio de Educación bajo la dirección de la Sra. Evans, maestra jubilada y Voluntaria; clases de computo con alumnos(as) de secundaria en servicio social; paseos a museos, juegos bajo la supervisión de la enfermera, de madres y voluntarios(as) del servicio social. 26 niños y niñas entre 13 y 18 años recibieron clases de alfabetización, y 105 niños y niñas entre 6 y 18 años, clases de computo con docentes de la Universidad Abierta a Distancia de Panamá. Además 379 madres y padres participaron de las charlas de orientación.

La biblioteca Infantil en el año 2005 recibió la visita de 32 representantes de instituciones nacionales y 5 de instituciones extranjeras. La Escuela Paúl Gauguin dono un DVD.

Como en los dos años anteriores, una delegación de 15 niños y niñas participo en la “Fiesta de la Música” (21 de junio) y en el mes de “Leer es Fiesta” (octubre), actividades patrocinadas por la Alianza Francesa de Panamá.

Formación continúa.

- Talleres para pediatras y residentes de pediatría:
 - Curso PALS en colaboración con la Sociedad Panameña de Pediatría y la coordinación de la Dra. María Johnson y el Dr. Cesar Morant = 2 en la institución.
- Congreso Internacional de Pediatría en Cancún: participación de 5 médicas residentes de pediatría.
- Pasantía en servicios no médicos:
- Estudiantes de licenciaturas de la UDELAS: en Fonoaudiología, Fisioterapia, Biomédica, Tecnología de Ortopedia.
- Estudiantes de licenciaturas de la UTP: Departamento de Mantenimiento.
- Estudiantes de licenciaturas de la UP: Psicología, Trabajo Social.
- Becas de estudios: la División de Docencia patrocinó la obtención de una beca para una maestría en Administración en la Universidad Columbus.

Apoyo a la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Pediatras del Hospital del Niño participan regularmente en la vigilancia del Examen General de Conocimientos que impone la Facultad de Medicina como primer requisito para el concurso de residencia.

La Jefa de Docencia participo en las reuniones de la Comisión de la Facultad de Medicina para certificación y recertificación.

Publicaciones.

Revista del Hospital del Niño. Se siguió la publicación regular de la Revista del Hospital del Niño dos veces al año.

Audiovisual

En noviembre de 2005, el departamento de Audiovisual recibió una computadora e impresora, lo que permitió mejorar el funcionamiento y la supervisión.

Actividades realizadas	Total
Toma de fotografías para docencia y promoción	1851
Uso de Data Show	153
Uso de retroproyector	112
Uso de proyector de diapositivas	25
Uso de videograbadora	35
Uso de cámara digital	6
<i>Publicaciones</i>	
Revista del Hospital del Niño: junio y diciembre	1 000

Duplicación de formularios:	Matrices	Fotocopias
Enero	71	42,500
Febrero	101	51,280
Marzo	86	41,500
Abril	82	58,230
Mayo	97	63,100
Junio	114	63,575
Julio	96	56,080
Agosto (daño de la duplicadora)	22	12,750
Septiembre	150	82,370
Octubre	133	74,228
Noviembre (cambio de jefatura)	-	-
Diciembre	86	41,250
Total	1,038	586,863

Docencia de Enfermería

Actividades realizadas

Actividades docentes	2005
Orientación a los padres por el personal de las salas	1,795
Orientación a los padres por el personal de Docencia	183
Orientación sobre el diagnóstico de los padres en la Biblioteca	132
Orientación a pacientes diabéticos	12
Orientación de personal de nuevo ingreso	19
Re orientación de personal	3
Orientación de Enfermeras de pasantía	2

Charla a Estudiantes secundaria	20
Charla a Estudiantes universitarios	100
Charla a estudiantes a institutos	63
Actividades de Investigación	
Supervisión	109
Auditorias	36
Elaboración de material informativo	286

XXIII Jornada de Enfermería Pediátrica

La Jornada se desarrolló los días 24 y 25 de noviembre con la presencia de expositoras nacionales. El tema central fue la gestión hospitalaria. Asistieron un total de 210 personas procedentes de los hospitales del país, de los Centros de Salud del área metropolitana, de policlínicas del Seguro Social y de la Facultad de Enfermería.

La evaluación del evento por los participantes fue excelente y se alcanzaron los objetivos trazados.

VI Seminario – V Taller de Laboratorio Clínico.

El Seminario se desarrollo los días 18 y 19 de noviembre con temas de hematología e infectología desarrollados por expositores nacionales y dos invitados internacionales. Participaron 100 personas de los hospitales del país, de los Centros de Salud del área metropolitana y de policlínicas del Seguro Social. Los talleres contaron con treinta participantes cada uno y portaron sobre “Análisis de Agua y Alimentos” y “Algoritmo para la identificación de Plasmodium spp”.

Al final del Seminario se recogieron 72 encuestas que reportaron 100% de satisfacción, 47% excelente y 51% bueno (2% no contestaron). Los temas más solicitados para los próximos seminarios fueron: hematología, química, microbiología.

PROBLEMAS.

- Atraso en renovación y suscripción de revistas por falta de presupuesto y trámites burocráticos.
- Falta de computadora en la oficina de docencia, hasta el momento se usa una computadora personal.
- Integrar la capacitación del personal audiovisual a los proyectos interinstitucionales.
- Cobertura y organización de la biblioteca deficiente por falta de personal.
- Insuficiencia de equipo audiovisual y de salones para la demanda.
- Falta de herramientas y material para mantenimiento de los equipos audiovisuales.

Cobertura programada:

- Datos informatizados de residentes, internos y docentes para junio 2006

- Capacitación de personal de audiovisual con el proyecto de telemedicina, diciembre 2005.
- Aumentar el cumplimiento del programa de residencia universitaria a 90%, mayo 2005.
- Seguir con el programa de formación continua del personal del Hospital del Niño con el apoyo de los convenios suscritos con las diferentes instituciones docentes, marzo 2005.
- Aumentar la cobertura de la biblioteca médica con nuevos títulos en todas las especialidades, diciembre 2005.

Recursos humanos:

- Solicitar el nombramiento de un(a) bibliotecario(a) médico(a) - abril 2005
- Solicitar el nombramiento de una unidad en Audiovisual - abril 2006
- Solicitar el nombramiento de una secretaria para la Oficina de Docencia - abril 2006

Recursos físicos:

- Apertura de nuevos salones de clase para estudiantes para diciembre 2005
- Equipamiento de todos los salones con data show
- Equipamiento de la biblioteca virtual con un mínimo de cuatro computadoras para diciembre 2005.
- Dotación de herramientas y equipo para audiovisual.

Publicaciones:

- Publicar folletos instructivos sobre procedimientos invasivos en pediatría – agosto 2006, autogestión.
- Publicar las Normas de Cirugía Pediátrica – junio 2006.
- Actualización permanente de la página Web.

DIVISION DE INVESTIGACIÓN

Jefe de División Dr. Luis Coronado



DEPARTAMENTO DE REGISTROS MEDICOS Y ESTADÍSTICAS

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Registros Médicos y Estadísticas es una unidad técnica especializada que se encarga de la recolección, procesamiento y análisis de los datos estadísticos vitales de morbilidad, recursos y actividades, provenientes del Hospital y del Centro de Salud de Don Bosco y tiene bajo su responsabilidad el archivo y la conservación de los registros de atención médica.

Está integrado por cinco secciones: Estadísticas, Admisión, Consulta Externa y Archivos Clínicos Activo y Pasivo. Su objetivo principal es el de contribuir con la atención oportuna y eficiente del consultante; proporcionar al cuerpo médico y a los demás funcionarios de la institución toda la información que necesita referente al paciente y los datos necesarios para la formulación y evaluación de los planes nacionales de salud, así como para la mejor distribución de los recursos; colaborar con los programas de capacitación del personal profesional y no profesional del área; y contribuir al mejoramiento del sistema de estadística de salud del país.

OBJETIVOS

1. Contribuir a la atención oportuna y eficiente del consultante.
2. Proporcionar información al cuerpo médico, a los demás profesionales de la institución, toda la información necesaria referente al paciente y prestar la ayuda en los trabajos de investigación.
3. Presentar a la Jefatura del área toda la información, ejecución y evaluación de las actividades de salud, así como para la formulación del presupuesto del área y para la determinación de costos.
4. Proporcionar los datos necesarios para la formulación y evaluación de los planes nacionales de salud así como para la mejor distribución de los recursos.
5. Colaborar con los programas de capacitación del personal profesional de la institución.
6. Contribuir con el mejoramiento del sistema estadísticas de salud en el país.

Actividades

Sección de Admisión

1. Se tramitaron 93,108 atenciones de urgencia, 12,986 admisiones, 398 defunciones, 6,570 informes de censo diario.
2. Se confeccionaron 24 informes de Movimiento de Pacientes Hospitalizados con sus respectivos indicadores.
3. Se confeccionaron 36 informes para la Contraloría General de La República.
4. Se realizaron 12 informes de indicadores hospitalarios y se codificaron 42,000 diagnósticos de egresos y cirugías.
5. Se confeccionaron 104 informes epidemiológicos semanales de morbilidad y mortalidad
6. Se confeccionaron 52 informes de Gestión Hospitalaria para el Ministerio de Salud.
7. Se confeccionaron 14 informes de Violación Intra familiar (MINSA y MDS)

8. Se atendieron 500 solicitudes de información estadísticas a funcionarios y público en general.
9. Se confeccionó Boletín Estadístico y Memoria 2,004.
10. Se confeccionaron 60 informes de la Consulta Externa Especializada.
11. Se confeccionaron 12 informes de morbilidad de Pediatría de Urgencia.

Sección de Registros Médicos: (Archivos Clínicos)

1. Se archivaron 93,108 Historias Clínicas para la Consulta Especializada.
2. Se archivaron 12,998 Historias Clínicas de pacientes egresados en el servicio de Hospitalización.
3. Se desarchivaron 11,000 historias pasivas.
4. Se depuraron 13,000 Historias Clínicas Se microfilmaron 11,647 hojas de Datos de Recién Nacido, de Cuarto De Niño
6. Se desarchivaron 91, 127 para la Consulta Externa Especializada y 2,354 Historias Clínicas para trabajos de investigación.
7. Se desarchivaron 3,000 Historias Clínicas para Auditoría de la Caja de Seguro Social.
8. Se tramitaron 752 solicitudes de resúmenes, y constancia de atenciones, para Medicina Legal y familiares de pacientes.

Sección de Consulta Externa:

1. Se tramitaron 91, 127 Consultas Especializadas.
2. Se realizaron 52 informes de Consulta Especializada por día **Metas**
1. Reestructuración del espacio físico de la Sección de Estadística en cubículos
2. Obtener espacio físico para el Archivo Pasivo.
3. Ampliación de la Sección de Admisión.
4. Unificación de la Oficina de la Consulta Externa Especializada, en la planta baja.
5. Nombramiento de 3 posiciones de Registros Médicos y Estadística como producto de jubilaciones.
6. Clasificación de 16 funcionarios (as) idóneas que ejercen las funciones poseen Registros Médicos y Estadísticas.
7. Sistematizar en un 100% los datos estadísticos en el Departamento de Registros Médicos y Estadísticas
8. Aumento de Anaqueles de arma rápido para la Sección de Archivos Clínicos.
9. Adquisición de muebles para ubicación de los libros del Salón de Operaciones.
10. Adquisición de 6 Computadoras y 3 impresoras para la Sección de Estadísticas, Admisión y Archivos Clínicos.
11. Adquisición de una fotocopidora
12. Reparación de la Máquina Microfilmadora
13. Adquisición de aspiradora manual

Logros:

El nombramiento de un Auxiliar de Registros Médicos en una posición vacante de REMES.

DEPARTAMENTO DE GENETICA**INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Genética del Hospital del Niño consta de tres Áreas dentro del Laboratorio de Investigación Genética: El Área de Citogenética, el Área de Bioquímica de Genética, y el Área de Biología Molecular las cuales son áreas especializadas en la atención de padecimientos genéticos.

Se dedica básicamente a la prevención mediante el asesoramiento genético, el tamizaje metabólico para la detección de algunos errores innatos del metabolismo así como la atención y estudio de los pacientes con padecimientos cromosómicos o cualquier alteración genética, y el apoyo a otros servicios mediante estudios moleculares

OBJETIVOS

Los principales objetivos del Departamento son:

- Brindar atención tanto clínica como de laboratorio y asesoramiento genético especializado a los niños con probables padecimientos genéticos y con enfermedades o síndromes ya conocidos, referidos por otros especialistas.
- Llevar a cabo programas que conlleven a la prevención mediante el asesoramiento genético, el pesquizaje para la detección de los errores congénitos del metabolismo, tales como hipotiroidismo congénito, deficiencia de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa, enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce, fenilcetonuria, entre otras. Es importante la determinación de la población de riesgo de padecer estas patologías. Además de los estudios cromosómicos de diferentes entidades que así lo ameriten.
- Evitar mediante estos programas el retardo mental irreversible y brindar así la oportunidad de tener hijos sanos en parejas de alto riesgo.

ACTIVIDADES

- Se atienden pacientes procedentes de todo el país. Este aumento de la cobertura nos indica la importancia cada vez mayor de la Genética y de la labor que estamos realizando. Tanto en la Consulta Externa como en la intrahospitalaria hemos diagnosticado correctamente las enfermedades para un asesoramiento genético adecuado como medida de prevención.
- En el área de citogenética hemos realizado estudios cromosómicos en sangre periférica, utilizando técnicas citogenéticas de Bando G.
- En el área de Metabólicas se han realizado estudios en busca de errores innatos del metabolismo a través de técnicas de cromatografía de aminoácidos en capa fina de sangre y orina, pruebas de tamizaje metabólico como 2,4-DNPH, Cloruro Férrico, Técnica de Brand, Nitroso-Naftol, Galactosemia, Determinación

cualitativa y cuantitativa de Glucosa-6-fosfato Deshidrogenasa, así como prueba para Mucopolisacaridosis.

- En el año 2005 se atendieron en el área de Citogenética un Total de 57 pacientes y se realizaron un total de 4523 exámenes, incluyendo procesamientos, placas montadas, bandeos, lecturas de metafases y cariogramas entre otros. En el área de Bioquímica e investigación se atendieron un total de 300 pacientes, realizándose 1144 exámenes entre los cuales están tamizajes metabólicos, cromatografías, tinciones especiales, determinación de deficiencias enzimáticas.
- En la sección de Biología Molecular se realizaron un total de 667 exámenes para un total de 83 pacientes. Participamos en la organización de un Seminario Taller de Biología Molecular con el SENACYT. Gracias a este apoyo se aprende la técnica para el diagnóstico molecular de Distrofia Molecular de Duchenne , que próximamente se implementará en el Hospital del Niño , posterior a la estandarización y validación del procedimiento en Francia.

METAS PARA EL AÑO 2006

- Lograr la reubicación de todo el Laboratorio de Genética
- Implementar el Programa de Tamiz Neonatal a nivel institucional y nacional.
- Lograr la adquisición de un equipo automatizado, y la infraestructura necesaria para implementar el Tamizaje Neonatal, iniciando con las pruebas de TSH neonatal, PKU, Galactosemia y Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa..
- Reestructuración de la Sección de Citogenética con la implementación de nuevas técnicas de estudio cromosómico para obtener resultados en menor tiempo. Haremos énfasis en los estudios de médula ósea en los pacientes con leucemia, pues se sabe hoy día que el tipo de tratamiento a seguir depende del tipo de anomalía cromosómica.
- Implementar la técnica de FISH para diagnosticar alteraciones cromosómicas que no se visualizan con las técnicas habituales.
- Implementar las técnicas de Biología Molecular para el diagnóstico de otras enfermedades.
- Reforzar recurso humano de laboratorio para la implementación del programa de Tamiz Neonatal , la reestructuración de la Sección de Citogenética y ampliación del programa de la Sección de Biología Molecular.
- Continuar como departamento de apoyo a los diferentes servicios de nuestro hospital y expandir esta atención a todos los rincones del país con la finalidad de evitar el retardo mental con medidas preventivas a nuestro alcance.
- Establecer alianzas con centros especializados a nivel mundial para lograr entrenamientos y apoyos.
- En Genética se hace cada día más indispensable los estudios bio-moleculares para poder brindar una mejor asesoría la paciente, mejor apoyo diagnóstico acorde con los avances técnico-científicos actuales. Ya hemos logrado cumplir una de nuestras metas anteriores y contamos con el Laboratorio de Biología Molecular.

LOGROS

- Durante el año 2005 se logró la reubicación provisional de la sección de biología molecular de Genética.
- Se realizan las determinaciones de monoclonalidad en pacientes con Leucemia Linfoblástica Aguda para el estudio de Enfermedad Residual Mínima.
- Se logra el apoyo de las Damas Voluntarias del Hospital del Niño, para la adquisición de los equipos pendientes (solicitados en el 2003), para la cuantificación de Enfermedad Residual Mínima.
- También se logra incluir en la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para tamiz neonatal a nivel nacional para la prevención del hipotiroidismo congénito principalmente.
- Se logra el apoyo del Gobierno de Japón para entrenar a personal del departamento en este país , en el establecimiento del tamiz neonatal en hipotiroidismo a nivel nacional.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

Introducción

El Departamento de Patología presta servicios de diagnósticos (patología quirúrgica) de biopsias, piezas quirúrgicas y citologías, a pacientes del hospital, ambulatorios y hospitalizados, y de casos extrahospitalarios autorizados por la Dirección Médica. Practica estudios de autopsias de las defunciones hospitalarias, y extra hospitalarias autorizadas por la Dirección Médica. Con la colaboración del Departamento de Patología del Hospital de la Caja de Seguro Social ofrece exámenes de citometría de flujo, inmunohistoquímica y determinación de carga viral para VIH. como colaboración especial, el Departamento de Patología, hace la supervisión de los estudios citológicos de la Asociación Nacional Contra el Cáncer.

Actividades.

Atención

En el año 2005 se realizaron 1,201 estudios de patología quirúrgica (biopsia y piezas quirúrgicas), 188 estudios de citología, 295 estudios de citometría de flujo, 453 estudios de inmunohistoquímica y 40 estudios de carga viral para VIH. Se hicieron 25 autopsias y 7 preparaciones de cadáveres para su traslado al interior del país.

Docencia e Investigación

Presentación de siete sesiones clínico patológicas.

- Charla y Conferencia a otros servicios 1
- Presentación ante otros patólogos 2
- Clases a M.R. 2
- Conferencia de Servicio del Hospital del Niño 3

Rotación de una Residenta de Neumología Pediátrica.

Rotación de un Residente de Patología de la Caja del Seguro Social.

Atención a estudiantes del curso de Patología Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Administración

Elaboración de estadísticas mensuales y anuales de servicios que presta el Departamento.

Logros

- Asistencia de 1 patólogos al Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Patología en La Habana, Cuba.
- Asistencia de 1 patólogo al Congreso de la. Academy of Pathology en San Antonio, Estados Unidos.

- Asistencia de 1 patólogo a la 2da Conferencia Latinoamericana de Consenso para la Tipificación Inmunológica de hemopatías malignas en Querétaro-México.
- Asistencia de 1 patólogo al III Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA/ITS, IV Concasida y IV encuentro de PVVS en El Salvador.
- Asistencia de 1 patólogo y una secretaria sobre la charla de la Gripe Aviar.
- Asistencia de 1 patólogo al Seminario Teórico Practico de Inmunohistoquímica y Tinciones Especiales en el Hotel Caesar Park.

Proyecciones por el año 2006.

- Adquirir los equipos faltantes del Laboratorio de Patología Molecular para iniciar los estudios de diagnósticos por métodos moleculares.
- Adquirir una impresora para el termociclador y un regulador de voltaje.
- Adquisición y entrenamiento de personal técnico para las pruebas de patología molecular.
- Adquisición de un citómetro de flujo.
- Aumentar y elevar la participación académica y de investigación en eventos nacionales e internacionales.
- Elaboración y puesta en ejecución del Manual de Políticas y Procedimiento del Departamento.
- Elaboración del Manual de Procedimiento y Seguros de Trabajo, y del Plan de Contingencia.
- Cumplir con las recomendaciones del Comité de Bioseguridad derivadas del Diagnostico Situacional y su actualización.
- Reubicación del baño y área de lavado de la Sala de Autopsias, en cumplimiento del Reglamento de Bioseguridad
- Continuar con la computarización del Departamento e introducir Sistemas de reconocimiento de voz.
- Adquirir un microscopio triocular para uso de un patólogo y un microscopio binocular para el laboratorio de histología.

- Elaboración de una base de datos basado en nombre del paciente, número del estudio y diagnóstico histopatológico.
- Estudio de enfermedad mínima residual por método de citometría de flujo.
- Genotificación de la resistencia a la triple terapia HIV.
- Hibridación in situ de marcadores tumorales genéticos.

EPIDEMIOLOGÍA

Casos Investigados y Notificados por Epidemiología al MINSA durante el año 2005.

Tipo de Enfermedad	N° de casos
SIDA	26
Hijos de madres HIV + (seguimiento)	87
Expuestos al VIH por transfusión (retrospectivamente)	1
Sífilis Congenita	9
Hepatitis fulminante	1
Otras ITS	7
Tos ferina	18
Síndrome Coqueluchoide	37
Parálisis Flácida Aguda	4
Tuberculosis	24
Shiguella	53
Diarrea por Rotavirus	77
GE por Salmonella	4
Amebiasis	101
Hospitalizados	28
Consulta Externa	73
Enfermedad Diarréica	10,699
Hospitalizados	1,320
Consulta Externa	9,379
Malaria	16
Chagas	2
Dengue	46
Clásico	39
Con Manifestaciones hemorrágicas	4
Hemorrágico	3
Encefalitis	21
Meningitis Viral	106
Meningitis Bacteriana	27
Intoxicación por plaguicida	16

Otras Actividades de Vigilancia Epidemiológica

Enfermedades Respiratorias	
Neumonía	1,180
Asma	4,949
Bronquitis	1,875
Faringitis	3,855
Rinofaringitis	23,315
Vigilancia de Febriles	
Censo de Consulta Externa	91,963
Nº de febriles registrados	2,680
% de febriles	3%

Otras actividades realizadas

Entrevistas realizadas para obtener información de los pacientes con enfermedades de notificación obligatoria: 450.

Charlas educativas y retroalimentación impartidas a personal permanente, de nuevo ingreso y voluntarios: 10.

Investigación de donantes de sangre con pruebas positivas por VIH, Chagas y los pacientes que fueron receptores de dicha sangre: 5.

Se participó en 3 estudios de investigación Multicéntricos (actualmente 2 se encuentran aún realizando)

Se presentaron 2 trabajos de investigación en:

- Congreso de Pediatría, Panamá
- Poster en Congreso de Infectología, Washington

Manejo de muestras para investigación de diferentes enfermedades sujetas a vigilancia y enviadas a diferentes laboratorios.

Muestras para Carga Viral, PCR, y CD4/CD8 de niños VIH+/SIDA según tipo de laboratorio , 2005.

Tipo de prueba	Tipo de Laboratorio	
	Gorgas	CSS
PCR	98	
Carga Viral	124	41
CD4/CD8	37	16
Total	259	57

Muestras Enviadas al laboratorio del Hospital del Niño según tipo de examen, 2005.

Tipo de Examen de Laboratorio	Número de Muestras
VIH	1,075
VDRL	39
Hemograma	254
Química	255
Urinálisis	247
Hepatitis B	3
Toxoplasmosis	3
Monotest	1
Inmunoglobulina	1
Heces	1
Total	1,879

Muestras Enviadas al laboratorio Gorgas según tipo de patología a investigar, 2005.

Tipo de Patología	Número de Muestras
Dengue	414
Virus Respiratorio	128
Tos ferina	47
Parálisis Flácida Aguda	4
Enefalitis	17
Chagas	6
Enterovirus	9
Sarampión/Rubéola	4
Leptospira	1
Total	630

Clínica de VIH/SIDA:

Se captaron un total de 115 casos nuevos de niños expuestos y/o con síntomas de infección por VIH.

Un total de 1,659 visitas a la consulta, en promedio 138 niños por mes son atendidos.

Durante la consulta se le brinda al paciente:

- Las vacunas que le faltan,
- Se le extrae muestra de sangre para los laboratorios que se le realizan cada tres meses o según necesidad,
- Orientación tanto al niño como al familiar del paciente sobre dosis de los medicamentos e importancia de la adherencia al tratamiento,

- Orientación sobre medidas higiénicas y hábitos alimenticios,
- Se enfatiza a la madre del niño sobre no dar pecho materno por lo que se proporciona fórmula de leche (donación de casa farmacéutica) a los niños hijos de madre VIH+ para evitar la transmisión por la leche materna.

Asistencia de pacientes a la Clínica de VIH/SIDA por mes, 2005.

Mes	N° de pacientes
Enero	109
Febrero	142
Marzo	156
Abril	115
Mayo	133
Junio	92
Julio	177
Agosto	134
Septiembre	120
Octubre	208
Noviembre	151
Diciembre	122
Total	1659

División de Investigación
 Servicio de Epidemiología
 Informe Anual de Vacunas Aplicadas, 2005.

Meses	*BCG	*Polio	*Hept. B	Pentav	Tetrav	DPT	**Td Adulto	Sarampión	MMR	MR	Hiberix	Antirrábica	PPD
Enero	740	851	725	29	4	3	64	5	9	40	1	0	21
Febrero	676	737	699	25	2	5	73	2	5	18	0	0	19
Marzo	652	706	633	24	6	0	68	2	9	0	0	0	21
Abril	679	871	666	24	10	1	55	0	7	1	0	0	10
Mayo	701	870	703	38	2	0	68	4	7	5	0	0	22
Junio	813	899	809	16	6	1	81	4	9	0	0	0	18
Julio	846	888	828	25	8	1	88	10	11	26	0	0	13
Agosto	963	985	949	20	7	1	47	7	11	0	0	2	24
Sept.	894	961	889	26	5	0	43	3	8	0	0	4	29
Oct.	889	1,013	878	18	7	2	60	2	11	0	0	1	13
Nov.	904	1,061	894	34	5	1	61	0	8	0	0	0	14
Dic.	985	1,044	968	28	6	0	36	0	2	0	0	0	No hay
Total	9,742	10,886	9,641	307	68	15	744	39	97	96	1	7	204

NOTA: * El total de vacunas de BCG, Polio y Hepatitis B; se están incluyendo las aplicadas tanto en el Cuarto de Niño como en Epidemiología.

* *El total de Td. Adulto, se incluyen las aplicadas en Cuarto de Inyecciones como en Epidemiología.
 El resto de las vacunas sólo fueron aplicadas por Epidemiología.
 Durante el mes de diciembre no hubo PPD en el Depósito de Biológico.

METAS 2006.

- Implementar el sistema de vigilancia epidemiológico de las diarreas por Rotavirus en niños menores de 2 años.
- Incorporar a un médico con actividades designadas a la vigilancia epidemiológica a nivel del cuarto de urgencias.
- Promover la participación del personal médico del cuarto de urgencia y áreas hospitalarias en el llenado correcto de formularios que acompañan las muestras de laboratorio especial así como de la adecuada extracción de las mismas necesarias para la vigilancia de enfermedades de interés epidemiológico.
- Lograr la participación activa del personal médico y de enfermería en la notificación de enfermedades sujetas a vigilancia.
- Continuar con la capacitación del personal de salud sobre normas de vigilancia epidemiológica, infecciones nosocomiales y bioseguridad.
- Continuar con la actualización de la base de datos.
- Implementar programa para adolescentes seropositivo por VIH/SIDA.
- Revisar el estado vacunal del personal de salud y continuar con la aplicación de Td adulto, Sarampión/Rubéola y Hepatitis B.

DEPARTAMENTO DE COMPUTO

INTRODUCCIÓN

El departamento de Cómputo, tiene como objetivo velar por el buen funcionamiento del equipo informático, ayudar y orientar a los funcionarios a procesar la información de manera rápida, eficiente y segura; desarrollar soluciones que satisfagan la necesidad de la unidad solicitante tomando en cuenta los recursos con que cuenta la Institución.

FUNCIONES

- Velar por la integridad de la información y mantener el backup de las aplicaciones y data al día.
- Dar un servicio de técnico de calidad, con la finalidad de mantener las computadoras, UPS, escáner y demás equipo computacional con que cuenta la Institución en óptimas condiciones, hasta donde el equipo así lo permita.
- Implementar, Desarrollar e Impartir Cursos de Capacitación y /ó Actualización en el uso de paquetes computacionales y / o de Sistemas desarrollados.
- Coordinar los trabajos del Área de Programación y Área Técnica.
- Gestionar compra de equipo informático según necesidad del servicio o departamento y tomando en cuenta el recurso con que cuenta la Institución para el mismo.
- Realizar los pedidos de insumos para equipo informático (tintas, cintas, cd, discos, etc)
- Coordinar los contratos de Internet y Alojamiento de página web anualmente, de manera que exista un servicio no interrumpido.
- Apoyar en la elaboración de la Memoria del Hospital del Niño

LOGROS

- Implementación del Sistema de Inventario para el Salón de Operaciones y programación de cirugías
- Sistema de Inventario de Equipo Médico y Control de contratos para el Departamento de Biomédica
- Creación del Sistema de Inventario para Salón de Operaciones..
- Se coordinó el mantenimiento de todas las impresoras del área médica por medio de un contrato externo y el área administrativa que fue ejecutado por personal técnico de nuestro departamento.
- Adquisición de una Licencia de SQL Server, llevar a cabo el desarrollo de Herramientas Informáticas que faciliten la funcionalidad propia de la Institución.
- Sistematización del Módulo de Planilla, para la generación del pago de Horas Extras de todo el personal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y computadoras de toda la Institución.
- Se dio inicio al desarrollo de Sistema Integral de Atención al Paciente, que consiste en la sistematización e integración del sistema de citas, admisión y egresos. Éste aún está en desarrollo.

DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

Jefa de División Dra. Gladys Cossio



DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO

INTRODUCCIÓN

El Laboratorio Clínico, presta servicios de exámenes Generales y Especiales que son ordenados por médicos de la Consulta Externa, Cuarto de Urgencias y Hospitalizados en esta institución.

Además, se atienden a pacientes que proceden de Centros de Salud y Clínicas Privadas

Brinda servicio especial al Centro de Salud Don Bosco y Escuela República de Yugoslavia.

Asiste a pacientes de organizaciones ONG, como Nutre-Hogar, Casa Esperanza, Tutelar de Menores, Aldeas Infantiles, Hogar San José de Malambo, Cruz Roja, Hogar Divino Niño, Club de Leones, etc. y apoya en trabajos de investigación y control epidemiológico de este hospital .

ACTIVIDADES

ATENCION

En el año 2,005 fueron atendidos 164,586 pacientes, a los que se le practicaron 718,809 Exámenes de Laboratorio Clínico. Ver información detallada, en tabla adjunta.

DOCENCIA:

Se llevó a cabo exitosamente, el VI Seminario Científico, de Actualización “NOVEDADES CIENTÍFICAS A LA VANGUARDIA DEL LABORATORIO CLINICO”, con 2 Talleres simultáneos: Taller de Análisis de Agua y Alimentos y Taller de Algoritmo para la identificación de Plasmodium spp , en la que participaron expositores nacionales e internacionales.

Además se realizaron docencias internas, con temas de actualidad, tanto del personal, como de los estudiantes de la Universidad de Panamá y Universidad Latina.

LOGROS:

- Compra del Equipo GEM PREMIER 3000, Equipo de Gases Arteriales de 3ª generación, para dar una respuesta inmediata para las Operaciones Cardiovasculares.
- Compra de una microcentrífuga Termo-IEC, que reemplaza a una desahuciada.
- Capacitación de 3 unidades en el exterior ; 2 en Japón y 1 unidad en Malasia para perfeccionar técnicas en el Laboratorio Clínico.

- Compra de una computadora para la Sección de Bacteriología , que se utiliza en la determinación de Resistencia antimicrobiana.
- Implementación del programa de Control de Calidad Externo EQAS, para la sección de Química.

PROYECCIONES:

- Modernización total del Laboratorio Clínico
- Compra de una computadora con impresora (para Secretaría)
- Lograr la acreditación y certificación
- Nombramiento de 2 Tecnólogos Médicos (para ampliar los servicios)
- Nombramiento de 1 asistente de Laboratorio (Cobertura 11-7)
- Nombramiento de 1 secretaria en recepción.
- Realizar Técnicas de Diagnóstico por PCR, para enfermedades infecciosas.
- Instalación del Programa Nexus o Similar , como base de datos, para convertir al Laboratorio Clínico en un Sistema Integrado, moderno y eficiente a través de una Red de Informática.
- Actualización de tecnología, para enviar la información de resultados de gases arteriales con una red de cableado a las salas críticas, como Neonatología, Unidad de Cuidados Intensivos y Salón de Operaciones.
- Compra de un Equipo para la determinación de la Prueba de velocidad de eritrosedimentación (V.E.S), para brindar respuesta de resultados , en un tiempo más corto, del actual.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA INTRODUCCION

El año 2005, ha sido un año marcado por la disminución en la cantidad de pacientes atendidos en diversos servicios de la Institución. Bajo este nuevo panorama y con la misión que nos caracteriza se continuará colaborando con dichos servicios para que el paciente pediátrico reciba atención oportuna con calidad y calidez; siempre bajo la óptica de la atención farmacéutica total.

ACTIVIDADES ATENCIÓN

En el año 2005, se dispensaron recetas de medicamentos como se detalla a continuación:

- Consulta Ambulatoria : 5,319
- Pacientes Intrahospitalarios: 89.,323
- Centro de Salud Don Bosco: 297
- Se prepararon 200 Fórmulas Magistrales
- Se realizó la dispensación y estricto control de narcóticos y barbitúricos
- Se registró diariamente los requerimientos de medicamentos en las diversas salas
- Se prepararon 11,948 **nutriciones parenterales**

DOCENCIA

- Se coordinó la rotación del Programa de Práctica Profesional para un total de 3 estudiantes graduandos de la Facultad de Farmacia y
- Se realizaron actividades docentes y de actualización, para médicos, enfermeras, estudiantes de postgrado de enfermería, estudiantes de farmacia y personal del Departamento.
- Se coordinó la implementación, junto con Docencia del Curso de Farmacovigilancia.
- Se realizaron charlas dirigidas al público en general.

INVESTIGACION

- En coordinación con el Departamento de Epidemiología; infectología se continúa con el desarrollo del protocolo de investigación sobre medicamentos antiretrovirales

ADMINISTRATIVAS

Se realizaron las siguientes actividades :

- Solicitud y estimación necesaria para la compra de medicamentos y de algunos equipos para cubrir los requerimientos anuales y en los casos requeridos ,de los seis meses subsiguientes.
- Programación de las solicitudes al Almacén General , semanalmente.
- Registro y normas especiales para el suministro y manejo de los medicamentos recibidos como donaciones.
- Coordinación entre el Departamento de Farmacia y otras Instalaciones de Salud para la adquisición de medicamentos no existentes en el mercado local.
- Confección de informes mensuales con costos estimados de los medicamentos consumidos (procedentes de donaciones) por las diferentes salas, por otros departamentos y por la Consulta Externa.
- Elaboración de informes mensuales plasmando los costos reales de los medicamentos adquiridos con el presupuesto de la Institución.

- Confección de turnos que permitan el funcionamiento del Departamento (Farmacia /Nutrición Parenteral) durante 56 horas semanales; así como, asignar al personal destinado a atender las urgencias .
- Programar vacaciones y supervisar actividades.

OTROS LOGROS

- Colaboración en el Subcomité de Medicamentos del Comité Técnico Nacional Interinstitucional del Ministerio de Salud.
- Implementación del Curso de Farmacovigilancia desarrollado por facilitadores del Centro Nacional de Farmacovigilancia.
- Proyección del quehacer farmacéutico del Hospital del Niño en otras instituciones(Sociedad Panameña de Nutrición Parenteral, Facultad de Farmacia Universidad de Panamá)
- Participación en el Diplomado “Actualización en Farmacia Hospitalaria” de la Universidad de Panamá.

PROYECCIONES 2006

- Publicación de un vínculo en la página Web de la Institución.
- Mantener la educación continua del personal.
- Incrementar tanto el personal técnico como farmacéutico en al menos una unidad.
- Colaborar con las gestiones tendientes a proyectar el sistema de dosis unitaria para la distribución de medicamentos .
- Asesorar a los diferentes Comités Institucionales, cuando así lo requieran, en el suministro de información específica que involucre tópicos farmacéuticos
- Realizar (1) Jornada Farmacéutica

DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA

INTRODUCCIÓN:

El año 2005 marco un hito para la Imagenología de nuestro Hospital y del País al inaugurarse el 28 de Octubre el primer servicio de Imagenología digital de Panamá y la primera instalación institucional de Centro América. No obstante las múltiples carencias de equipos especializado con el apoyo de la dirección medica y la invaluable donación de un gran corazón amigo del Hospital del Niño, se opto por no realizar un parche a los equipos vetustos y obsoletos, si no por adquirir tecnología de punta, que no solo incrementara la calidad de los estudios y la precisión diagnostica, si no también será orientado mejorar la eficiencia y productividad del servicio.

RECURSOS:

Equipo

Adquisiciones:

El Hospital adquirió un nuevo equipo radioscópico de brazo en “C” digital, con capacidad de substracción y almacenamiento digital, para su uso en el quirófano como apoyo a todas las especialidades quirúrgicas que lo requieran.

Se logro la reparación del equipo fluoroscópico, lo cual permitió re iniciar con los estudios digestivos y urológicos bajo visualización directa, aunque no se ha podido reparar el procesador digital de este quipo.

Sin duda el mayor logro de este año lo constituye el Sistema de Imagenología Digital consta de:

- Sistema de Radiología digital, permite mediante el uso de placas re utilizables de fósforo, la captura de la imagen producida por los rayos X y la digitalización automática de la misma.
- Digitalización de los equipos análogos de ultrasonido y tomografía computada.
- Creación de la intra net de imagenología
- Conexión segura de la Intra Net de imagenología a la red del Hospital del Niño
- Conexión segura a la Inter. Net.
- Implementación del servidor de distribución de imágenes
- Implementación del servidor de respaldo
- Creación de archivo externo

La digitalización del Servicio requirió múltiples pasos tecnológicos, pero debemos estar claros en que solo hemos logrado la fase inicial del proyecto digital y que se requiere la implementación de gran cantidad de pasos de tecnología imagenologica y de informática para seguir adelante e indudablemente se deben ir estableciendo las normas administrativas para su optimización del sistema.

Daños

Se recibió el préstamo del ministerios salud que traslada una mesa radiológica de baja capacidad para estudios de extremidades, no obstante presenta limitaciones y daños técnicos desde su traslado a nuestro hospital, limitando su aprovechamiento.

La captura digital de la imagen ha producido una importante mejoría de su calidad, aunque no se ha logrado el recambio ni adquisición del equipo radiológico, la cual es la fuente de origen de la imagen. Dada su gran cantidad de años de servicio y lo obsoleto de estos equipos, no se puede realizar mayor calibración de los mismos, lo cual sumado al trabajo continuo e ininterrumpido produce daños frecuentes de los mismos.

Personal:

Con la incorporación de una nueva medica especialista imagenología pediátrica, se logro recobrar el horario extendido para mejor atención al paciente y apoyo al cuarto de urgencias y ha urgencias de pacientes hospitalizados. No obstante al contar el servicio con médicos a tiempo parcial y con compensación en tiempo por los turnos, persiste el definid en el tiempo medico.

La redistribución del horario técnico ha permitido una mejor cobertura durante el horario regular. No obstante persiste, el peligroso déficit de personal durante los turnos de fin de semana y feriados.

ATENCIÓN:

Las nuevas políticas de la caja de del seguro social han producido cambios en el volumen de pacientes atendidos, lo cual produce el reto de incrementar la precisión diagnóstica y nos permite la implementación de estudios de mayor complejidad.

	2005
Radiología simple	36,200
Estudios RX	525
Ultrasonido Dx	4,352
Usg Doppler	135
T.C.	1,483
Intervencionismo	27

DOCENCIA:

Se continua el compromiso con residentes de radiología , tanto de la Caja de Seguro Social como del Hospital Santo Tomás. Además se reciben estudiante de medicina de distintas Universidades, apoyando las Cátedras de Radiología.

Debe considerarse que actualmente nuestra Institución es la única oferta de entrenamiento pediátrico a residentes de radiología dentro del programa de docencia a nivel nacional.

LOGROS:

- Incorporación de una nueva Dra. Radióloga Pediátrica.
- Adquisición de un equipo de Brazo en "C" digital para el uso quirúrgico
- Reparación del equipo radioscópico para estudios digestivos y urológicos
- Adquisición de equipo de radiología digital con placas de fósforo.
- Adquisición e implementación de la red de imagenología digital con distribución a salas de cuidados críticos
- Reemplazo de las reveladoras de películas y equipo con tecnología para revelado en seco.

METAS:

- Mejorar la efectividad del servicio, disminuir los tiempos de entrega.
- Lograr el estatus de Permanente a todos los médicos del servicio.
- Incrementar las horas de Medico (a) Especialista en Radiología Pediátrica.
- Completar las horas del personal técnico para cubrir todas las áreas.
- Adiestramiento especializado del personal técnico en las distintas modalidades imagenológicas.
- Incrementar las normas de protección radiológica pediátrica
- Crear un archivo externo de las imágenes con directorio y administración funcional.
- Crear el archivo digital de informes eliminando el uso de copias de papel.
- Extender la distribución digital de imágenes a todo el hospital

- Planilla computarizada de estadísticas, insumos y citas.
- Estructurar el archivo de docencia con casos de interés.
- Adquisición de una mesa Radiográfica
- Adquisición de un equipo de fluoroscopia digital
- Reparación del equipo de fluoroscopia.
- Cambio o actualización del equipo de Tomografía Computada
- Lograr la adquisición de equipos de ultrasonido para el uso en Cuidados Intensivos Neonatales.
- Adquirir el protector de voltaje para el arco en "C" digital
- Crear o participar en cursos docentes sobre la especialidad.

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jefa de División Mgtra. Olimpia Polo H.



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La división de Administración y finanzas, está ubicada dentro de la estructura organizativa del Hospital del Niño como apoyo logístico, su propósito es garantizar que los recursos asignados, se administren de manera eficiente y efectiva, mediante la utilización de adecuados sistemas de control y normas establecidas para el desarrollo de la Gestión Institucional. Para cumplir con nuestro principal objetivo, que es la atención a la niñez panameña, principalmente a los más necesitados de este país, contamos con el apoyo de los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras, Almacén, Recursos Humanos, Planillas, Tesorería, Lavandería, Biomédica, Diseño y Servicios Generales.

El año 2005 fue un año con muchas dificultades financieras y limitaciones presupuestarias como consecuencia de la política de restricción de gastos que aplicó la Caja de Seguro Social al Convenio de ventas de servicio que mantenemos con esta Institución. A pesar de todas estas dificultades y con el trabajo en equipo y el sentido de compromiso de todo el personal que labora en la División de Administración y Finanzas, pudimos alcanzar grandes logros que al final se traduce en una gran satisfacción.

ACTIVIDADES RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2005

- Se implementa a partir del 1 de enero, el nuevo programa de Reservas Presupuestarias, lo que logra obtener en tiempo oportuno la información y adecuación de informes.
- Se revisa aplicación y de acuerdo al resultado se ajusta el nuevo programa de estructura, planillas y expediente electrónico.
- Actualización de la estructura de personal por cargo y unidad ejecutora.
- Recibimos crédito extraordinario no recurrente por B/.1,000.000 de los cuales B/.700,000 reforzaron insumos médicos y B/300,000 para pagos de turnos por disponibilidad de médicos.
- A solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas se preparó detalle de compromisos de forzoso cumplimiento por 5 años de acuerdo a normas vigentes hasta el 2009. (sobresueldos, cambios de categorías a diferentes gremios).
- Realizamos análisis de gastos en repuestos de aires acondicionados, el cual asciende a la suma de B/.21,858.00. por lo que se decidió la reposición de aires nuevos para el 2006.
- Elaboración de anteproyecto de Subsidio Estatal por la suma de B/.27,928,169.00 aprobando solamente un monto de B/.16,172,800.00
- Presentación del Proyecto de Presupuesto de 2006 al Patronato del Hospital por la suma de B/.19,925,680.00.
- Se logró negociar un aumento por el alquiler de la cafetería de B/.600.00 de manera escalonada hasta la suma de B/.1,523.00.
- Ejecución del presupuesto en un 95.9% por medidas de contención del gasto, por la baja recaudación de los ingresos estimados.

- Adecuación de Estructura Programativa ubicando el gasto en la actividad correspondiente.
- Cancelación de gestiones de cobros presentadas por los proveedores hasta el mes de septiembre de 2005, por un monto de B/.5,290,438.00. Queda pendiente de pago parte de la programación de septiembre, Octubre, noviembre y diciembre para el 2006.
- Se recibió el total del subsidio correspondiente al año 2005, por un monto total de B/.14,471,700.00, y crédito adicional por B/.1,000,000.00 haciendo un total de B/.15,441,700.00 y un adicional de B/.727,490.00 para pago de turnos de disponibilidad de médicos de enero a diciembre de 2005, también se recibieron pagos por B/.2,368,714.00 por la Caja de Seguro Social que contempla facturación de enero a octubre de 2005, quedando pendiente el pago de noviembre y diciembre de 2005 por un monto de B/.1,731,286.00.
- Se recibió el Subsidio de la Lotería Nacional de Beneficencia por la totalidad de 50 mil balboas.
- Se realizó el seminario de Relaciones Interpersonales y Atención al Cliente dirigido a trabajadores manuales, vigilantes y secretarias.
- Se inicio el registro de asistencia a través de Reloj Biométrico por huellas dactilares.
- A través del programa de Bienestar del Empleado logramos adquirir y entregar 252 mochilas, 20 becas a hijos de funcionarios (primaria, secundaria y universidad) por 6 meses a B/.35.00 cada una, también se logró la entrega de bolsas navideñas a 576 funcionarios y se continua con el programa de seguro colectivo..
- Se elaboró el manual de inducción para el personal del Hospital del Niño.
- Publicación en gaceta oficial y docencia del Reglamento Interno al Personal de la Institución.
- Se desarrollo, implemento y adecuo el Sistema de Inventario para el Salón de Operaciones.
- Se implemento a inicio de año el Sistema de Reserva y Ajuste a O/C para el Departamento de Presupuesto, se adecuaron informes de acuerdo a la necesidad del Departamento.
- Se desarrollo un sistema para llevar las estadísticas de Consumo del Laboratorio Clínico, se le da el mantenimiento y apoyo con los informes que manejan semanalmente en el Laboratorio. Se realizo el mantenimiento del Servidor de Dominio una vez al año.
- Se creó el módulo para la generación de Planilla de Horas Extras en el Sistema de Planillas y la generación de Cheques de Horas Extras en el Departamento de Tesorería para agilizar la efectividad del pago a funcionarios.
- Participación de funcionarios de la institución en el programa de alfabetización, el cual ha sido de gran beneficio para los participantes y al cual han acudido con mucho interés y entusiasmo.
- Ejecución de los programas de limpieza y desinfección semanal y mensual, en las diferentes áreas de atención y hospitalización.

- Evaluación y seguimiento de las actividades relacionadas al Plan de Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios.
- Mantenimiento de pisos de granito, terraza y vinyl de manera periódica.
- Confección del Manual de Funciones de los diferentes Departamentos, pendiente de evaluación.
- Se confeccionó una guía de procedimiento del Trabajador Manual, la cual es entregada a todo el personal de primer ingreso, como parte del proceso de inducción.
- Se implementó el registro de salidas, entradas y kilometraje en la utilización de los vehículos.
- Se culminaron los trabajos de adecuación en el área superior del Cuarto De Urgencias, habilitando el área para utilización del Almacén General.
- Se realizó el cambio del techo en el 4to. Piso del Anexo 3.
- Se concluyó los trabajos de limpieza y pintura en el Edificio Principal y Anexo 1, por un monto de B/.19,792.50.
- Se adecuó la entrada en la Consulta de Ortopedia, con el propósito de habilitar un área para los discapacitados.
- Se continuó con los trabajos de corrección y sellado de ventana en el Edificio de Especialidades.
- Se iniciaron los trabajos de remodelación del departamento de Radiología Médica.
- En el mes de diciembre se elaboró un programa para la captura de entrada de mercancía en el Almacén General, por parte del departamento de Computo, para este programa se realizaron pruebas. Este programa se elaboró con el propósito de obtener un Informe Financiero oportuno con mejores resultados.
- Se realizó colocación de un ducto a la lavadora para poder así sacar los gases tóxicos que esta generaba, además se realizó la inspección a las distintas tuberías de los equipos de lavandería logrando la colocación de tuberías nuevas.
- Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2005, tramitamos pagos de salarios al personal de planilla regular por un monto de B/.11,288,432.05 y el personal de contrato por B/.372,189.05.
- La planilla de personal contingente fue reducida debido a que se ubicó en planilla regular a varios funcionarios, al cierre de diciembre quedaron 41 unidades incluyendo al personal que labora solo por turnos.
- En el mes de noviembre de se llevaron a cabo 23 solicitudes de precio para la adquisición de medicamentos e Insumos Médico- Quirúrgicos para un periodo de 6 meses que corresponde de enero a junio de 2,006.
 - Medicamentos (15 solicitudes)
 - Insumos Médico-Quirúrgicos (8 solicitudes)
- Suministro de uniformes al personal administrativo masculino y femenino y a las trabajadoras manuales.
- Diseño para reubicación de los siguientes departamentos :
 - Banco de Sangre
 - Hematología

- Laboratorio de Genética
- Imagenología
- Se logró en un 85% la revisión de todo el equipo inventariado para poner en ejecución el programa “Sistema de Inventario – Servicios Generales y Biomédica”.
- Logramos dar mantenimiento en un 85% el equipo del Hospital.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Este Departamento es el encargado de asegurar un eficaz y efectivo control de la ejecución del presupuesto de la Institución, mediante el registro de sus transacciones operacionales, con la finalidad de garantizar y mantener el balance anual de las partidas presupuestarias de las actividades que conforman los diferentes programas con que cuenta la Institución.

LOGROS

- La adquisición del siguiente Equipo Médico del Presupuesto de Funcionamiento por la suma de B/.759,594 - una micro-centrífuga para Laboratorio Clínico – dos monitores de signos vitales completos para el Cuarto de Urgencia – un carro de reanimación para Neonatología – dos unidades de identificador de placas radiográficas para Radiología Medica – un carro de reanimación para Cuidados Intensivos – una bomba de infusión con jeringuilla para Hemato Oncología – dos sistemas de torniquete ATS-2000 automático con accesorios para ortopedia del Salón de Operaciones.

PRODUCCIÓN

- Se elaboraron 12 informes de ejecución presupuestaria
- Se elaboraron 12 informes de Reservas presupuestarias
- 1 resolución de aprobación del Presupuesto 2005
- 3 resoluciones de modificación al presupuesto
- 6 resoluciones de traslados de PARTIDAS
- 3 resoluciones de Modificación a la Estructura de personal
- Se comprometieron 24 planillas de pagos regulares
- 38 planillas de personal eventual
- 14 planillas de horas extras
- 15 planillas de médicos coordinadores
- 8 planillas de XIII er. Mes
- 24 planillas de gastos de representación
- 71 planillas varias (jefaturas, cuota patronal ,planilla Siacap)
- 24 planillas de médicos (funcionarios y MINSA)
- Se tramitaron 240 Resueltos de nombramiento de personal contingente,
- 1,032 Resueltos de personal (ajustes de salario según acuerdos, cambios de categoría. 6% bienal, nombramientos, licencias).

El presupuesto de funcionamiento modificado para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 fue por la suma de B/20,812,430. Al cierre del periodo fiscal los compromisos alcanzaron la suma de B/ 19,973,320 reflejando un porcentaje de ejecución del 95.97%, debido a medidas de contención del gasto aplicadas por ingresos no recaudados tales como venta de servicios a la Caja de Seguro Social y cobros a pacientes.

SERVICIOS PERSONALES

Para este grupo de gastos el presupuesto aprobado fue de B/12,200,629, cifra que se modificó a B/12,164,299. Al 31 de diciembre se comprometieron gastos por B/11,680,288 lo que representa un porcentaje de ejecución de 96.02%. Se cumplieron con los pagos correspondientes a cambios de categorías y sobresueldo (6%) a diferentes gremios.

SERVICIOS NO PERSONALES

A este grupo de gastos se le asignó B/1,309,810. cifra que se modificó a B/1,453,347. y se comprometió B/1,368,981., reflejando un porcentaje de ejecución de 94.20%. Se cumplió con el pago de los Servicios Básicos tales como agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, contratos por mantenimiento y pólizas de seguro.

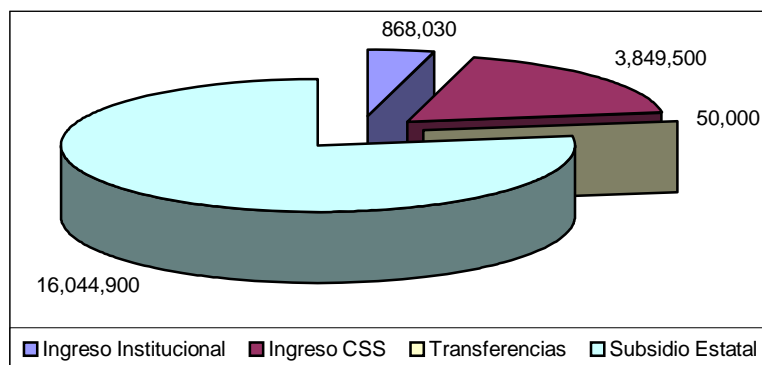
MATERIALES Y SUMINISTROS

A este grupo de gastos se le asignó B/5,010,600 cifra que se modificó a B/5,527,247 y se comprometió B/5,385,763, reflejando un porcentaje de ejecución del 97.44%. Se adquirieron medicamentos por un monto de B/1,014,005 y Oxígeno Médico por un monto de B/1,263,040

MAQUINARIA Y EQUIPO

A este grupo de gastos se le asignó B/220,261 el cual fue modificado a B/148,537. Se registraron compromisos por B/93,576 reflejando un porcentaje de ejecución del 63%.

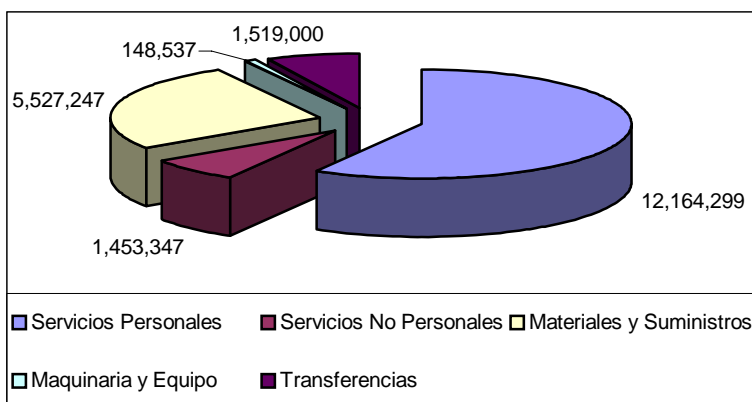
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE AÑO 2005



El presupuesto de ingresos modificado fue de B/ 20,812,430 compuesto por el Subsidio del Estado B/16,044,900 incluyendo el pago de turnos de disponibilidad representando un 77%. Ingresos por venta de servicios a la Caja de Seguro Social por B/3,849,500 representando el 18%. Ingresos por cobros a pacientes B/ 868,030 representando 4.2% y transferencia recibida de la Lotería Nacional por

B/ 50,000 representando el .2%

PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO AÑO 2005

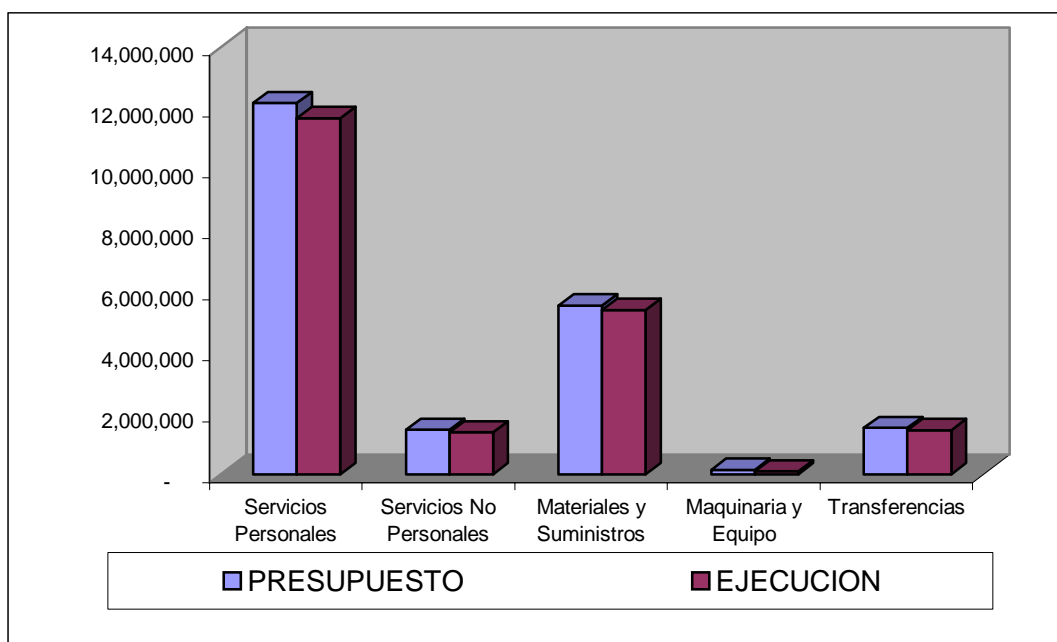


Del presupuesto de gastos modificado el 58.4% es asignado al pago de servicios personales el cual comprende salarios, sobresueldos, cambios de categoría y turnos.

Para el grupo de materiales y suministros el cual incluye los gastos de medicamentos, oxígeno, instrumental y reactivos se asigno un monto de B/5,527,247 que representa el 26.6%. Para maquinaria y equipo un monto de

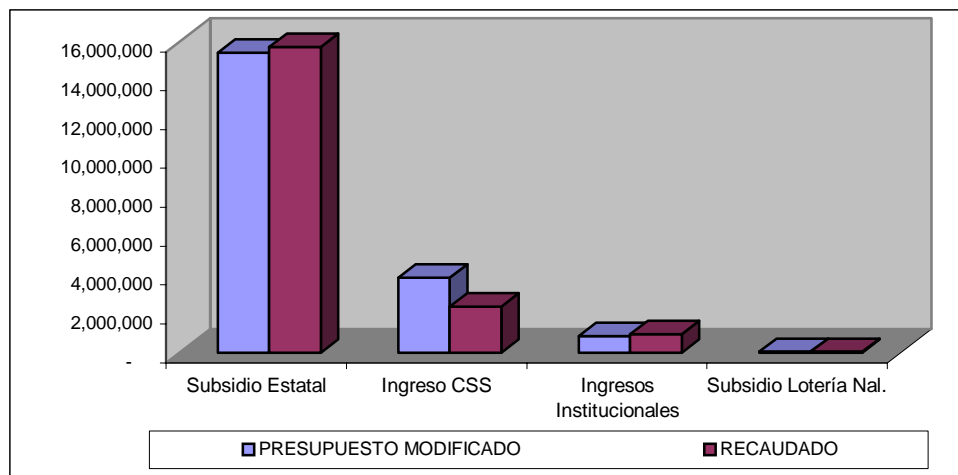
B/148,537 que representa .7%

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005



DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	%
SERV. PERSONALES	12,164,299	11,680,288	96.02%
SERV. NO PERSONALES	1,453,347	1,368,981	94.20%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,527,247	5,385,763	97.44%
MAQUINARIA Y EQUIPO	148,537	93,576	63%
TRANSFERENCIA CORRIENTES	1,519,000	1,444,712	95.11%
TOTALES	20,812,430	19,973,320	95.97%

INGRESO PRESUPUESTADO VS INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2005



DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	RECAUDADO
Subsidio Estatal	15,441,700	15,741,700
Ingreso CSS	3,849,500	2,368,714
Ingresos Institucionales	868,030	966,707
Subsidio Lotería Nal.	50,000	50,000
Tranferencias MINSA (turno)	603,200	427,990
Totales	20,812,430	19,555,111

SUBSIDIOS APROBADOS POR GRUPO DE GASTOS 2002 - 2006



	2002	2003	2004	2005	2006
SERVICIOS PERSONALES	8,443,293	8,965,500	9,297,900	9,747,100	11,116,888
SERVICIOS NO PERSONALES	1,010,400	984,600	1,284,600	1,384,600	1,445,940
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,952,807	3,210,000	3,510,000	3,610,000	3,609,972

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Su función principal es la de la integración de las operaciones financieras de la Institución, con el fin de realizar eficientemente todas las actividades de registro contable, control, manejo y desembolso de los fondos, valores y documentos negociables que se administran en el Hospital del Niño.

Este departamento comunica a través de Informes Administrativos y Financieros y cumpliendo con las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá los aspectos mas sobresalientes, de manera transparente, para la toma de decisiones del Patronato del Hospital del Niño.

LOGROS

- Realización de cambios en la forma de registros de la Contabilidad Gubernamental.
- Proceso de capacitación en el uso del codificador de Cuentas Contables.
- Realizar la toma de inventario físico del Almacén Periférico del Salón de Operaciones.
- Cambio de codificador del programa Ramanh de la Sección de Bienes Patrimoniales..

PRODUCCIÓN

- A través de Evaluación Económica se atendió, en la Consulta Externa Especializada y en los servicios de urgencia, un promedio mensual de 2,000 pacientes asegurados y 12,632 no asegurados.
- Se registraron Donaciones en equipo y Bienes de consumo durante el año por B/ 1,108,939
- Se generaron facturas por un monto de B/ 2,759,632. a la Caja de Seguro Social.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Su función es la de realizar las adquisiciones, en el momento, la cantidad y el precio correcto. Brinda el apoyo necesario para mantener el inventario de insumos que demanda los servicios que brinda el Hospital.

LOGROS

- Se llevaron a cabo 23 solicitudes de precio para la adquisición de medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos para un período de 6 meses.
- Adquisición de una Micro centrífuga para el Laboratorio Clínico.
- Adquisición de dos monitores de signos vitales para la Consulta Externa y Urgencias.
- Adquisición de 1 Dril de alta velocidad para el Salón de Operaciones.
- Solicitud de Precios para la adquisición de varios equipos para la Unidad de transplante de Médula Ósea.

PRODUCCIÓN

- 25 ajustes y 49 anulaciones de ordenes de compras.
- Depuración de los archivos, años 1998 al 2000.

DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL

Tiene como objetivo principal custodiar y distribuir los insumos y equipo a todo el Hospital, inclusive al Centro de Salud Don Bosco. Solicita los insumos necesarios mediante una buena planificación en forme oportuna para mantener un inventario de acuerdo a las necesidades del Hospital.

LOGROS

- En el mes de diciembre se elaboró un programa para la captura de entrada de mercancía en el Almacén General, por parte del Departamento de Computo, con el propósito de obtener un Informe Financiero oportuno y con mejores resultados.
- Instalación de aire acondicionado central en el primer piso del almacén, resultando un mejor ambiente de trabajo.

PRODUCCIÓN

- Se realizaron los ajustes al inventario realizado en el mes de julio

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Su función principal es la de coordinar con la Dirección Administrativa lo concerniente a la Gestión del Recurso Humano; unidad asesora en materia de personal siendo enlace entre los funcionarios de la Institución; vigilar por el buen cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución; emprender acciones para el reclutamiento, selección, clasificación y evaluación del desempeño; recibir y evaluar hojas de vida y/o solicitudes de empleo con la finalidad de recomendar a los (a) candidatos (a) más aptos. Elaborar los Resueltos de personal relativos a las vacaciones, cambios de categoría, nombramientos, destituciones, ascensos y otros: promover acciones de capacitación y desarrollo.

LOGROS

- Seminario de Relaciones Interpersonales y Atención al Cliente, dirigido a trabajadores manuales, vigilantes y secretarias.
- Se inició el registro de asistencia a través del Reloj Biométrico por huellas dactilares.
- A través del programa de Bienestar del Empleado se logro adquirir y entregar 252 mochilas, 2º becas a hijos de funcionarios (primaria, secundaria y universidad) por 6 meses a B/ 35.00 mensuales cada una. También se logro entrega de bolsas navideñas a 576 funcionarios y se continua con el programa de seguro colectivo.

- Se elaboró el manual de inducción para el personal del Hospital del Niño.
- Publicación en Gaceta Oficial y docencia del Reglamento Interno al Personal de la Institución.

PRODUCCIÓN

- 2,147 cartas de trabajo - 187 cartas certificadas.
- 665 memorandos
- 114 licencias por enfermedad - 82 licencias por riesgos profesionales.
- 215 cambios de categoría
- 62 sobresueldos 6% Bienal
- 5 sobresueldos por especialidad Pediátrica - 3 sobresueldos por jefatura.
- 47 nombramientos permanentes. -48 nombramientos período probatorio

DEPARTAMENTO DE PLANILLAS

Su función es la de mantener al día todo lo referente a las planillas de pagos de salario a personal permanente y de contrato, horas extras y planilla de seguro social, en forma eficiente y puntual. Estas se procesan de acuerdo a las normas del Código Fiscal, Código Administrativo y Leyes Especiales.

LOGROS

- Creación del módulo para la generación de Planilla de Horas Extras en el sistema de planilla

PRODUCCIÓN

- Se tramitaron pagos al personal de planilla regular por un monto de B/ 11,288,432. y al personal de contrato por B/ 372,189.

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Este Departamento tiene a su cargo la responsabilidad de determinar la cuantía de los ingresos, captar la recaudación, pagar a su vencimiento las obligaciones de la Institución, otorgar fondos o pagar la adquisición de bienes y servicios, recibir y custodiar los títulos y valores pertinentes. Además brindar seguridad para el buen manejo de los fondos y valores del Hospital, centralizar la totalidad de los recursos financieros para su manejo con el objeto de optimizar la liquidez y racionalizar la utilización de los fondos disponibles.

LOGROS

- Cancelación de cuentas de Gestión de Cobros presentadas por los proveedores hasta el mes de septiembre por un monto de B/ 5,290,438.00
- Se recibió el total del subsidio correspondiente al año 2005, por un monto total de B/ .14,471,700.00 y crédito adicional por B/ 1,000,000,00 haciendo un total de B/.15,441,700.00 y un adicional de B/ 727,490.00 para pago de turnos de disponibilidad de médicos de enero a diciembre.

- Se recibieron pagos de la Caja de Seguro Social que contempla la facturación de enero a octubre 2005.
- Se recibió el subsidio de la Lotería Nacional de Beneficencia por la totalidad de 50 mil balboas.

DEPARTAMENTO DE LAVANDERIA Y COSTURA

Su función principal es la de brindar el mejor servicios posible para mantener equipada a las diferentes salas, de la ropa utilizada en las camas como a la de los pacientes y la del personal médico y técnico que labora en el Hospital.

LOGROS

- Colocación de un ducto a la lavadora logrando sacar los gases tóxicos que esta genera. Además se realizó la inspección a las distintas tuberías de los equipos de lavandería logrando la colocación de tuberías nuevas.

DEPARTAMENTO DE BIOMÉDICA

Es el encargado de la revisión y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos adquiridos por la Institución luego de finalizada su garantía.

PRODUCCIÓN

- Reparación de micro-centrífugas - rotador de plaquetas - congelador de plasmas – Esfigmomanómetros – selladores de bolsas de plasmas – equipos de succión – ventiladores – selladores – hornos – humidificadores – oftalmoscopio – reactor de Burin – lámpara de exámen – tinas de hidromasaje – hydrocollator – tina de parafina – compresas calientes – monitor SaO2 – bombas de infusión (supervisión) – termómetros digitales – maquinas cortadoras de yeso – baño flotador de tejido – dictáfono – monitor de ECG – camillas – cama eléctrica – laringoscopio – reloj aneroide – monitor de signos vitales - capnófrago – incubadora de transporte – lámpara de cirugía – máquina de anestesia – coagulador bipolar – fuentes de luz halógena – pinza chiteli - .

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

Es el encargado de presentar alternativas de diseño para cualquier obra que la Institución requiera, construcción e inspección de obras, remodelaciones y cualquier otra actividad relacionada con arquitectura. Además, brinda apoyo Al departamento de mantenimiento en la asesoría de las actividades regulares.

LOGROS

- Diseño para reubicación de los departamentos de Hematología – Banco de Sangre – Laboratorio de Genética – Inmagenología.
- Diseño y Especificaciones de la remodelación del área de medicamento de Quimioterapia.
- Diseño y equipamiento del Departamento de Computo y Presupuesto.
- Remodelación del Consultorio de la Consulta Externa

- Diseño del Plan B del Departamento Quirúrgico.
- Coordinación con el Departamento de Servicios Generales para la Construcción de la entrada principal del Anexo 1., Galera del Taller de Ebanistería y Montacarga del Depósito del Almacén.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El objetivo de este Departamento es brindar apoyo en mantenimiento, aseo y mensajería, seguridad, transporte y telecomunicación. Para estos propósitos está conformado por cuatro secciones que se encargan de cubrir todas las áreas del Hospital.

MANTENIMIENTO

Realiza las actividades de reparación y mantenimiento regular que demandan los cinco edificios y sus alrededores, incluyendo el Centro de Salud Don Bosco, en electricidad, carpintería, pintura, aires acondicionados, mecánica automotriz y fontanería así como algunas remodelaciones. Mantiene la estructura física del Hospital en las mejores condiciones posibles.

VIGILANCIA

Brinda seguridad a quienes acuden en busca de servicio al Hospital y a los Bienes de la Institución durante las 24 horas del día, los 365 días al año. Cuentan con radio comunicación interna.

ASEO Y MENSAJERÍA

Mantienen la limpieza e higiene necesaria para el servicio que se brinda a los pacientes del Hospital y a las personas que acuden a la Institución en busca de atención.

Las labores de limpieza que mantiene la Institución son de una calidad y eficiencia extraordinaria. Además se ejecutan otras labores complementarias concentradas básicamente en el lavado y encerado de pisos, lavado y desinfectación de paredes, vidrios y ventanas.

TRANSPORTE

Se encarga de la labor rutinaria de transporte, mensajería, traslado de pacientes a las clínicas privadas para la realización de exámenes especiales.

LOGROS

- Culminación de los trabajos de adecuación en el área superior del Cuarto de Urgencias, habilitando el área para uso del Almacén General.
- Cambio del techo en el 4to. Piso del anexo 3.
- Se iniciaron los trabajos de limpieza y pintura en el Edificio Principal y Anexo 1
- Se adecuo la entrada en la Consulta de Ortopedia, con el propósito de habilitar un área para discapacitados.

- Se continuo con los trabajos de corrección y sellado de ventanas en el Edificio de especialidades.
- Se iniciaron los trabajos de remodelación del Departamento de Radiología médica.
- Se confeccionó el Manual de Funciones para el Departamento , el cual siendo evaluado por la Administración.
- Se confeccionó una guía de procedimientos, la cual es entregada a todo el personal de vigilancia de primer ingreso, como parte del proceso de inducción.
- Se han mantenido los controles en cuanto a la revisión, por parte del personal de seguridad en las salidas, recibiendo el apoyo de la gran mayoría del personal de la Institución.
- Ejecución de los programas de limpieza y desinfección semanal y mensual, en las diferentes áreas de atención y hospitalización.
- Evaluación y seguimiento de las actividades relacionadas al Plan de Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios.
- Mantenimiento de pisos de granito, terraza y vinyl de manera periódica.
- Implementación del registro de salidas, entradas y kilometraje en la utilización de los vehículos.

HOGAR LUCY TZANETATOS

El Hogar Lucy Tzanetatos ha continuado por 11 años brindando atención siguiendo la política del Hospital del Niño, enmarcada siempre en los parámetros de calidad con calidez para con las madres beneficiarias.

En el año del 2005 se recibieron 567 madres referidas por el departamento de Trabajo Social provenientes de toda la República . De estas madres, 336 de ellas recibieron atención ginecológica gratis, a través de una clínica que funciona semanalmente atendida por un ginecólogo que dona su tiempo y una enfermera.

Se atienden embarazos, puerperios, se realizan exámenes de PAP, de laboratorios , procedimientos de cirugía menor , inyecciones, toma de presión arterial, etc.

Dicho programa es sufragado en mayor escala por la asociación de Amigas del Hogar Lucy Tzanetatos quienes dedicaron este año sus esfuerzos a esta labor y al mantenimiento de la casa.

Por otro lado se colaboró con el programa de la Fundación Obsequio de Vida, y sus invitadas del Hospital de Pórtland Oregón que fue dirigida a las madres, personal y Amigas del Hogar.

ACTIVIDADES

- Apoyo a personal medico procedente de España en los servicios de lavandería.
- Celebración del XI aniversario del Hogar Lucy

- Apoyo en las actividades de la Fundación de Amigas para la obtención de fondos tales como: Cata de vinos, Ventas de Patio, etc.
- Apoyo en otras labores como: tardes de recreo y esparcimientos para las madres, 2 veces al mes.
- Bingos y festividades como el día de la madre, navidad etc.

LOGROS:

Por parte de la Asociación de Amigas del Hogar:

- Compra de 35 sobrecamas nuevas
- Fumigación contra el comején dentro y alrededor de la casa
- Construcción del muro divisorio, ala izquierda de la casa.
- Confección de 5 verjas de hierro en las ventanas del área de reuniones
- Reparación del techo de la terraza de la casa con felpa y tejas nuevas
- Pintura de todo el interior y exterior de la casa
- Pintura de todas las verjas
- Tapizado de todas las sillas del Hogar

Por parte de la familia Tzanetatos:

- Colocación de todas las tubería de agua nuevas dentro y fuera de la casa.
- Construcción de un pasillo techado, que comunica con el cuarto de urgencias.

DONACIONES RECIBIDAS

- 1 Unidad de aire acondicionado tipo Split de 18,000 BTU para el consultorio de ginecología del Dr. Práxedes Crespo
- 1 Unidad de aire acondicionado tipo ventana de 24,000 BTU para la oficina del Hogar (Dr. Crespo)
- Microondas Panasonic (Dr.Crespo)
- 1 Aparato de DVD (Amigas del Hogar Lucy)
- 1 Equipo de computadora (Amigas del Hogar Lucy)
- 2 Canastas de utensilios para bebé (Amigas del Hogar Lucy)
- Artículos de higiene personal y de aseo (Amigas del Hogar)
- Artículos de aseo personal y para la casa (Cooperativa del Hospital del Niño)
- 100 Unidades de leche de cartón de 1/4 (Ministerio de Educación)
- Alimentos para las madres, quesos y jugos (Flia. Tzanetatos)
- Artículos de aseo personal (Colegio Nocturno de Educación Comercial).

DOCENCIA

- Talleres de Manualidades semanales a las madres dictados por una voluntaria de la comunidad con la idea de que aprendan a confeccionar costuras, carteras, pulseras aretes etc que puedan realizar y ayudarse en su comunidad
- Seminarios para las madres en marzo del 2005 sobre Crecimiento y Desarrollo del Niño
- Charlas en grupos y a nivel personal sobre la salud femenina, prevención de accidentes y atención primaria

- Asistencia a seminarios (para el personal del Hogar).

PROYECCIONES:

- Continuar con la fumigación (Mantenimiento de las áreas tratadas)
- Obtención de muestras medicas para la clínica
- Reparación de algunas áreas del techo que tienen goteras.
- Aumentar el número de madres que acuden a planificación familiar.
- Terminar el alero del pasillo que conduce hacia el cuarto de urgencias.